



Adaptación Metodológica para el Acompañamiento Psicosocial del Programa Abriendo Caminos

Estrategia enfocada en el fortalecimiento del Derecho a Vivir en Familia y del Derecho a la Participación de Niños, Niñas y Jóvenes con un Adulto Significativo Privado de Libertad.



Adaptación Metodológica para el Acompañamiento Psicosocial del Programa Abriendo Caminos

Estrategia enfocada en el fortalecimiento del Derecho a Vivir en Familia y del Derecho a la Participación de Niños, Niñas y Jóvenes con un Adulto Significativo Privado de Libertad.



«Adaptación Metodológica para el Acompañamiento Psicosocial del Programa Abriendo Caminos». Evaluación desarrollada por el Área de Estudios de Corporación Galerna y financiada con recursos del “Fondo Chile Compromiso de Todos – Segundo Semestre 2021” del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Equipo Responsable ONG Galerna:

Melinka Olivares González

Daniela Arancibia Castillo

Paula Campos Reyes

Diseño:

Alejandro Peredo Gómez

Área de Estudios - Corporación Galerna

Independencia 2686, Valparaíso

www.galerna.cl

Valparaíso, diciembre 2022

«Los contenidos de este texto pueden ser reproducidos en cualquier medio, citando la fuente»

Hecho en Chile / Printed in Chile

Índice de contenidos

Introducción	4
Capítulo I	
Justificación	10
Nudos Críticos en la intervención con NNJ con un ASPL	19
Derecho a Vivir en Familia	19
Participación Comunitaria	24
Coordinación Interinstitucional	27
Capítulo II	
Líneas de Tiempo para la Intervención	32
Flujogramas	56
Capítulo III	
Propuesta de Adaptación Metodológica	62
Módulos y Sesiones de Trabajo	
Consideraciones para la Intervención	62
Detalle de Líneas Propuestas	67
Línea de intervención en contexto familiar	67
Línea de intervención en contexto penitenciario con ASPL	153
Línea de Intervención Socio Comunitaria	168
Capítulo IV	
Recomendaciones	188
Conclusiones	191
Referencias Bibliográficas	193
Capítulo V	
Anexos	198

Introducción

El Programa Abriendo Caminos (PAC) es una política pública que busca mitigar los efectos psicológicos, familiares y sociales que genera en niñas, niños y jóvenes (NNJ) de 0 a 18 años, la separación forzosa prolongada de un adulto significativo privado de libertad (ASPL). Para ello, se orienta a contribuir en la generación de acciones preventivas y reparatorias en las condiciones de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo de habilidades y capacidades que le permitan alcanzar mejores condiciones de vida (Decreto 29, artículo 20 citado en Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020).

La implementación del Programa Abriendo Caminos se inicia el año 2009 en el marco del Subsistema de Protección Social “Chile Solidario”, en modalidad de Piloto en las regiones Biobío y Metropolitana. Posteriormente en el año 2010 el Programa se instala como parte de la oferta programática del Ministerio de Desarrollo Social y Familia aumentando de manera gradual la asignación de cobertura para cada Secretaría Regional Ministerial. El año 2012 el programa Abriendo Caminos es ejecutado en todas las regiones del país, y durante el 2013 la cobertura del Programa alcanzó a 2.500 niños, niñas y adolescentes (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020).

Según los registros existentes, 1 de cada 100 NNJ tiene un padre o una madre privado de libertad (BCN, 2017), mientras que el año 2020, se estimó que en Chile había 17.450 NNJ con padre/madre privada de libertad en calidad procesal de condenado (Bloque Infancia, 2021). Al respecto es importante señalar que, inicialmente el Programa focalizaba su intervención en niños, niñas y jóvenes, con relación parento filial, es decir, hijos e hijas de personas privadas de libertad. No obstante, partir del año 2012 se modifica este criterio, ampliando el acceso a la intervención a niños, niñas y jóvenes con un adulto significativo privado de libertad -ASPL- (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020).

Tras estos años de ejecución en el lineamiento programático, ha sido posible visualizar que el tipo particular de vulnerabilidad asociada a tener un ASPL, por lo general, no es independiente de otras vulnerabilidades definidas en el contexto de desarrollo y trayectoria de vida de NNJ: la pobreza y su agravamiento en caso de las familias cuyos ingresos dependían del ASPL o por factores de género en el caso de los hogares monoparentales; la inestabilidad familiar; el trauma de la separación forzosa y la pérdida de un referente afectivo; la carga de la estigmatización social; el aislamiento comunitario y el secreto asociado a la privación de libertad debido al temor del rechazo social. Los NNJ hijos/as de personas privadas de libertad se configuran como víctimas invisibles del delito y del sistema penal, quienes sin tomar parte en las acciones que han realizado sus ASPL, sufren el estigma de la criminalidad. Sus derechos de crianza se ven afectados tanto por la acción delictiva del progenitor, como por la respuesta del Estado en nombre de la justicia (Saavedra, E., Lappado, P., Bango, M., & Melo, F. (s/f).

En función de lo anterior, en conocimiento de la complejidad de factores que se interrelacionan en el desarrollo de los procesos interventivos que se llevan a cabo para trabajar con esta temática; y en la continua búsqueda de mejora en los procesos -al objeto de dar respuesta a la multiplicidad de factores influyentes - es que el presente manual se construye con el fin de potenciar la metodología de intervención que hasta la fecha se ha llevado a la práctica. Lo anterior, a la luz de las siguientes acciones que se desarrollaron en contexto de la Investigación Evaluación de la aplicación del Enfoque de Derechos en intervenciones sociales con niños, niñas y jóvenes con un adulto significativo privado de libertad, financiada por el Fondo Chile Compromiso de Todos, segundo semestre de 2021:

- Revisión y análisis documental de orientaciones técnicas y metodología provista por MIDESOF
- Entrevistas con niños, niñas y jóvenes participantes de las Convocatorias 2020 y 2021 del Programa Abriendo Caminos ejecutados por ONG Galerna

- Entrevistas con Cuidadoras participantes de las Convocatorias 2020 y 2021 del Programa Abriendo Caminos ejecutados por ONG Galerna
- Entrevistas con Adultos Significativos Privados de Libertad participantes de las Convocatorias 2020 y 2021 del Programa Abriendo Caminos ejecutados por ONG Galerna
- Grupos Focales con Equipos Profesionales intervinientes de las Convocatorias 2020 y 2021 del Programa Abriendo Caminos ejecutados por ONG Galerna
- Panel de Expertos donde se desarrolló análisis y retroalimentación a esta Propuesta
- Mesa de Trabajo con contraparte técnica del MIDESOF, un representante de Gendarmería de Chile (GENCHI) Región de Valparaíso e instituciones ejecutoras del Programa Abriendo Caminos de la misma región.

El Objetivo del presente documento es Proponer una Adaptación Metodológica a la actual ejecución del Programa Abriendo Caminos, donde, mediante la incorporación de nuevas líneas de intervención se dé respuesta a variables emergentes e influyentes que en la actual metodología no son abordados de manera detallada.

Para lo anterior, en el Capítulo 1 del presente documento encontrará la justificación en la que se sustenta esta propuesta, donde se evidencian los elementos a los que se pretende responder mediante la presente adaptación.

Luego, se explicitan los Nudos Críticos identificados en los que se basa la propuesta, donde en base a las nociones conceptuales del Derecho a Vivir en Familia, Participación Comunitaria y las Coordinaciones Inter Institucionales se sustentan las líneas de intervención que se proponen.

Para facilitar la comprensión de la propuesta, en el Capítulo 2 se exponen de manera gráfica Líneas de Tiempo y Flujogramas que dan cuenta de aspectos de continuidad en los procesos de intervención, a la vez de permitir una comparativa respecto del proceso de intervención que se lleva a cabo a través de la Metodología que se aplica en la actualidad.

En el Capítulo 3 se exponen de manera detallada las Líneas de Intervención y las Sesiones que se proponen para cada una de ellas -con su respectiva Metodología- para el abordaje de las diferentes temáticas que se intervienen a través del presente acompañamiento.

Finalmente, en el Capítulo 4 se extienden Recomendaciones y Conclusiones asociadas a este proceso de reflexión y revisión de la práctica metodológica. Lo anterior, a propósito de explicitar todo aquello que es posible potenciar en conjunto con la identificación de aquellos actores, instituciones y voluntades que son relevantes para llevar a cabo dichas acciones.

Esperamos que el presente documento se constituya en un facilitador y una guía en la ejecución de los Equipos Profesionales, para que, en complemento con las habilidades y recursos de cada interventor, pongan a disposición de los niños, niñas, jóvenes y respectivos grupos familiares procesos de acompañamiento efectivos y acordes, mediante un apoyo integral que potencie en ellos sus propios recursos y habilidades que les permitan enfrentar la situación de vulnerabilidad que están vivenciando.

CAPÍTULO 1:

Justificación



Capítulo 1: Justificación

10

La inquietud por materializar una propuesta de estas características surge a partir de la evidencia levantada desde la práctica de los equipos Abriendo Caminos de la ONG Galerna, donde se reconoce la relevancia e influencia del adulto significativo privado de libertad en el contexto de sus vínculos familiares, su incidencia en las trayectorias de desarrollo y dinámicas relacionales del grupo familiar, y en particular, en la vida de niñas, niños y jóvenes participantes del programa. Construir una propuesta que aborde la particular relación que se construye entre el adulto significativo y NNJ, implica identificar y tener en consideración las consecuencias e impactos de esta experiencia familiar, así como sus potencialidades y recursos.

El Programa Abriendo Caminos en su propuesta técnica y metodológica original, orienta principalmente sus acciones, desde un abordaje preventivo y promocional, a intervenir en el impacto que la privación de libertad de un referente significativo tiene en los procesos de organización e integración social y económica del grupo familiar y sus NNJ. Sin embargo, existe una escasa definición y abordaje de las consecuencias que surgen en el contexto de la separación afectiva entre NNJ y sus figuras adultas privadas de libertad, considerándose periféricamente su incidencia en la historia de relación y en los dinamismos y construcciones que tienen lugar en la red familiar y, particularmente en la vida de NNJ a través del vínculo que los sostiene.

Para determinar el ingreso de las familias al Programa Abriendo Caminos, se realiza por parte de los equipos de las distintas secretarías regionales ministeriales de desarrollo social y familia, la aplicación del Instrumento de Elegibilidad, cuestionario que tiene por objetivo evaluar si la relación que mantiene el NNJ con el adulto privado de libertad es de *carácter significativa*. Este instrumento contiene 5 criterios, respecto a la relación que los NNJ mantenían o mantienen con el adulto privado de libertad, y donde el resultado dará cuenta, si dicho adulto es efectivamente significativo para los NNJ (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020).

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:

1. El niño, niña o adolescente vivía con el adulto/a privado/a de libertad antes de su reclusión.
2. El/la adulto/a privado/a de libertad era el/la sostenedor/a material del NNJ, mediante la generación de ingresos para cubrir sus necesidades.
3. El/la adulto/a privado/a de libertad participaba en el proceso de crianza del NNJ, brindando los cuidados necesarios, de acuerdo con la edad y su etapa de desarrollo.
4. El NNJ se ha visto afectado/a socioemocionalmente por la separación forzosa con el/la adulto/a privado/a de libertad.
5. El NNJ mantenía o mantiene contacto con el/la adulto/a privado/a de libertad.

Una vez aplicado este cuestionario, se considerará que el adulto privado de libertad se configura como un referente significativo para los NNJ, en los casos que se cumplan a lo menos tres (3) de los cinco (5) criterios señalados. Al respecto, es importante destacar que la participación de las familias en el Programa Abriendo Caminos es completamente voluntaria, por tanto, aun cuando este documento haya sido aplicado, ratificando que se cumple con los criterios de selección, y la firma de una carta de compromiso que acredita su disposición a ser ingresados; durante cualquier fase del proceso las figuras cuidadoras pueden renunciar a su participación.

En este sentido, el énfasis de esta propuesta de adaptación metodológica es ampliar y profundizar las posibilidades de intervención familiar, en función de las escasas orientaciones y definiciones metodológicas del Programa Abriendo

Caminos en esta área; aun cuando la mayoría de los criterios de elegibilidad hacen alusión a importantes cambios en las condiciones de vida de NNJ que, con alta probabilidad impactan en la esfera afectiva producto de la reestructuración familiar. De este modo una propuesta metodológica que busque visibilizar al referente significativo en situación de privación de libertad como parte del programa, debe considerar y evaluar cuidadosamente las particulares complejidades que involucra el proceso de vinculación de niñas, niños y jóvenes con estas figuras. Por tanto, la propuesta debe traducirse en acciones concretas que permitan atender y prestar sensible atención a la vinculación de los NNJ con sus referentes significativos, ya sea con fines reparatorios, preventivos o promotores de esta relación. Ello desde la constatación en la práctica que el vínculo de las figuras adultas privadas de libertad con sus NNJ y familia se constituye como un ámbito crucial en el proceso interventivo, a pesar de las limitaciones físicas y simbólicas que la privación de libertad impone a dicha relación.

El desarrollo del proceso de Acompañamiento Psicosocial que proponen las orientaciones metodológicas originales del Programa Abriendo Caminos, tiene una duración de 24 meses, y es implementado por un equipo conformado por los siguientes roles: Coordinación del programa, Consejería Familiar, Tutoría y Gestión de redes.

El cargo de Coordinación corresponde al profesional responsable de la implementación del modelo de Intervención en terreno y quien mantendrá un vínculo permanente con el equipo de la SEREMI. Además, es responsable de la conducción del equipo en materias técnicas y de la organización de sus funciones y tareas. Su participación se dará durante todo el proceso de intervención, esto es, 24 meses.

El espacio de Consejería Familiar es implementado por un profesional responsable de establecer la vinculación directa con la figura cuidadora principal a cargo de los niños, niñas y jóvenes. Se orienta a entregar apoyo psicosocial de acuerdo con las necesidades de cada grupo familiar, contribuyendo a lograr mejoras en la cali-

dad de vida y bienestar de los niños, niñas y jóvenes participantes del Programa. Adicionalmente, en el caso de los niños y niñas de 0 a 6 años, es el responsable de fomentar acciones que propendan al cuidado y bienestar del niño o la niña, a través de un trabajo socioeducativo con su figura cuidadora principal, en articulación con las redes territoriales pertinentes. Su participación se dará durante los 24 meses que dura el proceso de intervención.

La instancia de Tutoría corresponde al acompañamiento directo y personalizado de carácter socioeducativo a los niños, niñas y jóvenes, cuyo rango de edad al momento de ingresar al programa, va de los 7 a los 17 años y 11 meses de edad. Este acompañamiento está destinado a que el niño, niña o joven establezca un vínculo efectivo con el Programa, que permita identificar sus necesidades, y por la vía de la coordinación con profesionales del equipo Ejecutor, se logre la activación de redes institucionales y territoriales, a fin de implementar acciones tendientes a potenciar sus capacidades y habilidades, conforme al bienestar de los niños, niñas y jóvenes. Su participación se dará durante los 24 meses que dura el proceso de intervención.

El trabajo en el ámbito de Gestión de Redes se orienta a la elaboración y mantención de un diagnóstico actualizado de las redes institucionales y organizaciones comunitarias y/o funcionales existentes en el territorio, a fin de mantener una vinculación con éstas e incorporarlas al mapa de oportunidades de los niños, niñas y jóvenes y sus figuras cuidadoras. Para la óptima vinculación de las familias con la red, es fundamental el trabajo coordinado con la dupla Consejería Familiar y Tutoría, a fin de articular el diagnóstico con las oportunidades que ofrece esta red en lo local, acercando y/o facilitando el acceso a la oferta institucional y local a las familias, gestionando canales de comunicación efectivos y gestionando derivaciones cuando corresponda, al objeto de mejorar sus condiciones de bienestar en el marco del Programa.

La intervención desarrollada por el componente de Acompañamiento Psicosocial se encuentra estructurada en 3 Módulos que buscan organizar el trabajo que se

realiza con los grupos familiares participantes. Cada uno de los Módulos: Profundización Diagnóstica, Mis Estrategias Familiares y Cerrando un Ciclo, plantea una serie de temáticas y contenidos a trabajar tanto con las figuras cuidadoras y NNJ de manera individual, como en instancias familiares, mediante la realización de actividades principalmente en el domicilio.

A continuación, se presenta de manera gráfica la estructura de cada uno de estos Módulos, con el objeto de visualizar de manera general, los tópicos que la metodología base del Programa Abriendo Caminos plantea trabajar con las familias participantes. Cada Módulo se encuentra asociado a tiempos en el proceso de intervención, proyectándose la ejecución de los Módulos 1 y 2 durante el primer año de acompañamiento del programa, con sesiones de trabajo semanal. El Módulo 3, se proyecta para ser desarrollado el segundo año de intervención con una modalidad de trabajo quincenal, a fin de ir instalando y elaborando con la familia el cierre del proceso.

Tabla N° 1 | Módulo I: Profundización Diagnóstica

ETAPA INTENSIVA	TEMÁTICA	N° SESIONES	PERIODICIDAD	
Módulo I Profundización Diagnóstica	Genograma Familiar	2	Semanal	Mes 1
	Nuestros Grandes Hitos	1	Semanal	Mes 1
	Dinámica Familiar	1	Semanal	Mes 1
	Anhelos y propósitos	3	Semanal	Mes 1-2
	Nuestra Salud	1	Semanal	Mes 1-2
	Uso de Redes	1	Semanal	Mes 1-2
	Vínculo con la Escuela	1	Semanal	Mes 2-3
	Construcción del Plan de Desarrollo	4	Semanal	Mes 2-3
Total		14	Mes 3-4	

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020.

Tabla N° 2 | Módulo II: Mis Estrategias Familiares

ETAPA INTENSIVA	TEMÁTICA	N° SESIONES	PERIODICIDAD	
Módulo II Mis Estrategias Familiares	Comunicación	4	Semanal	Mes 4-12*
	Autoestima	2	Semanal	Mes 4-12*
	Nuestro Vínculos Significativos	1	Semanal	Mes 4-12*
	Capacidad y Habilidades Parentales	1	Semanal	Mes 4-12*
	Parentalidad Positiva	1	Semanal	Mes 4-12*
	Reorganización Familiar	2	Semanal	Mes 4-12*
	Vínculo con el Adulto Significativo Privado de Libertad	1	Semanal	Mes 4-12*
Total		12	Meses 4-12	

(*) Sin orden de prelación.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020.

Tabla N° 3 | Módulo III: Cerrando un Ciclo

ETAPA CONSOLIDACIÓN	TEMÁTICA	N° SESIONES	PERIODICIDAD	
Módulo III Cerrando un Ciclo	Avances y Obstáculos en mi vínculo con el adulto significativo privado de libertad	2	Quincenal	Entre los meses 12-24
	Afianzando la relación del NNJ y Cuidador/a	2	Quincenal	Entre los meses 12-24
	Orientaciones para la Habitabilidad	1	Quincenal	Entre los meses 12-24
	Orientaciones para el Egreso	3	Quincenal	Entre los meses 12-24
	Orientaciones para el Hito de Cierre	1	Quincenal	Entre los meses 12-24
Total		9	Meses 12-24	

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020.

Como es posible apreciar en las gráficas presentadas, durante el primer año de intervención del Programa Abriendo Caminos, la metodología base sugiere exclusivamente una sesión de trabajo dirigida a NNJ (*Sesión Vínculo con el ASPL*), donde se busca indagar en la naturaleza del vínculo existente entre estos y su adulto significativo privado de libertad. En la misma línea, iniciado el segundo año de trabajo con los grupos familiares se proponen dos sesiones que pretenden abordar la temática, una dirigida a trabajar con la figura cuidadora principal y otra a trabajar de manera individual con NNJ (*Sesiones Avances y Obstáculos en mi Vínculo con el ASPL*). Sin embargo, en esta ruta de actividades no se consideran instancias de trabajo concretas que permitan apoyar a la familia en el nuevo escenario al que deben enfrentarse tras la privación de libertad del adulto significativo. Asimismo, no existen definiciones ni orientaciones de abordaje de este tópico, que permitan a los equipos enfrentar con preparación y claridad la indagación acerca de las afectaciones de la privación de libertad en la trayectoria familiar de los participantes, particularmente en la experiencia de NNJ. Abordaje que, de implementarse oportuna y pertinentemente, podría ser un factor de protección en la prevención de problemáticas asociadas a la salud mental infanto juvenil.

En base a lo anterior, una propuesta de adaptación metodológica en el marco del Programa Abriendo Caminos surge como necesaria, fundamentándose en los siguientes criterios y argumentos:

- a. La situación de privación de libertad de un adulto significativo conlleva para niñas, niños y jóvenes un profundo impacto en su desarrollo psicosocial, en el contexto de una separación forzosa.
- b. La privación de libertad de un adulto significativo constituye una interrupción en la trayectoria o biografía del grupo familiar, lo que implica el quiebre en los procesos de construcción o ejercicio de la parentalidad/parentalidad. Dependiendo del tipo de vinculación y construcción familiar se expresarán distintos niveles de impacto en el desarrollo psicosocial de niñas, niños y jóvenes, particularmente en sus procesos identitarios.

- c. La restricción de los derechos de un adulto significativo a través de la privación de libertad se impone también como una limitación a los derechos de los NNJ afectados por esta separación, dado que colateralmente se vulnera la posibilidad de vivir la relación con sus adultos significativos en condiciones apropiadas. Por lo tanto, la sanción para el adulto inevitablemente se transforma en una sanción o castigo para niñas, niños y jóvenes.
- d. Las familias con un adulto significativo privado de libertad siguen siendo parte de una trama de relaciones, aunque limitada, condicionada e incluso distorsionada por la situación de reclusión. Es decir, la situación de privación de libertad no necesariamente excluye al referente significativo del sistema familiar, sino que las particulares relaciones que se establecen entre esta figura adulta y la familia inciden en su organización, dinámica y conflictos actuales.
- e. Los grupos familiares que han experimentado la separación forzosa producto de la privación de libertad de un referente significativo, ven impactadas considerablemente también sus posibilidades de vinculación y participación comunitaria. Ello debido a dinámicas de discriminación explícitas, o bien el temor que produce el que la comunidad conozca información sensible que pueda exponerlos de manera abierta a ser objeto de prejuicios y estigmatización.

En este contexto la propuesta de adaptación metodológica incursiona en un espacio potencial de reparación y transformación del vínculo entre el adulto significativo y NNJ, reconociendo sus crisis, quiebres, esperanzas y proyecciones, e identificando los dilemas y contradicciones que emergen en esta experiencia vincular. Ello se configura en un elemento de gran relevancia en el área, dado que son escasas las investigaciones y las propuestas de abordaje concretas al respecto (Jose Techera, 2012).

En función de lo expuesto, se consideran relevantes también las recomendaciones establecidas para el Programa Abriendo Caminos a partir del estudio de Sistematización de Experiencias de Intervención en niños/as, con padres/madres

privados de libertad (Unicef, 2014) donde se fundamenta la necesidad de realizar un trabajo centrado en la reparación del vínculo y el restablecimiento de rutinas de convivencia, dado el alto y disruptivo impacto que el proceso de detención, juicio y condena tiene en las funciones parentales y las relaciones de la diada padre/madre-hijo. Para ello, dicho estudio recomienda incorporar de manera explícita a la metodología del programa, un objetivo respecto a la relación de niños, niñas y jóvenes con su adulto significativo privado de libertad; y desarrollar una línea de trabajo consistente para dar respuesta a este objetivo, dado que este elemento no está actualmente considerado en el diseño metodológico del Programa Abriendo Caminos. De esta manera, aparece como central el fortalecer la relación diádica entre el NNJ y su adulto significativo privado de libertad, en las funciones de cuidado y protección, así como en la preparación de ambos para consolidar una relación positiva después de la liberación; identificando en ello también un potencial reparatorio, tanto para NNJ como para sus adultos significativos.

Así también, el informe de reporte de la Evaluación del Programa Abriendo Caminos denominado “Evaluación Ex Ante Programas Reformulados para el Proceso Formulación Presupuestaria” (DIPRES, 2016) señala que de acuerdo a las recomendaciones realizadas por DIPRES el año 2011; los resultados del Piloto UDP del año 2013 y el estudio de ONG Galerna del año 2014; es necesario incorporar al proceso de acompañamiento, componentes de revinculación familiar con el ASPL y el fortalecimiento de la participación comunitaria de los grupos familiares. De esta manera, por una parte, se instala la relevancia de incluir a la persona privada de libertad en el programa, en vista a proteger el vínculo, principalmente en los casos que este vínculo es favorable al desarrollo de los NNJ, evitando así la ruptura y sus consecuencias traumáticas y por otra, incorporar al diagnóstico y estrategia, factores contextuales y recursos comunitarios, dada la exclusión y estigmatización social, así como el debilitamiento de las redes sociales que viven tanto las familias como los niños del Programa. La influencia de los entornos familiares y comunitarios sobre el desarrollo de niñas, niños y jóvenes es fundamental, tanto para proveerles las condiciones que necesiten para crecer y desarrollarse, como para aportarles pautas y modelos que les permitan fortalecer su aprendizaje social.

Nudos críticos en la intervención con NNJ con un ASPL

En base a la experiencia en la ejecución del PAC de los equipos de ONG Galerna y a las investigaciones realizadas por ésta, se identifican tres Nudos Críticos, que se encuentran a la base de la presente propuesta. A continuación, se expone un análisis teórico y empírico para cada uno de estos nudos, dando cuenta del necesario abordaje de estos ámbitos para avanzar en el cumplimiento de los objetivos del PAC desde el Enfoque de Derechos de la Niñez.

DERECHO A VIVIR EN FAMILIA

La familia, desde una perspectiva teórica y práctica, es entendida como una unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se supone duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia mutua (Malde, 2019). Entre otras cualidades de este componente, se destaca que es un sistema con alta carga emocional, que se caracteriza por un vínculo afectivo fuerte; que cumple el objetivo de cubrir las necesidades de pertenencia o autonomía de las personas, conlleva expectativas, cuidados y responsabilidades mutuas, lealtades, favores, deberes, y dentro de éstos contempla también funciones básicas económicas y de sustento (Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial de Ecuador, 2015). De acuerdo con esta definición, se refuerza el contenido socio afectivo más allá de la mera consanguinidad, valorando aspectos como el compromiso personal, proyecto de vida, la existencia común y la colaboración (Caicedo, 2020).

La Convención Sobre los Derechos del Niño (CDN), aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y ratificada por nuestro país en 1990, consagra el Derecho a Vivir en Familia en su artículo 27, donde establece: “*Todo niño, niña o adolescente tiene derecho a vivir en familia, preferentemente en la de origen, y completar así su adecuado desarrollo*” (UNICEF,1989), relevando este componente como un espacio esencial para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, donde cada individuo debe sentirse querido, cuidado y protegido. Junto con lo anterior, reconoce a la

familia como un espacio esencial, donde las personas construyen sus primeras relaciones humanas; que a través de lazos de sangre o de afinidad, crean vínculos que las ayudarán a crecer y proyectarse a lo largo de sus vidas (Aldeas Infantiles SOS, 2018).

En concordancia con la importancia de cautelar el ejercicio del Derecho a Vivir en Familia, el Estado de Chile promulgó el 6 de marzo de 2022 la Ley 21.430 Sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, la cual, establece que *“Los órganos del Estado velarán por el ejercicio de este derecho cuando el niño, niña o adolescente no pudiere habitar con sus padres y/o madres, porque se encontrare privado de su libertad o sujeto a algún régimen de cuidado alternativo, en conformidad con la ley y de un modo acorde con dichas circunstancias especiales”* (Ley 21430, 2022). Sin embargo, la legislación chilena sólo contempla la garantía del derecho a vivir en familia de los NNJ respecto a su padre y madre, mientras que, desde la perspectiva del PAC, la afectación producto de la separación forzosa se puede generar con un adulto significativo para los NNJ, independiente del lazo de consanguinidad parental.

Desde la perspectiva de la intervención social con NNJ, la familia se constituye en el núcleo central de la protección de éstos, ya que *“crecer en familia trae consigo consecuencias positivas en su desarrollo integral e impacta directamente en sus logros y oportunidades a futuro”* (Aldeas Infantiles SOS, 2018). Lo anterior, se sostiene en el entendido que el contexto familiar es el entorno privilegiado e indiscutible para el desarrollo de NNJ. Sin embargo, con motivo de una gran cantidad de factores, se ha visualizado que no todos los NNJ cuentan con este contexto familiar y/o el mismo no se constituye como un entorno protector. Esto es anticipado por la CDN, la cual consigna *“es un derecho del niño vivir con su padre y su madre, excepto en los casos que la separación sea necesaria para el interés superior del propio niño”* (UNICEF, 1989).

En ese sentido, emerge otro nudo crítico relacionado al derecho a vivir en familia, ya que una de las principales causas en las que se ha centrado el interés de

las políticas públicas preventivas e interventivas a nivel nacional e internacional, dice relación con la separación del NNJ que ha debido ser distanciado de su familia de origen, de manera provisoria o permanente, con motivo de la protección de sus derechos (INN, OEA Y Aldeas Infantiles SOS, 2021). También se regula jurídicamente la mantención del vínculo de los NNJ con ambos padres en casos de separación o divorcio. Sin embargo, no ha existido el mismo interés en relación con garantizar este derecho en los casos donde los NNJ sufren la separación forzosa de un adulto significativo, producto de la privación de libertad de éste; donde la afectación vivida por los NNJ y sus consecuencias se configuran como un “daño colateral” producto de la sanción penal a la que es sometido su adulto significativo.

Desde la perspectiva de las personas privadas de libertad, a su vez, los mecanismos y políticas públicas para su reinserción social, valoran y proponen *“acciones en materia de atención de salud física y mental; acceso a educación, capacitación y trabajo; a actividades de deporte, recreativas, artísticas y culturales; vinculación familiar y acceso a la información. Así también, que incorpore intervenciones psicosociales especializadas en factores criminógenos que inciden en la mantención de la conducta delictiva”* (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2017, pág. 16), las que se llevan a la práctica mediante la facilitación de visitas regulares -a las que puede asistir el grupo familiar-, visitas íntimas y la consideración de redes de apoyo para la obtención de determinados beneficios de salidas, entre otros. En este sentido, es posible determinar que el derecho a la vinculación familiar de las personas privadas de libertad está determinado y cautelado a través de diversas instituciones y mecanismos, los cuales, si bien no se despliegan de manera óptima, cuentan con una normativa y parámetros en función de los cuales orientar su acción.

En el caso de los NNJ que han vivenciado la separación forzosa de su adulto significativo, la única manera de preservar la mantención del vínculo con este referente, es a través de la visita al complejo penitenciario, sin embargo, pese a los pronunciamientos e intencionalidades respecto de *“cautelar los derechos de los niños, niñas y adolescentes con especial consideración cuando la relación con sus padres*

o guardadores se da en un contexto de separación forzosa, debido a la privación de libertad de uno de éstos, y en donde la única manera de preservar el vínculo es a través de la visita” (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2017, pág. 32), dada la inexistencia de parámetros claros que valoren las vivencias y experiencias de los NNJ en el entorno carcelario, suele ocurrir que en el contacto con sus referentes significativos en este contexto, enfrentan dificultades que los desalientan a seguir visitándolos. De esta manera se afecta significativamente y se vulneran tanto la posibilidad de mantener un vínculo afectivo personal y nutricional, así como también, dadas las circunstancias de separación forzosa, el derecho a vivir en familia.

A la luz de los elementos jurídicos y teóricos señalados con anterioridad, se analizan los resultados obtenidos empíricamente, donde se evidencia un considerable nivel de impacto psicológico y socioemocional sufrido por los NNJ, que afecta su derecho a vivir en familia. Por un lado, se genera un momento de crisis y reorganización familiar, ya sea porque la figura de cuidador cambia producto de la privación de libertad de quien era cuidador/a principal; por un quiebre o distanciamiento en base a diferencias de opinión respecto al ASPL y a la mantención o no del vínculo entre éste y los NNJ; por conflictos al interior del grupo familiar, producto de sentimientos de enojo, decepción, tristeza, preocupación, angustia, entre otros, vivenciados por los NNJ, pero también por los demás miembros de la familia, quienes en muchos casos no encuentran estrategias para abordarlos y contener a los NNJ a la vez.

Por otro lado, un elemento de este nudo crítico es que se evidencia la necesidad por parte de la mayoría de los NNJ de mantener un vínculo con su ASPL, continuar el contacto y compartir presencialmente, en especial cuando el adulto significativo tenía un vínculo cercano y constante con el NNJ previo a la privación de libertad. Además de la mantención del vínculo, también se releva la necesidad de contar con un espacio en que los NNJ puedan conversar sobre sus sentimientos en relación con la situación que se encuentran viviendo; espacio que muchas veces no existe, producto del aislamiento en el que se ha sumido la familia y a la privacidad con que tratan el tema de la privación de libertad.

Sin embargo, existen una serie de dificultades en el contexto penitenciario y en el desempeño de las instituciones, que conllevan un distanciamiento e interrupción del vínculo entre NNJ y sus ASPL. En este sentido, los principales factores que inciden en esto son las limitaciones en relación con quienes pueden asistir a visita en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, donde post contexto de pandemia se exigió, durante un período, que los NNJ fueran hijos/as biológicos y reconocidos de los ASPL para poder visitarlos; lo que excluyó a muchos NNJ, incluso a algunos que participaban del PAC. Los NNJ, a su vez, conciben el contexto penitenciario como espacios que no cumplen con condiciones suficientes para generar un ambiente propicio, que permita una adecuada y cercana vinculación, identificando como obstaculizadores el extenso tiempo de espera y las largas filas que se forman al exterior del recinto penitenciario, a la intemperie, y los procedimientos de ingreso, donde la revisión es identificada como altamente invasiva. La duración limitada de las visitas y su baja periodicidad, la infraestructura que se dispone para ello, y el hecho que dichas instancias son extremadamente concurridas, no favorecen la comunicación, privacidad y vinculación entre NNJ y sus ASPL. Todos estos factores y principalmente la revisión al ingresar a la unidad penal son considerados por los ASPL y las figuras cuidadoras como obstaculizadores para la vinculación con los NNJ, desincentivando su participación en estas instancias para que no se vean expuestos a las diferentes situaciones que pudieran ser vulneradoras en el contexto carcelario.

Las familias participantes del PAC, que además fueron parte de la muestra de la investigación realizada por ONG Galerna, prácticamente no identifican instituciones garantes de sus derechos, en particular en lo referido a la garantía del derecho a vivir en familia. Algunas de las instituciones que se identifican, facilitan y propenden a la solución de problemáticas específicas de la familia, pero no se constituyen en el rol de garantes del derecho a vivir en familia propiamente tal.

Se reconoce en la misma familia una institución co-garante del derecho a vivir en familia, cumpliendo un rol fundamental en la mantención del vínculo con el

ASPL, por medio de diversas acciones que despliegan favoreciendo la comunicación y el contacto entre NNJ y ASPL, ya sea presencial o remoto, evidenciando los esfuerzos que realizan para que esta relación, pese a las limitaciones antes expuestas, pueda seguir desarrollándose y nutriéndose. Finalmente, la familia como ente co-garante de derechos, se visualiza en las acciones de apoyo que genera hacia el integrante que se mantiene privado de libertad, acompañándolo y estableciendo un rol de mediación en los casos en que el vínculo entre NNJ y este referente se encuentra interrumpido.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Un elemento clave para llevar a la práctica el enfoque de derechos implica asumir que los NNJ son parte activa de la sociedad y que han de participar de manera incidente y vinculante en todas las acciones en las cuales estén involucrados, lo que requiere producir cambios en las relaciones que tienen con los adultos de manera que se altere la desigualdad de poder que generan las situaciones de vulneración de derechos (Ministerio de Desarrollo Social y Asociación Chilena Pro Naciones Unidas, 2017). Desde un enfoque de derechos, se tiene la certeza que los sujetos de derecho pueden y deben exigir y reclamar sus derechos (Valverde, 2008).

Con el surgimiento de una nueva imagen social de la infancia toma fuerza el derecho a participar, pero pese a los avances sigue siendo un tema pendiente en la agenda de las organizaciones y gobiernos. A pesar de la definición de los NNJ como sujetos de derecho, generalmente los derechos civiles y políticos se dejan fuera cuando se interviene con ellos, asumiendo erróneamente que no pueden ejercerlos. En este contexto, se comprende la participación como el ejercicio del poder que tienen los NNJ para hacer que sus opiniones sean tomadas seriamente en cuenta y para asumir responsablemente las decisiones compartidas con otros en los asuntos que afectan sus vidas y la de su comunidad (Alfageme, Cantos, & Martínez, 2003).

Hablar de participación protagónica supone un salto cualitativo, pues conlleva colocar a los NNJ como actores sociales y no como meros consentidores de algo; im-

plica construir con ellos y no únicamente para ellos. La participación protagónica de NNJ forma parte no sólo de una nueva cultura de infancia, sino que constituye un eje articulador y de reproducción de formas nuevas de establecer las relaciones sociales entre las personas, y entre éstas y su entorno. En este sentido, la participación protagónica deviene en un fenómeno cultural de inconfundible contenido ético (Alfageme, Cantos, & Martínez, 2003).

El espacio comunitario es el contexto en el cual los NNJ, así como sus respectivas familias, desarrollan sus actividades cotidianas y de convivencia con el entorno más próximo. Es relevante mencionar que la privación de libertad es una temática que en sí misma es sensible y que afecta a la familia en su conjunto, sin embargo, dadas las situaciones de detención y/o alcance de la información relacionada, comúnmente el entorno comunitario toma conocimiento de la situación que afecta a las familias que les son parte.

En ese sentido, la participación comunitaria se constituye en un nudo crítico en la intervención del PAC con las familias que participan de éste. La función estigmatizadora que ha ejercido la comunidad (en particular se hace referencia al barrio), respecto a la aparición de rumores, comentarios negativos y prejuicios emitidos hacia las familias que tienen un integrante privado de libertad, afectando a sus miembros -entre ellos/as a sus niños, niñas y jóvenes- a nivel emocional y social a través del estigma.

Dentro de los relatos se identifican como una importante red de apoyo aquellas actividades comunitarias en las que el grupo familiar -particularmente NNJ- participaban y/o participan en su contexto comunitario. Se destaca el sentido de pertenencia, compañerismo y apoyo mutuo que se desarrolla en estos espacios. Las situaciones de crisis familiar y/o afectación emocional que pudiera estar viviendo un grupo familiar -así como los NNJ que se encuentran ellos- es posible que afecte y disminuya la motivación para participar de estos espacios, por lo que es esencial que estos actores comunitarios (clubes deportivos, grupos de scout o ta-

lles) se activen en el rescate para motivar el reintegro y la participación de sus integrantes. Los espacios de participación comunitaria identificados en los relatos, si bien escasos, son asociados como evidencias positivas para el desarrollo de habilidades, expresión de emociones, socialización, recreación y potencial apoyo mutuo.

Sin embargo, las cuidadoras en general poseen dificultades para vincularse a la red comunitaria, puesto que sus tiempos -con motivo de las actividades y dificultades propias de la familia- son muy escasos, por lo que limitan su participación o bien, este espacio de participación no es priorizado entre sus deberes y actividades. Si bien la participación en estas instancias se torna en un punto crítico, el hecho de que estas actividades se desarrollen en la proximidad de sus domicilios es un facilitador en la participación tanto de NNJ a su cuidado, como para adultos/as. Además, en algunos casos se perciben por parte de la comunidad juicios de valor, opiniones negativas o rumores que giran en torno a la privación de libertad, los cuales recaen como una etiqueta y estigma en los NNJ, lo que puede traducirse en sensaciones de amenaza y desconfianza del exterior, reforzando conductas de aislamiento en los NNJ.

Según la percepción de los ASPL, la principal fuente de discriminación proviene del contexto escolar, tanto por parte del grupo de pares de los NNJ, como desde la institución educativa. Esto se constituye en un punto crítico, ya que genera ocultamiento respecto a la situación que se encuentra viviendo la familia, y aunque se ve afectada la conducta y el desempeño escolar de los NNJ, no se desarrollan estrategias de apoyo y contención dirigidas a ellos. La vergüenza y el temor a la discriminación, causa que los roles parentales/marentales se vean limitados, como por ejemplo al no querer participar de las actividades que les corresponden como apoderados/as en el colegio de los NNJ.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Producto de la multiplicidad de factores que inciden en la situación que viven los NNJ con un ASPL, un nudo crítico en la intervención que realiza el PAC es la necesaria coordinación interinstitucional, única forma de promover que se garanticen los derechos de NNJ. Las instituciones de modo transversal pueden jugar un papel relevante en la medida que son las encargadas de prestar atención y orientación a las familias que se encuentran atravesando esta compleja experiencia. En este sentido, la participación de instituciones involucradas en la temática puede facilitar o bien obstaculizar la vivencia de estas familias, en tanto los impactos que se generan a raíz de la privación de libertad de una figura significativa se observan en diversos niveles y ámbitos.

Un primer elemento que surge respecto a la vivencia de familias que mantienen a un referente significativo privado de libertad es la dificultad que se presenta en la vinculación con esta figura. Lo anterior, desde una perspectiva de derechos, pone en tensión el hecho que, NNJ de algún modo ven obstaculizado el derecho a vincularse con alguno de sus referentes parentales, producto de la condena privativa de libertad que se encuentran cumpliendo. En este sentido es importante enfatizar la necesidad que la institución principal responsable en este aspecto, Gendarmería de Chile, pueda incorporar el enfoque de derechos de la niñez a su funcionamiento. Así también, resulta relevante que el resto de las instituciones involucradas en la vida de NNJ con un familiar privado de libertad, ya sea escuelas, programas de atención especializados, consultorios, entre otros; puedan incorporar la garantía del Derecho a vivir en Familia y conciliar su ejercicio en función del Derecho a la Intimidad de niños, niñas y jóvenes, propiciando un abordaje fundado en el resguardo y el respeto a la historia y vivencias de las familias; y particularmente de los NNJ.

Un elemento en particular que podría subsanarse por medio de una mayor coordinación con Gendarmería es el oportuno ingreso de las familias al PAC, para

que reciban el acompañamiento necesario y temporalmente pertinente, ya sea cuando estas se encuentren viviendo recientemente el proceso de separación forzosa producto de la privación de libertad, o en caso contrario, cuando el ASPL este próximo a salir en libertad; ambos momentos críticos en la historia familiar.

Un elemento obstaculizador en el desarrollo del proceso de acompañamiento del PAC y que así también afecta directamente a NNJ es el vacío legal en sus cuidados personales cuando alguno de sus referentes parentales es quien se encuentra privado de libertad. En este sentido, no existen procedimientos establecidos que permitan gestionar esta regularización legal de manera expedita; lo que en ocasiones produce que la persona que queda a cargo informalmente de los cuidados y crianza de NNJ no pueda acreditar este rol en otras instituciones. Ello además tiene como consecuencia que las figuras cuidadoras no puedan acceder a beneficios sociales asociados al NNJ que tienen a cargo. En este escenario, resulta necesario la existencia de protocolos específicos que puedan apoyar en esta gestión a las nuevas figuras cuidadoras de NNJ, de manera de garantizar la situación proteccional de estos últimos, al menos mientras dura la condena de su referente parental.

Finalmente, un aspecto crítico en la coordinación interinstitucional dice relación con garantizar el acceso a la salud, especialmente a la salud mental, tanto para los NNJ como para sus ASPL, en función de la necesidad de contar con apoyo psicológico y contención emocional. En este sentido, se releva, por un lado, que dicha intervención debe ser con el consentimiento de los NNJ que deseen y requieran abordar este tema; y por otro, la falencia de un organismo público de salud mental capaz de acompañar este proceso para todos los NNJ que se encuentren afectados producto de la separación forzosa de un ASPL. Junto con lo anterior, los NNJ proponen que se disponga de instancias de atención terapéutica familiar posterior a la libertad del ASPL. Lo anterior se desprende producto de relatos en los que se indica que la adaptación en estas circunstancias es compleja y donde el apoyo profesional en ese momento facilitará el ajuste en la dinámica familiar.

CAPÍTULO 2:

Líneas de Tiempo para la Intervención



Capítulo 2: Líneas de Tiempo para la Intervención

En el presente apartado, encontrará las representaciones gráficas de las Metodologías de Intervención Trabajadas para la elaboración de la siguiente propuesta. Para facilitar la comprensión, es menester explicitar que la Metodología de Intervención del Programa Abriendo Caminos contempla en su continuo de intervención en etapas de acuerdo con el siguiente detalle:

Etapa Intensiva: De acuerdo con la definición metodológica del Manual de Acompañamiento Psicosocial del Programa Abriendo Caminos, esta etapa “tiene por objetivo el desarrollo de espacios de presentación y conocimiento entre los profesionales del equipo y los participantes para la generación de un vínculo de confianza que permita dar sustento a las acciones del acompañamiento” (MDSF, 2018:76). De este modo, en esta etapa se realiza una caracterización del grupo familiar con el propósito de identificar los principales efectos de la separación forzosa y la privación de libertad del adulto significativo sobre los niños, niñas, adolescentes, cuidadores(as) y familias, en conjunto con las necesidades biopsicosociales que presenta el grupo familiar con la finalidad de establecer de manera clara el diagnóstico familiar y las metas y objetivos del proceso.

En ambas propuestas que aquí se exponen, esta etapa tiene una duración de 12 meses.

Etapa de Consolidación: Esta etapa se orienta a dar continuidad al proceso que se ha desarrollado durante los 12 primeros meses de intervención, es decir, durante los meses 13 a 24 se propone dar cumplimiento a los compromisos que no se han logrado concretar y reconocer los logros alcanzados en la etapa previa. De este modo, el principal objetivo en esta etapa “es que tanto el equipo como los NNJ y sus cuidadores(as) reconozcan los resultados alcanzados por el Programa, especialmente en lo referido a los objetivos trazados en su Plan de Desarrollo” (MDSF, 2018:100).

Es importante tener en consideración que, dada la proximidad del término del período de acompañamiento junto con el reconocimiento de logros familiares

producto del proceso, hacia el mes 18 del acompañamiento se debe concientizar en conjunto con el grupo familiar el acercamiento del hito de término del programa y, por consiguiente, desarrollar un proceso de desvinculación gradual de los profesionales intervinientes, favoreciendo la autonomía progresiva del grupo familiar.

Las etapas antes mencionadas a su vez están compuestas por diferentes módulos que dan cuenta del momento interventivo que se está desarrollando. Dichos momentos se distribuyen en tres Módulos orientados a diferenciar las fases de Diagnóstico, Intervención -abordaje de temáticas para el cumplimiento del plan de desarrollo- y Cierre del proceso interventivo. En este punto, desde la Propuesta de Adaptación Metodológica se implementa la extensión del Módulo de Intervención hasta el mes 17, iniciando en el mes 18 el Módulo de Cierre y desvinculación progresiva.

METODOLOGÍA ABRIENDO CAMINOS (MDSF)

En primera instancia, se expone la Metodología de Intervención que se desarrolla en la actualidad de acuerdo con las Orientaciones Técnicas Metodológicas del Programa Abriendo Caminos, explicitando en ella temáticas, sesiones para intervención en contexto familiar, temporalidad, participantes, instrumentos, procesos en sistema informático SIGV e hitos.

- Etapa Intensiva, Módulo I Profundización Diagnóstica, Meses 1 a 4 (Imagen N° 1)
- Etapa Intensiva, Módulo II Mis Estrategias Familiares, Meses 5 a 12 (Imagen N° 3)
- Etapa de Consolidación, Módulo III Cerrando un Ciclo, Meses 13 a 24 (Imagen N° 5)

PROPUESTA DE ADAPTACIÓN METODOLÓGICA

Para dar cuenta de esta propuesta, visualmente se trabaja sobre la lógica de la propuesta ya existente, donde se complementan elementos que dan respuesta

a las necesidades identificadas en el estudio realizado por ONG Galerna. De esta forma, en conjunto con la explicitación de temáticas, sesiones para intervención en contexto familiar, temporalidad, participantes, instrumentos, procesos en sistema informático SIGV e hitos, además se incorporan dentro de la misma temporalidad de intervención dos nuevas líneas de trabajo: Línea de Intervención en Contexto Penitenciario con ASPL y Línea de Intervención Socio Comunitaria, las que se distribuyen en las siguientes etapas:

- Etapa Intensiva, Módulo de Diagnóstico, Meses 1 a 4 (Imagen N° 2)
- Etapa Intensiva, Módulo de Intervención, Meses 5 a 12 (Imagen N° 4)
- Etapa Consolidación, Módulo de Intervención, Meses 13 a 17 (Imagen N° 6)
- Etapa Consolidación, Módulo de Cierre, Meses 18 a 24 (Imagen N° 6)

A continuación, se exponen de manera comparativa las diferentes etapas, con el objeto de evidenciar las coincidencias y diferencias entre ambas propuestas de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla N°4 | Comparación entre Líneas de Tiempo

Módulo Profundización Diagnóstica (Imagen N°1)	Módulo de Diagnóstico (Imagen N°2)
Módulo Mis Estrategias Familiares (Imagen N°3)	Módulo de Intervención (Imagen N°4)
Módulo Cerrando un Ciclo (Imagen N°5)	Módulo de Intervención y Módulo de Cierre (Imagen N°6)

Fuente: Elaboración propia.

MÓDULO DIAGNÓSTICO

A través del abordaje de las temáticas expuestas en este módulo, se busca levantar información relevante que permitirá conocer y profundizar respecto de la situación biopsicosocial del grupo familiar. En la Propuesta de Adaptación Metodológica, se conserva la Línea de Intervención en Contexto Familiar, a través de la cual, será posible elaborar un Diagnóstico Familiar donde se identifiquen aspectos como: composición, historia familiar, dinámica familiar, vinculación con el ASPL, vinculación con redes -personales, familiares e institucionales- así como también vinculación con el ámbito socio comunitario.

Junto con lo anterior, se propone el desarrollo de una Línea de Intervención en Contexto Penitenciario con el ASPL, donde mediante el desarrollo de dos sesiones individuales (S.a y S.b) se busca complementar el Diagnóstico Familiar con antecedentes que el/la ASPL pueda facilitar para el proceso interventivo.

La información obtenida por medio de ambas líneas de intervención, permitirán el levantamiento de una Línea de Entrada (Línea Base) en la Matriz de Bienestar del MDSF, donde se trazarán los indicadores en los cuales la familia presenta cumplimiento. En función de aquellos indicadores en los que el grupo familiar presenta dificultades y a la luz de la información obtenida de las sesiones Construcción del Plan de Desarrollo (S.11 y S.12) se elaborará el Plan de Desarrollo Individual, donde se especifiquen los objetivos y acciones que guiarán el proceso a desarrollar en el Módulo de Intervención.

**Imagen N°1 | Línea de Tiempo del Módulo Profundización Diagnóstica
Metodología Abriendo Caminos (MDSF)**

EQUIPO EJECUTOR PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS																	
ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL								ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL									
ETAPA INTENSIVA																	
Módulo I: Profundización Diagnóstica - Periodicidad Semanal								Módulo I: Profundización Diagnóstica - Periodicidad Semanal									
MES 1				MES 2				MES 3				MES 4					
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
Temáticas/Actividades																	
8 Temáticas / 13 Sesiones																	
8 Temáticas / 13 Sesiones																	
Ingreso al Programa	Elegibilidad y Diagnóstico	Cuestionario de Profundización Diagnóstica													Diagnóstico Familiar	Plan de Desarrollo Individual	Levantamiento de Línea de Base
Temáticas a trabajar			Genograma Familiar	Genograma Familiar	Nuestros Grandes Hitos	Dinámica Familiar	Anhelos y Propósitos	Anhelos y Propósitos	Anhelos y Propósitos	Nuestra Salud	Uso de Redes	Vínculo con la Escuela	Construcción del Plan de Desarrollo	Construcción del Plan de Desarrollo	Construcción del Plan de Desarrollo		
Participantes	CP		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			
	NNJ		x	x	x	x		x	x	x	x	x			x		

Fuente: Elaboración propia.

SIMBOLOGÍA:

Instrumentos

Sesiones

Sistema

Imagen N°2 | Línea de Tiempo del Módulo de Diagnóstico Propuesta de Adaptación Metodológica ONG Galerna

EQUIPO EJECUTOR PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS								EQUIPO EJECUTOR PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS											
ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL								ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL											
ETAPA INTENSIVA								ETAPA INTENSIVA											
Módulo I: Profundización Diagnóstica - Periodicidad Semanal								Módulo I: Profundización Diagnóstica - Periodicidad Semanal											
MES 1				MES 2				MES 3				MES 4							
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Temáticas/Actividades								6 Temáticas / 12 Sesiones Familiares / 2 Sesiones Individuales ASPL											
Sistema	Cuestionario de Profundización Diagnóstica	Registros de Contacto								Registros de Contacto								Diagnóstico Familiar	Levantamiento de Línea de Base
Instrumentos		Registros de Contacto								Registros de Contacto								Plan de Desarrollo Individual	Registros de Contacto
Nivel de Gestión	Coordinaciones Intersectoriales e Interinstitucionales								Coordinaciones Intersectoriales e Interinstitucionales										
Nivel de Intervención / Temáticas a trabajar		Dinámica Familiar			Genograma Familiar	Hitos Familiares		Anhelos y Propósitos		Redes		Construcción del Plan de Desarrollo							
En contexto familiar		S1: La Familia que Somos	S2: La ASPL en mi vida	S3: La ASPL en mi vida	S4: Nuestras Aguas Familiares	S5: En el Tren que viajamos	S6: La PL de mi Adulto Significativo	S7: ¿Quién Soy?	S8: Imaginando mi Futuro	S9: Nuestras Redes y Participación	S10: Vínculo con la Escuela	S11: Nuestro Camino por Recorrer (Manual)	S12: Delineando Nuestro Proceso (Manual)						
Nombre de Sesión																			
Participantes	CP	x	x		x	x		x		x	x		x						
	NNJ	x		x	x	x	x		x	x	x	x							
En contexto penitenciario		Sa: PL y Relación con NNJ y Familia											S b: Expectativas y Proyecciones de Rol del ASPL						
Nombre de Sesión																			
Participantes	CP																		
	ASPL	x											x						
En contexto comunitario	Socialización y presentación del programa dentro del contexto penitenciario: Sensibilización respecto de vinculación con NNJ del Programa Abriendo Caminos																		
Actividad Comunitaria	Socialización y presentación del programa dentro del contexto penitenciario: Sensibilización respecto de vinculación con NNJ del Programa Abriendo Caminos																		
Línea de Trabajo Comunitario	x	x	x	x															

Fuente: Elaboración propia.

SIMBOLOGÍA:

Instrumentos

Sistema

MÓDULO DE INTERVENCIÓN:

En el presente módulo se desplegarán acciones para el abordaje de las temáticas que se proponen en la Metodología del Programa Abriendo Caminos del MDSF, las que, a su vez estarán orientadas por el Plan de Desarrollo Individual trazado con cada uno de los/as participantes del Grupo Familiar. Es así como en la Línea de Intervención en el Contexto Familiar se mantienen las temáticas a trabajar, tales como: Comunicación, Autoestima, Vínculos Significativos, Capacidades y Habilidades Parentales, Parentalidad Positiva y Reorganización Familiar. Desde la Propuesta de Adaptación Metodológica, se complementa este módulo con el abordaje de las temáticas: Secreto Familiar y Resignificación de la Separación y Expectativas de NNJ en relación con el/la ASPL.

En este Módulo, también se propone la incorporación de dos sesiones familiares con la participación del ASPL en el contexto penitenciario (S.c y S.d de Línea de Intervención en Contexto Penitenciario con el ASPL), cuya pertinencia de implementación deberá ser evaluada familia a familia por el equipo profesional interventor, en base a la situación vincular de los/as NNJ con su respectivo/a ASPL.

Llegados a este momento en el proceso de intervención, desde la Propuesta de Adaptación Metodológica se plantea la implementación de la Línea de Intervención Socio Comunitaria, donde a través del desarrollo de dos sesiones (S.I y S.II de Línea de Intervención Socio Comunitaria) se realizarán actividades en espacios comunitarios de los que forman parte familias que se encuentran en acompañamiento, para favorecer el abordaje de temáticas de interés de niños, niñas y jóvenes de la comunidad.

Finalmente, entre los meses 12 y 14 se desarrollará un seguimiento en la Matriz de Bienestar del MDSF, donde se evaluará el proceso de intervención desarrollado hasta la fecha, visualizando avances, posibles retrocesos y situaciones emergentes de la intervención familiar en curso.

Imagen N°4.a | Línea de Tiempo del Módulo de Intervención Propuesta de Adaptación Metodológica ONG Galerna

EQUIPO EJECUTOR PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS								EQUIPO EJECUTOR PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS																																			
ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL								ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL																																			
ETAPA INTENSIVA								ETAPA INTENSIVA																																			
Módulo: Intervención - Periodicidad Semanal								Módulo: Intervención - Periodicidad Semanal																																			
MES 5				MES 6				MES 7				MES 8																															
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4																												
Temáticas/Actividades																9 Temáticas / 11 Sesiones Familiares sin ASPL / 1 Sesión Grupal NNJ Abriendo Caminos / 2 Sesiones Familiares con ASPL / 2 Talleres NNJ de Caracter Comunitario																											
Instrumentos / Sistema																Registros de Contacto																											
Nivel de Gestión																Coordinaciones Intersectoriales e Interinstitucionales																											
Nivel de Intervención / Temáticas a trabajar																Secreto Familiar Resignificación de la Separación				Expectativas NNJ en relación a ASPL				Reorganización Familiar				Parentalidad Positiva				Autoestima				Nuestros Vínculos Significativos				Capacidades y Habilidades Parentales			
En contexto familiar		S13: Secreto Familiar		S14: ¿Hemos Vivido Discriminación?		S15: Avances y Obstáculos con ASPL (MANUAL)		S16: Reorganización Familiar		S17: Participación Comunitaria de NNJ		S18: Parentalidad Positiva (MANUAL)		S19: Autoestima		S20: Redes de Apoyo a CP (MANUAL)		S21: Capacidad y Habilidades Ma/Parentales (MANUAL)																									
Nombre de Sesión																																											
Participantes		CP		x		x-Grupal		x		x		x-Grupal		x		x-Grupal		x-Grupal																									
		NNJ				x		x						x																													
En contexto penitenciario																																											
Nombre de Sesión												Sc: PL y Relación con NNJ y Familia																															
Participantes		CP										x																															
		NNJ										x																															
		ASPL										x																															
En contexto comunitario														S.I: Autoestima																													
Actividad Comunitaria																																											
Línea de Trabajo Comunitario														x																													

SIMBOLOGÍA: Instrumentos Sistema

Imagen N°4.b | Línea de Tiempo del Módulo de Intervención Propuesta de Adaptación Metodológica ONG Galerna

EQUIPO EJECUTOR PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS								EQUIPO EJECUTOR PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS											
ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL								ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL											
ETAPA INTENSIVA								ETAPA INTENSIVA											
Módulo: Intervención - Periodicidad Semanal								Módulo: Intervención - Periodicidad Semanal											
MES 9				MES 10				MES 11				MES 12							
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Temáticas/Actividades								9 Temáticas / 11 Sesiones Familiares sin ASPL / 1 Sesión Grupal NNJ Abriendo Caminos / 2 Sesiones Familiares con ASPL / 2 Talleres NNJ de Caracter Comunitario											
Sistema								Registros de Contacto								Seguimiento Entre meses 12 y 14			
Instrumentos								Registros de Contacto								Registros de Contacto			
Nivel de Gestión								Coordinaciones Intersectoriales e Interinstitucionales								Coordinaciones Intersectoriales e Interinstitucionales			
Nivel de Intervención / Temáticas a trabajar								Expectativas NNJ en relación a ASPL				Comunicación				Comunicación			
En contexto familiar		S22: Vínculo con mi ASPL (MANUAL)		S23: Comunicación		S23: Comunicación													
Nombre de Sesión																			
Participantes		CP		x		x													
		NNJ		x-Grupal		x													
En contexto penitenciario								Sd: Estilos de Comunicación Familiar											
Nombre de Sesión																			
Participantes		CP				x													
		NNJ				x													
		ASPL				x													
En contexto comunitario										S.II: Cómo nos Comunicamos									
Actividad Comunitaria																			
Línea de Trabajo Comunitario										x									

SIMBOLOGÍA: Instrumentos Sistema

MÓDULO DE INTERVENCIÓN Y MÓDULO DE CIERRE:

En la Metodología de Programa Abriendo Caminos planteada por el MDSF este módulo contempla la continuidad de acciones para el cumplimiento de los indicadores que hasta el momento no han sido logrados, en conjunto con el abordaje de temáticas asociadas con la relación del/de la NNJ con el ASPL y con su respectivo/a cuidador/a. Además, en esta etapa se propone trabajar temáticas asociadas a Habitabilidad del grupo familiar, así como las Orientaciones para el Egreso e Hito de Cierre.

Desde la Propuesta de Adaptación Metodológica, se propone una modificación en este Módulo, implementando una división en dos partes. Lo anterior se realiza con el propósito de dar continuidad del Módulo de Intervención mediante el abordaje de temáticas relevantes para el proceso de intervención en el contexto familiar tales como: Pautas de Crianza, Relación del/de la NNJ con el/la cuidador/a principal; y Autoconocimiento y Gestión de Emociones (S.25 a S. 29). Posterior al desarrollo de estos temas se estima imprescindible explicitar el paso al Módulo de Cierre, donde se desarrollarán instancias orientadas a desarrollar un proceso de reconocimiento y autoevaluación en conjunto con el grupo familiar respecto de sus avances y logros en el proceso de acompañamiento. Junto con lo anterior, en esta etapa se facilitan espacios y tiempos en la intervención, al objeto de dar respuesta a inquietudes que pudieran existir por parte de los/as NNJ para el abordaje de temáticas de su propio interés que hayan sido levantadas previamente (S.30 a S.35).

Desde la Línea de Intervención en Contexto Penitenciario con ASPL, en este módulo -parte de Intervención- se propone desarrollar dos sesiones familiares en el contexto penitenciario, con la participación del ASPL, al objeto de trabajar las temáticas Pautas de Crianza (S.e) y el fortalecimiento de relaciones positivas con la totalidad del grupo familiar (S.f). Con el propósito de cerrar el proceso de intervención con el/la ASPL, en el módulo de cierre se desarrollará una actividad recreativa -planificada en conjunto con los/as NNJ y sus respectivos cuidadores/as- con la totalidad del grupo familiar en una instancia de visita en el complejo penitenciario. Importante evaluar periódicamente la pertinencia de implementación de esta línea de intervención, donde se debe analizar familia a familia la situación vincular de los/as NNJ con su respectivo/a ASPL al momento de desarrollo de las actividades propuestas.

Finalmente, en la Línea de Intervención Socio Comunitaria, puesto que en el presente módulo se desarrolla una periodicidad de visitas quincenal, se considera pertinente potenciar las actividades de carácter comunitaria y territorial, donde a través de diferentes actividades se propone activar y/o movilizar la participación comunitaria de las familias del programa, propiciando la vinculación y participación con redes territoriales (S.III a S.VIII), dichas actividades se desarrollarán de manera transversal durante todo la etapa de consolidación.

Durante los últimos dos meses de ejecución del programa, se deberá realizar la actividad Hito de Cierre y la Aplicación de la Línea de Salida en la Matriz de Bienestar del MDSF, donde se dará cuenta de los logros y nivel de cumplimiento del grupo familiar al cierre del acompañamiento.

Imagen N°6.a | Línea de Tiempo del Módulo de Intervención y Módulo de Cierre Propuesta de Adaptación Metodológica ONG Galerna

	EQUIPO EJECUTOR PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS								EQUIPO EJECUTOR PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS											
	ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL								ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL											
	ETAPA DE CONSOLIDACIÓN								ETAPA INTENSIVA											
	Módulo: Intervención - Periodicidad Quincenal								Módulo: Intervención - Periodicidad Semanal											
	MES 13				MES 14				MES 15				MES 16				MES 17			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Temáticas/Actividades	4 Temáticas / 5 Sesiones Familiares sin ASPL / 2 Sesiones Familiares con ASPL / 6 Actividades de Caracter Comunitario								4 Temáticas / 5 Sesiones Familiares sin ASPL / 2 Sesiones Familiares con ASPL / 6 Actividades de Caracter Comunitario											
Sistema	Seguimiento Entre meses 12 y 14								Registros de Contacto											
Instrumentos	Registros de Contacto								Registros de Contacto											
Nivel de Gestión	Coordinaciones Intersectoriales e Interinstitucionales								Coordinaciones Intersectoriales e Interinstitucionales											
Nivel de Intervención / Temáticas a trabajar	Pautas de Crianza				Afianzando la Relación del NNJ y Cuidador/a				Afianzando la Relación del NNJ y Cuidador/a				Conociendo mis Emociones				Habitabilidad			
En contexto familiar			S25: Pautas de Crianza		S26: Afianzando mi Relación con CP (MANUAL)		S27: Afianzando mi Relación con CP (MANUAL)				S28: Conociendo mis Emociones			S29: Actividad de Expresión Artística						
Nombre de Sesión																				
Participantes	CP		x								x			x						
	NNJ				x		x													
En contexto penitenciario	Se: Pautas de Crianza								Sf: Ayer y Hoy											
Nombre de Sesión																				
Participantes	CP	x							x											
	NNJ	x							x											
	ASPL	x							x											
En contexto comunitario	S.III: Mapeo de Actores				S.IV: Movilizando la Participación				S.V: Promoción del programa en establecimientos educacionales				S.VI: Recuperando Nuestro Barrio				S.VII: Recuperando Nuestro Barrio II			
Actividad Comunitaria																				
Línea de Trabajo Comunitario	x			x					x		x						x			x

SIMBOLOGÍA:

Instrumentos

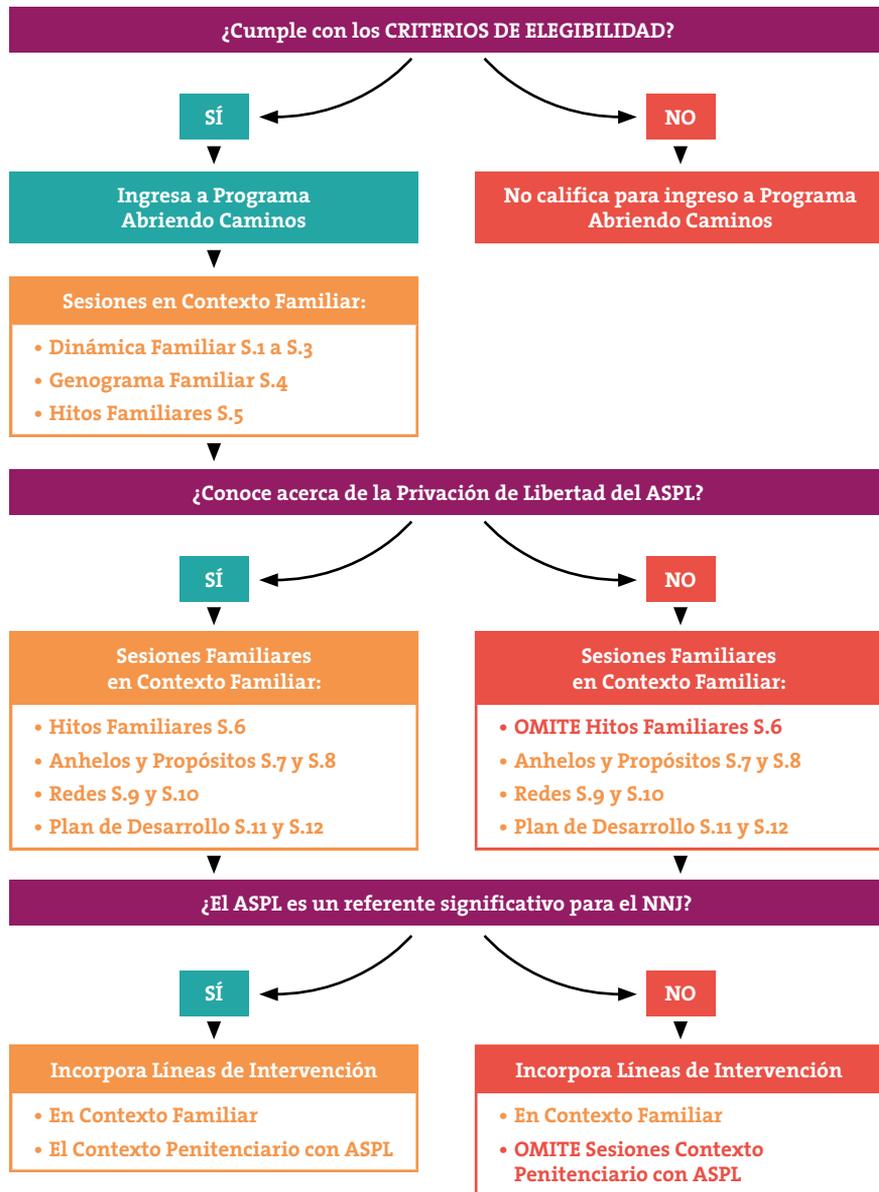
Sistema

Flujogramas

En el presente apartado, se exponen los flujogramas a seguir en cada uno de los módulos del acompañamiento psicosocial, esto al objeto de guiar el proceso para la toma de decisiones respecto de la pertinencia de incorporar determinadas sesiones tanto de la Línea de Intervención en Contexto Familiar, como de la Línea de Intervención en Contexto Penitenciario con ASPL.

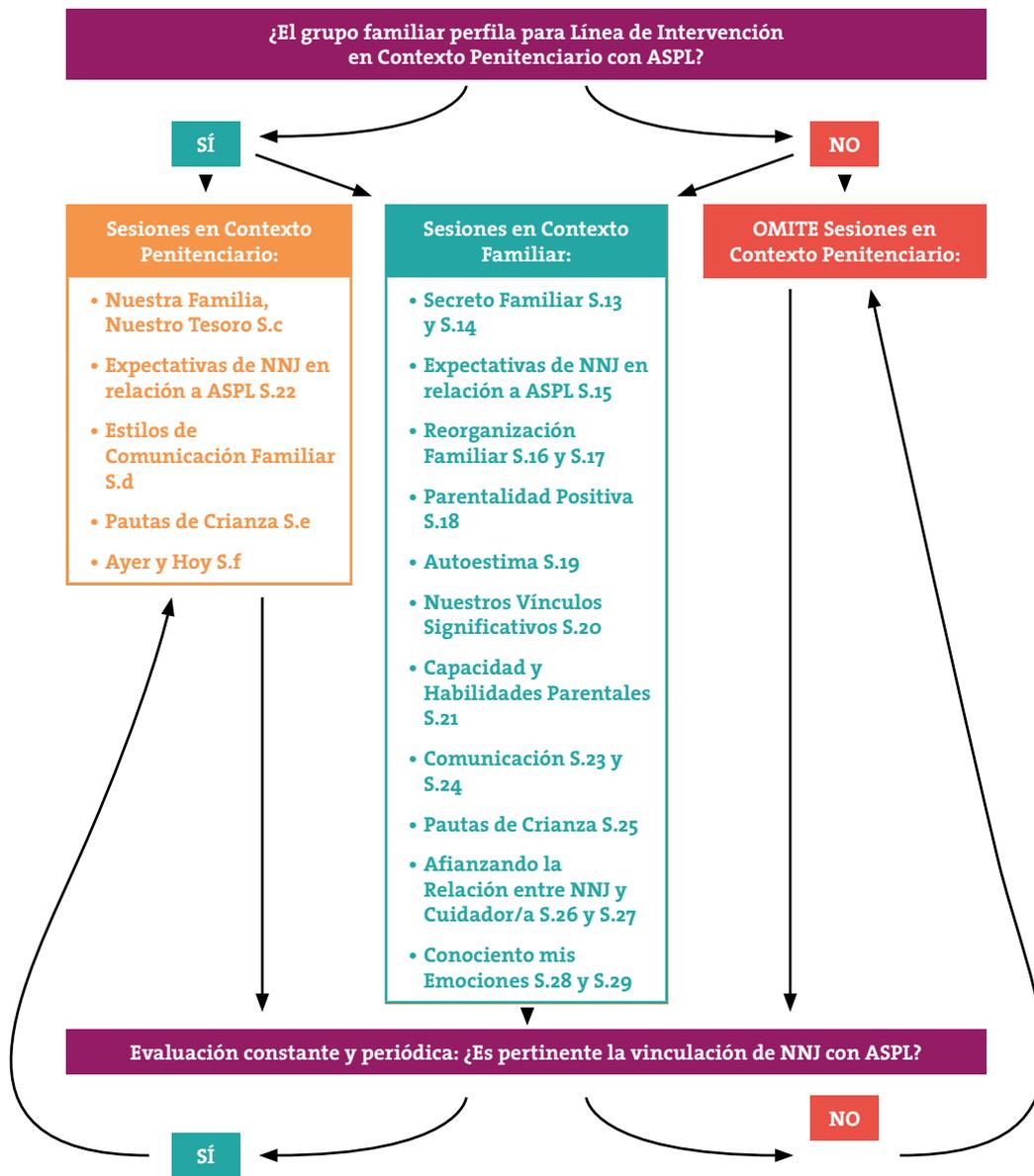
Es menester explicitar que la evaluación de la pertinencia de implementación de esta Línea de Intervención con las familias del programa debe ser periódica y constante, esto con motivo de la multiplicidad de factores que influyen en el surgimiento de contingencias familiares y/o contextuales que pudieran afectar la vinculación y/o la estabilidad emocional de los/as NNJ en relación con su respectivo/a ASPL.

Imagen N°7 | Flujoograma del Módulo Diagnóstico



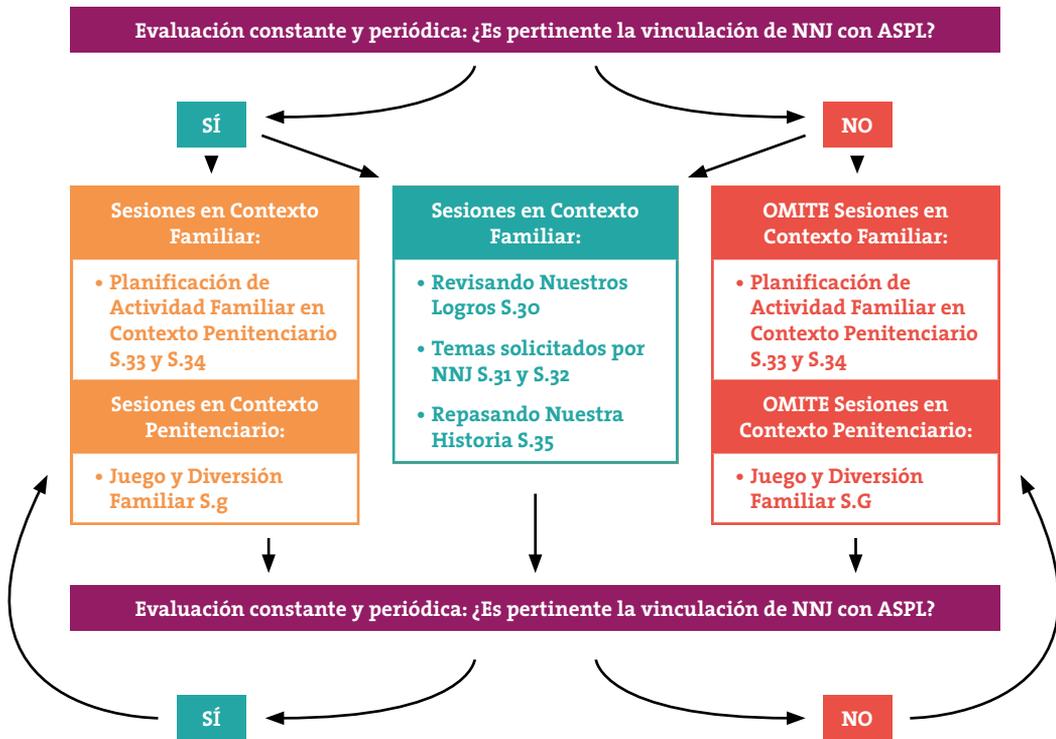
Fuente: Elaboración propia.

Imagen N°8 | Flujoograma Módulo de Intervención



Fuente: Elaboración propia.

Imagen N°9 | Flujoograma Módulo de Cierre



Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO 3:

Propuesta de Adaptación Metodológica

MÓDULOS Y SESIONES DE TRABAJO



Capítulo 3: Propuesta de Adaptación Metodológica - Módulos y Sesiones de Trabajo

CONSIDERACIONES PARA LA INTERVENCIÓN

Dado que el presente Manual se constituye en una propuesta complementaria de la Metodología de Intervención existente para la implementación del Programa Abriendo Caminos, a continuación, se expondrán brevemente algunas de las nociones conceptuales y consideraciones metodológicas que guían los procesos de intervención que en adelante se detallarán.

PRINCIPIOS ORIENTADORES PARA LA INTERVENCIÓN

Al objeto de propiciar el desarrollo de un acompañamiento orientado hacia la promoción y protección de derechos, se deben tener en consideración los siguientes aspectos al establecer una relación con los niños/as, adolescentes, sus cuidadores/as y familias:

- Respeto Incondicional hacia la persona y sus derechos.
- Contacto e información oportuna respecto a la situación de la persona privada de libertad
- Apoyo Flexible y continuo (MDSF, 2018)

ENFOQUES DE INTERVENCIÓN

Enfoque de Desarrollo Humano: En términos generales, este enfoque se entenderá como el proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de las personas para que puedan vivir de acuerdo con las necesidades que ellos valoran. En este sentido, se destaca la relevancia de desarrollar procesos de intervención social con un Enfoque de Derechos en el ámbito de infancia y juventud, donde el fundamento es la explicitación de una propuesta de cambio mediante un proceso de intervención social, que tiene una temporalidad predeterminada, una forma de hacer y una estrategia fundamentada. Para lo anterior, el abordaje de las situaciones sociales a intervenir se realiza a través de un análisis e interpretación de la realidad que se in-

tervendrá y del contexto social donde esta ocurre, la que se fundamenta en teorías, modelos explicativos y supuestos, que releva los problemas desde la voz de los sujetos afectados, estableciendo posibles vías de acción para enfrentarlos (Valverde, Iglesias y Della Porta, 2014).

La Convención sobre Derechos del Niño (CDN): El principal objetivo de este instrumento está orientado a resguardar los derechos de la niñez, asociados al desarrollo integral y supervivencia, a la protección contra toda forma de maltrato y violencia, así como al resguardo de sus derechos de participación en la sociedad y de incidir en las decisiones que les afectan (UNICEF, 1989). Nuestro país ratificó este convenio internacional en agosto de 1990, reconociendo que los niños requieren de una convención específica puesto que necesitan atención y protección adicional.

Entre los principios generales que revisten relevancia para el proceso de intervención del Programa Abriendo Caminos se encuentran:

- No discriminación
- Interés superior del NNJ
- Principio de supervivencia y desarrollo
- Participación (MDSF, 2018)

Teoría Familiar Sistémica y Modelo Ecológico: La separación forzosa de los integrantes de la familia perturba las condiciones del sistema familiar y afecta en diferentes sentidos a quienes lo componen. De este modo la Teoría Familiar Sistémica permite comprender la estructura de los diferentes sistemas familiares y el funcionamiento de sus integrantes. Desde esta perspectiva, es importante considerar que los cuidadores/as experimentan una serie de situaciones estresantes y cambios en la dinámica de la familia, por lo que deben generar adaptaciones (en ocasiones forzosas). La familia debe ser considerada desde su contexto más amplio, como un sistema inserto en otros sistemas. Para el éxito del proceso de Acompaña-

miento Psicosocial es de vital importancia conocer la estructura y los patrones de interacción familiar, sin embargo, no es suficiente. Es preciso, además, comprender los eventos que la familia ha vivido y está viviendo para lograr tener una visión más completa.

Siguiendo con la lógica del enfoque sistémico, el Modelo Ecológico permite comprender la influencia que tienen los ambientes, externos a la familia, en el desarrollo de las personas, señalando la importancia de los sistemas estructurales en que se desenvuelven los individuos desde su nacimiento y que impactan en sus conductas y ciclo vital. Además, permite una comprensión de la compleja y permanente interacción de las personas con sus ambientes más o menos inmediatos, donde se integran la estructura y las dinámicas de las redes sociales, espacios comunitarios, y el barrio donde viven y participan (MDSF, 2018).

Parentalidad Positiva: El concepto de Parentalidad Positiva hace referencia a “El comportamiento de los padres y cuidadores/as fundamentado en el interés superior del niño, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación que incluyen el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo” (Rodrigo, Márquez y Martín, 2010). Se relaciona, por tanto, al reconocimiento de los principios contenidos en el enfoque de derecho, además de reafirmar el papel significativo de la familia en las vidas de los niños y las niñas. Recoge los aprendizajes que se han dado respecto de las transformaciones generadas a nivel familiar; así como en el ejercicio de la responsabilidad parental, a lo que han contribuido desarrollos conceptuales tales como las competencias parentales y la resiliencia familiar.

Un estilo de crianza basado en la parentalidad positiva se debe orientar a “conocer, comprender y responder adecuadamente a las necesidades del niño o la niña” (González, Martín y Sonia, 2013), lo que implica el despliegue de competencias y habilidades específicas que permitan realizar un ejercicio flexible que logre adaptarse a los constantes cambios que se producen en sus vidas. La parentalidad

positiva plantea un control parental basado en el afecto, el apoyo, la comunicación, el acompañamiento y la implicación en la vida cotidiana. Esta es la forma de lograr una autoridad legitimada basada en el respeto, en la tolerancia, la comprensión mutua y la búsqueda de acuerdos.

Para potenciar el despliegue de una parentalidad positiva, es importante que, durante el proceso de Acompañamiento Psicosocial, el equipo interventor reconozca y potencie aquellas competencias y habilidades presentes tanto en los padres o madres, como en los cuidadores/as, y a su vez propicie espacios de trabajo que permita adquirir y mejorar aquellas que se encuentran carentes o debilitadas. Según Barudy (2005), las competencias parentales se definen como las capacidades prácticas de los padres, madres y cuidadores/as para cuidar, proteger y educar a los niños, niñas y adolescentes asegurándoles un desarrollo sano.

Resiliencia Familiar: La resiliencia es el resultado de un proceso complejo que se manifiesta producto de la interacción de una persona y su entorno, en particular su entorno humano, siendo lo fundamental en esta interacción la capacidad de estar con un otro u otra persona (Barudy y Dantagnan, 2011). Esta noción es un aporte a la intervención psicosocial y al abordaje de las competencias parentales, ya que se centra en resaltar aquellos aspectos positivos de las personas que se encuentran en condiciones adversas, pero a su vez, pone el énfasis en las posibilidades reales de que estas situaciones sean superadas, no sólo desde una perspectiva individual, sino que también familiar. Por su parte, la resiliencia familiar se considera como un proceso dinámico que permite a la familia como sistema abierto reaccionar positivamente ante las amenazas y retos del entorno, saliendo fortalecida de dichas situaciones (Walsh, 1998), lo que permite al sistema familiar enfrentar de un modo efectivo los eventos y circunstancias, poniendo en práctica una habilidad de superación.

Los Factores Protectores: Se constituyen en aquellas condiciones que el medio dispone para el cuidado de la infancia y juventud, y el ejercicio desde los padres y cuidadores/as de una parentalidad positiva y bien tratante. No obstante, los facto-

res protectores también están relacionados con aquellos recursos que posee el niño, niña y adolescente y que le permiten enfrentar de mejor manera sus posibles contextos de vulnerabilidad, pobreza o precariedad, como así también el impacto de la privación de libertad de un adulto significativo (MDSF, 2018).

Enfoque Sociocomunitario: Un elemento relevante a considerar es la capacidad para establecer vinculación social y la participación comunitaria, especialmente en aquellos aspectos referidos al acceso y utilización de los recursos presentes en las redes intra y extra familiares, puesto que estos se configuran como un soporte social que puede prevenir el aislamiento, los procesos de estigmatización producidos por la vulnerabilidad en general, y en particular por la situación de privación de libertad (MDSF, 2018).

La perspectiva comunitaria provee por tanto de otros referentes en la función socializadora, al mismo tiempo que promueve y fortalece la construcción de lazos de convivencia, que pueden transformarse en recursos comunitarios.

Detalle de Líneas Propuestas:

Línea de intervención en contexto familiar

En el siguiente apartado se exponen las sesiones de diagnóstico, intervención y cierre para la Línea Socio Familiar, en la que se incluyen sesiones completamente nuevas, otras basadas en el manual de la metodología de base del programa, y otras que se mantuvieron idénticas a las ya propuestas en dicho manual.

La adaptación considera la posibilidad de abordar la temática de la separación forzosa entre el NNJ y su adulto significativo, producto de la privación de libertad, tempranamente en el diagnóstico y posterior intervención, en los casos donde se evalúe que sea adecuado incorporar como objetivo en el plan de desarrollo la revinculación entre NNJ y su ASPL (como se muestra en el flujograma que se presenta en el capítulo anterior).

Incluir esta temática tempranamente y en un mayor número de sesiones tiene por objetivo subsanar el nudo crítico identificado en relación con el derecho a vivir en familia, donde se analiza que la metodología de base del programa atiende escasamente la problemática central que lleva a las familias a ser parte de este programa: la privación de libertad de un adulto significativo de uno o más NNJ dentro del grupo familiar.

Por otro lado, se incorporan sesiones y actividades que promueven mayores grados de participación de los NNJ, elemento clave dentro de la promoción del enfoque de derechos en programas y políticas públicas dirigidos a la niñez. Así, los NNJ podrán potencialmente proponer temáticas de su interés, expresar sus opiniones y sentires, desarrollar propuestas con otros NNJ participantes del programa, tener un rol de mayor protagonismo dentro de su comunidad, entre otras acciones.

Sesión 1: La Familia que Somos

	Destinatarios	CP y NNJ Familiar
	Objetivos	Conocer aspectos que definen o identifican al grupo familiar y la interacción entre sus miembros
	Contenidos de la sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Identidad Familiar • Organización Familiar: Roles y funciones • Relaciones familiares: vínculo; afectos; conflictos y estilos de resolución de sus miembros
	Lugar de desarrollo	Domicilio familiar u oficina del programa
	Profesionales a Cargo	Dupla consejero/a-tutor/a

Referencia

Gil, E. & Sobol, B. (2000). Engaging families in therapeutic play. In C.E. Bailey (Ed) Children in therapy: Using the family as a resource (pp-341-382). New York: W.W.Norton. Disponible en <https://docer.com.ar/doc/nonev8e>

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se propone una actividad de carácter familiar en la que los participantes puedan explorar características distintivas que los definen como grupo, en dimensiones tales como sus narrativas, sus vínculos y formas de interacción, sus roles, sus crisis y conflictos. La actividad está dirigida a NNJ de 6 a 18 años, sus CP y otros familiares dentro del núcleo familiar que deseen participar. Los niños y niñas de menores de edad se integran a la dinámica a través de tareas específicas para ellos de dibujo o juego.

PRIMER MOMENTO

Se invita a los participantes a imaginar que viajan al espacio junto a su familia (ellos deciden quienes irían a este viaje), aterrizan en un planeta desconocido y deben contar a los habitantes extraterrestres que ahí viven, quienes son ellos. Los extraterrestres no conocen qué es una familia pues no tienen ese sistema de organización, entonces los integrantes del grupo familiar tendrán la tarea de explicarles:

- a. con una frase qué es una familia
- b. quienes son ellos como familia (sus integrantes y roles -que hace cada uno-).

Estas respuestas podrán escribirse en tarjetas con forma de platillo volador facilitadas por el equipo, de manera de plasmar los relatos de la familia (Ver Anexos 1, 2 y 3).

SEGUNDO MOMENTO

Posteriormente se propondrá a cada participante que represente la relación que tiene con cada integrante de su grupo familiar. Para ello

se les hará entrega de una lámina que graficará la galaxia, en la cual podrán pegar estrellas-planetas de distinto color y forma con los nombres de sus familiares, ubicándolos más cerca o lejos de sí mismos. Esta lámina podrá complementarse con dibujos, colores y frases que quieran adicionar los participantes. Se intencionará que este trabajo sea individual, para luego compartir grupalmente la galaxia de todos los participantes.

En el cierre de la actividad, los monitores deben explicitar y reforzar la idea que toda familia tiene características distintivas en la forma de relacionarse, expresarse afectos, organizarse, resolver sus necesidades y problemas. Así también en la historia que han vivido, va configurando la identidad, la manera particular de ser y de reconocerse como miembros del grupo familiar. La idea es preparar a la familia respecto a las siguientes actividades que se desarrollarán en el proceso de acompañamiento, en las cuales se podrá conocer los distintos aspectos que caracterizan a la familia, identificando sus fortalezas, debilidades, proyecciones y recursos.

MI BITÁCORA DE VIAJE

De manera complementaria, en esta temática se sugiere trabajar con los/as NNJ la Primera Parada: Mi Familia.

70

Sesión 2: La Persona Privada de Libertad en mi Vida

	<p>Destinatarios</p>	<p>CP</p>
	<p>Objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Indagar en la experiencia personal de la figura cuidadora respecto a la separación con la persona privada de libertad. • Explorar el nivel de vinculación actual de la figura cuidadora con la ASPL
	<p>Contenidos de la sesión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación afectiva con el ASPL • Impacto de la separación • Acciones de la CP para la mantención del vínculo
	<p>Lugar de desarrollo</p>	<p>Domicilio familiar u oficina del programa</p>
	<p>Profesionales a Cargo</p>	<p>Consejero/a</p>

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

PRIMER MOMENTO

Se introduce la temática a trabajar con la cuidadora, señalando que debido a la experiencia de mantener a un familiar significativo privado de libertad resulta importante poder indagar con todo el grupo familiar el nivel de afectación/impacto que este evento pudo ocasionar. Para ello se le propone a la figura cuidadora poder recordar cómo era la familia antes de la privación de libertad de la persona y las características de la relación que mantenía con ella. Dependiendo de la apertura comunicativa que se genere con la CP puede indagarse en aspectos relativos al evento de la detención y el primer período que vivió la familia luego de la separación con este referente.

SEGUNDO MOMENTO

Luego de este diálogo inicial, se le invitará a que pueda dibujar y colorear dos casas; una que pueda representar a la familia mientras la ASPL se encontraba en el hogar y otra que represente a la familia en la actualidad. La idea es que la cuidadora pueda plasmar en esta elaboración el cómo percibe la realidad familiar en estas dos temporalidades y las emociones implicadas en esta vivencia. A medida que la CP va desarrollando el dibujo el facilitador puede complementar con las siguientes preguntas de exploración:

- ¿Cómo me sentía cuando la ASPL estaba en el hogar?
- ¿Cómo nos organizábamos con las labores de trabajo, de cuidado de NNJ y del hogar?
- ¿Cómo nos llevábamos con la ASPL? ¿Cómo me siento ahora que la ASPL no está?
- ¿Cómo nos organizamos ahora como familia? ¿Cómo nos llevamos ahora con la ASPL?

Para cerrar la sesión se invita a la figura cuidadora a que pueda expresar cómo se sintió durante la actividad, y reflexionar en torno al modo en que representa a su familia en ambas temporalidades. Identificando las dificultades y oportunidades que visualiza para mantener o mejorar la relación con el ASPL tanto de ella, como de las y los NNJ que tiene a su cuidado.

Antes de dar término a la actividad se le señala a la CP que la próxima sesión buscar abordar esta misma temática, pero con NNJ, de modo de tomar acuerdos en cómo se desarrollará la sesión.

.....

(*) En caso de que la CP presente dificultades o resistencia para dibujar, se le pueden presentar algunas alternativas de dibujos impresos de diferentes casas, de manera que pueda elegir cuál representa a la familia antes y después de la privación de libertad; solicitándole que pueda colorearla (Ver Anexos 4 y 5).

Sesión 3: La Persona Privada de Libertad en mi Vida

	<p>Destinatarios</p>	<p>NNJ</p>
	<p>Objetivos</p>	<p>Indagar en las vivencias y valoraciones en torno a la figura de la persona privada de libertad.</p>
	<p>Contenidos de la sesión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vínculo con adulto significativo privado de libertad • Rol y funciones del ASPL en la vida de los NNJ • Vivencias personales asociadas a la separación
	<p>Lugar de desarrollo</p>	<p>Domicilio familiar u oficina del programa</p>
	<p>Profesionales a Cargo</p>	<p>Tutor/a</p>

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

PRIMER MOMENTO

Se trabajará con NNJ sobre la idea de una “obra de arte” que les permita simbolizar cómo es la relación que tienen con la persona privada de libertad. Para esto se les facilitará materiales tales como hojas de block, pinceles, témperas de colores y otros elementos que puedan utilizar en el desarrollo de su cuadro. A fin de poder explorar en la vivencia personal de NNJ, se sugiere indagar los siguientes aspectos:

- Actividades que desarrollaban juntos (ej.: paseos, juegos, celebraciones, etc.)
- Momentos alegres y cómicos que recuerden.
- Relación actual con el ASPL.
- Formas de contacto actual con el ASPL.

Se requiere poner especial atención a experiencias que puedan emerger vinculadas a la situación de detención de la ASPL, las cuales se debe acoger y contener. En tal caso, esta situación se retomará con NNJ en la sesión próxima, en la cual se profundizará la vivencia del hito de detención y privación de libertad de la figura adulta significativa.

SEGUNDO MOMENTO

Para finalizar la sesión se le propone al NNJ que pueda firmar y elaborar una breve una dedicatoria en el cuadro realizado, mensaje dirigido a su figura adulta privada de libertad. Esta dedicatoria puede ser escrita por el mismo NNJ o bien apoyada por el tutor/a, tomando nota de lo que el NNJ pueda relatar.

Se sugiere que el cuadro realizado pueda ser entregado a la persona privada de libertad por el equipo del programa en una próxima sesión en el recinto penitenciario.

Sesión 4: **Nuestras Aguas Familiares**

	Destinatarios	CP y NNJ Familiar
	Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer origen y red familiar de CP y ASPL • Identificar el tipo de relaciones y vinculaciones que se dan entre sus integrantes
	Contenidos de la sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones y redes familiares • Familia nuclear y extensa • Origen e historia familiar
	Lugar de desarrollo	Domicilio familiar u oficina del programa
	Profesionales a Cargo	Dupla consejero/a-tutor/a

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

PRIMER MOMENTO

En un pliego de papel o cartulina que represente el fondo del mar, se le solicitará a la familia que pueda ilustrar a todas y todos los integrantes que conforman su familia. A partir de distintas figuras impresas de flora y fauna marina (animales grandes y pequeños, inofensivos y amenazantes, etc. – Ver Anexos 6, 7 y 8) se le pedirá al grupo familiar que pueda comenzar a construir su genograma. Se intencionará además que, la familia pueda incorporar la línea de ascendencias y descendencias de modo de situar el origen e historia familiar. Algunas preguntas orientadoras para guiar la actividad son:

- ¿Quiénes componen actualmente nuestra familia?
- ¿Cuáles son sus nombres y edades?
- ¿De dónde viene mi familia?
- ¿Quiénes son mis abuelos/as y bisabuelas/os?
- ¿Cómo está presente la familia extensa de la ASPL?

Se intencionará que se haga referencia a la familia de la persona privada de libertad, en los casos en que está no sea la familia con que viven los NNJ, de manera de indagar que papel cumple esta red extensa y sus relaciones con la familia nuclear.

SEGUNDO MOMENTO

Una vez que los participantes hayan terminado de pegar en el fondo del mar las figuras elegidas para representar a los miembros de la familia; se indagará en las características de cada integrante, a partir del animal seleccionado y la relación entre ellos. Asimismo, se podrá explorar en las particularidades del mar donde convive esta familia marina construida, por ejemplo, mareas calmas o mareas agitadas, aguas frías o cálidas, etc. Para finalizar la sesión se debe trabajar con los/as participantes en base a las siguientes ideas fuerza:

- ¿Nos gustaría mejorar algo en nuestras relaciones? ¿Qué cosas?
- ¿Qué podemos hacer para mantener una buena convivencia?
- ¿Cómo retomar el contacto con los familiares que no vemos mucho?

Referencias

Gil, E. & Sobol, B. (2000). Engaging families in therapeutic play. In C.E. Bailey (Ed) Children in therapy: Using the family as a resource (pp-341-382). New York: W.W.Norton. Disponible en <https://docer.com.ar/doc/nonev8e>

Gil, Eliana (2003) Play genograms (Chapter 4). En: FordSori, C.; Hecker, I & Associates (2003). The Therapist's Notebook for Children and Adolescents: Homework, Handouts and Activities for Use in Psychotherapy. New York: The Haworth Clinical Practice Press. Traducción realizada por la psicóloga Elena Sepúlveda, Centro Metáfora.

Subsecretaría de la Niñez (2021) Manual de Trabajo para Terapeutas Familiares: Piloto Oficina Local de la Niñez. Disponible en <https://oln.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/archivos>

Sesión 5: En el Tren que Viajamos

	<p>Destinatarios</p>	<p>CP y NNJ Familiar</p>
	<p>Objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los principales acontecimientos que han marcado la trayectoria del grupo familiar • Explorar sobre el impacto particular del hito de Privación de Libertad en la familia
	<p>Contenidos de la sesión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Historia familiar • Logros Familiares • Eventos críticos y cambios en el grupo familiar • Facilitadores y Obstaculizadores en la historia familiar
	<p>Lugar de desarrollo</p>	<p>Domicilio familiar u oficina del programa</p>
	<p>Profesionales a Cargo</p>	<p>Dupla consejero/a-tutor/a</p>

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

PRIMER MOMENTO

Se invita al grupo familiar a que en un pliego de cartulina construya una vía férrea que represente el recorrido de la familia a través de los años que han vivido juntos. El tren de la vida familiar, construyendo estaciones o paradas, las cuales representarán momentos importantes para los NNJ y familia; ya sea porque son significados como positivos, representan momentos y/o cambios que ayudaron a sentirse bien a sus integrantes, o bien, porque representan momentos difíciles, que afectaron o han afectado negativamente a la familia. Se trata de favorecer que cada miembro participante de la familia pueda identificar y representar alguna estación; se intencionará además que se pueda caracterizar los paisajes en torno a dichas estaciones (con materiales gráficos: pasto, montañas, nieve, animales, piedras, etc.), escogiendo los elementos o paisajes que mejor representen las vivencias asociadas a dichos momentos (Ver Anexos 9 y 10).

Una vez construida esta línea férrea se invitará al grupo familiar a recorrerla de manera lineal o en el orden que quieran, con una maqueta de tren adornada por los mismos integrantes con elementos que representen al grupo familiar. En cada estación por la que pase, el tren debe detenerse, y el grupo o integrante de la familia que ideo dicha parada debe contar de que se trata este momento (estación), como afectó a la familia o a él/ella. El facilitador tendrá como tarea explorar el sentido de estos acontecimientos, si implicaron cambios para el grupo familiar, cómo lo vivieron y enfrentaron.

Se trata de que la familia identifique hitos relevantes en su desarrollo, de modo que se co-construyan significados otorgados a los diferentes momentos, reconociendo los nudos críticos y elementos positivos de la historia vital y familiar.

SEGUNDO MOMENTO

Es esperable que el hito de la privación de libertad o ausencia del adulto significativo aparezca como un evento familiar. De tal modo, se profundizará en torno al hito asociado a la privación de libertad de este referente; si NNJ no saben de esta situación, se podrá abordar desde la perspectiva de la partida y ausencia del adulto significativo. Indagando como en el grupo familiar se habla de esta situación y el impacto que este tiene en el grupo y en cada uno de sus miembros.

Sesión 6: La Privación de Libertad de mi Adulto Significativo

	Destinatarios	NNJ
	Objetivos	Identificar y reflexionar sobre el impacto particular del hito de Privación de Libertad del ASPL en la vida de NNJ
	Contenidos de la sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Vínculo con adulto significativo privado de libertad • Rol y funciones del ASPL en la vida de los NNJ • Vivencias personales asociadas a la separación
	Lugar de desarrollo	Domicilio familiar u oficina del programa
	Profesionales a Cargo	Tutor/a

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Esta sesión se desarrollará en forma individual, **solo en caso de que NNJ conozcan explícitamente la situación de privación de libertad de su adulto significativo**, y está dirigida a explorar la intensidad del impacto emocional en el NNJ del hito de la detención y separación forzosa con este referente. Si es que los NNJ hubiesen estado expuestos a este evento, se pondrá especial atención en el relato y significaciones que ha construido en torno al hecho, así como los cambios que ha experimentado a partir de este.

PRIMER MOMENTO

La actividad se trabajará recogiendo el relato de NNJ acerca de la situación de privación de libertad, a partir de la pregunta ¿Cómo fue para mi cuando mi adulto significativo fue detenido? A través de ella se buscará conocer la vivencias y elaboraciones de NNJ acerca de la privación de libertad considerando preguntas de indagación tales como:

- ¿Cómo supo NNJ de la privación de libertad del AS?
- ¿Cuál es el motivo de su privación de libertad?
- ¿Cómo vivió la situación de arresto si es que estuvo presente?
- ¿Cómo fue cuando se la llevaron?

SEGUNDO MOMENTO

En una hoja de papel que esté dividida en cuatro partes representando mediante dibujos las 4 estaciones del año (Ver Anexo 11), NNJ repre-

sentarán donde ubican el antes y después de la privación de libertad del adulto significativo en su vida (verano, otoño, invierno o primavera). Al ubicar la vivencia del antes y después, podrán complementar a través de frases o nuevos dibujos, los cambios que han experimentado en sí mismos y en su familia. Preguntas orientadoras que guiarán la conversación:

- ¿Tu familia ha cambiado? ¿Cómo?
- ¿Tú has cambiado? ¿Cómo?
- En relación con NNJ será importante indagar sobre posible sintomatología presente a partir de la separación afectiva con esta figura significativa.

Para dar cierre a la sesión, es importante que la reflexión final esté orientada a identificar expectativas y cambios que NNJ quisiera lograr en referencia a sus vivencias acerca de esta situación, de la relación actual con ASPL y con la familia. Aspectos que se reforzarán en actividades de Anhelos y Propósitos y Plan de Desarrollo.

Módulo Diagnóstico **Hitos Familiares**

80

Sesión 7: ¿Quién Soy?

	Destinatarios	CP
	Objetivos	Identificar recursos personales y familiares para alcanzar anhelos y aspiraciones que sean relevantes y posibles de trabajar durante el proceso de Acompañamiento Psicosocial
	Contenidos de la sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Logros personales • Recursos personales y familiares • Logros familiares en la historia de vida
	Lugar de desarrollo	Domicilio familiar u oficina del programa
	Profesionales a Cargo	Consejero/a

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

PRIMER MOMENTO

Se solicita a la figura cuidadora que pueda pensar en una serie de atributos y cualidades tanto en el ámbito espiritual, intelectual, laboral y social que considera importantes de su persona y que, a lo largo de su vida, le han permitido alcanzar ciertas metas y logros. Luego, se le entrega una hoja en donde habrá un dibujo de un espejo (Ver anexo 12) y se le invita a que alrededor de ésta pueda escribir todos aquellos atributos y cualidades que identificó. Posteriormente se le indica al Cuidador/a que lea en voz alta lo que ha escrito utilizando la frase YO SOY al comienzo de cada característica. El consejero/a debe reforzar el valor de reconocer e identificar los propios recursos y cómo éstos permiten a las personas alcanzar aquellas metas y objetivos que se han propuesto para su vida personal y familiar.

SEGUNDO MOMENTO

En función de lo trabajado en el ejercicio anterior, se invita a la figura cuidadora, a reflexionar sobre las siguientes preguntas:

¿Cómo estoy hoy?

- Conmigo
- Con mi familia
- Con mi trabajo
- Con mis hijos/as o NNJ a mi cargo
- Con el adulto significativo privado de libertad

¿Que espero, o que propósitos quiero se cumplan para mí y mi familia?

Se deben ir consignando todas las ideas y respuestas que ofrezca la cuidadora en una hoja. Finalizado el ejercicio deberá propiciar una conversación respecto a cuáles son sus principales anhelos y aspiraciones y qué cosas deberían cambiar, suceder o mejorar para alcanzarlos. La idea es que el cuidador/a visualice el proceso de acompañamiento y la labor del equipo profesional como un elemento que puede facilitar la concreción de sus metas personales y familiares.

Para cerrar la sesión es importante reforzar que todas las personas tienen metas y aspiraciones, las cuales si se concretan permiten avanzar hacia mejores condiciones de vida y bienestar. El proceso de Acompañamiento Psicosocial se basa en un trabajo conjunto inspirado en el fortalecimiento y adopción de recursos y capacidades en función del bienestar de los NNJ, por tanto, aquello que los cuidadores/as se propongan alcanzar debe estar relacionado con mejorar condiciones que impacten de manera positiva el proceso de crianza y cuidado de los NNJ.

Sesión 8: **Imaginando mi Futuro**

	Destinatarios	NNJ
	Objetivos	Identificar recursos personales y familiares para alcanzar anhelos y aspiraciones que sean relevantes y posibles de trabajar durante el proceso de Acompañamiento Psicosocial.
	Contenidos de la sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Logros personales • Cualidades personales
	Lugar de desarrollo	Domicilio familiar u oficina del programa
	Profesionales a Cargo	Tutor/a

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

PRIMER MOMENTO

Mediante un juego de imaginación el Tutor/a invitará al NNJ a ingresar a una “Máquina del Tiempo”, en la cual realizará un viaje hacia el futuro. El Tutor/a solicita al NNJ que se sitúe en un lugar cómodo y que con los ojos cerrados se imagine siendo un adulto. Con voz pausada y suave, el Tutor/a realiza las siguientes preguntas: ¿cómo es su aspecto físico? ¿Cómo te ves?, ¿dónde vives?, ¿tienes hijos?, ¿a qué te dedicas? Luego, el Tutor/a, para cerrar el ejercicio, solicita al NNJ que ingrese de nuevo a la máquina del tiempo y realice un viaje en retroceso, llegando a la actualidad. Una variación del juego puede ser mediante el dibujo, llevando una lámina con una imagen impresa de una máquina del tiempo (Ver Anexo 13 y 14), donde el NNJ pueda ilustrar como se ve en el futuro.

SEGUNDO MOMENTO

Posteriormente se buscará conocer en mayor detalle cómo miran los NNJ su futuro, de modo de ir ajustando expectativas e ir posibilitando la instalación de propósitos de trabajo que den sustento al Plan de Desarrollo y sean compartidas y sentidas por los NNJ. Se sugiere usar las siguientes preguntas orientadoras y esquema:

Mi nombre es:

- ¿Cuáles son mis sueños?
- ¿Qué cosas debería hacer para alcanzarlos?
- ¿Qué cosas debería hacer mi familia para que estos sueños se cumplan?

Para cerrar la actividad, el Tutor/a reforzará que, parte fundamental del proceso de acompañamiento consiste en apoyar, orientar y facilitar las condiciones para el desarrollo de sus metas y propósitos. El Tutor/a realizará una síntesis de la sesión, valorando cada una de las opiniones y reflexiones aportadas por los NNJ durante su desarrollo. Cada NNJ cuenta con una serie de habilidades y recursos que es importante identificar, pues son la base para conseguir aquello que se anhela o desea.

Es indispensable fortalecer en el NNJ el cómo sus redes familiares o más cercanas contribuyen en el logro de las metas y objetivos. Es necesario considerar que los anhelos y aspiraciones pueden modificarse de acuerdo con nuestras necesidades, intereses y la etapa de desarrollo en la que nos encontramos.

Sesión 9: Nuestras Redes y Participación (Sesión basada en manual)

	Destinatarios	CP y NNJ Familiar
	Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer redes personales, familiares e institucionales presentes en su entorno. • Identificar su historia de participación en redes de las cuales fueron y/o actualmente son parte.
	Contenidos de la sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Redes personales, familiares, comunitarias e institucionales • Reconocimiento de recursos presentes en el entorno familiar, comunitario e institucional.
	Lugar de desarrollo	Domicilio familiar u oficina del programa
	Profesionales a Cargo	Consejero/a-Tutor/a

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- El objetivo de la sesión es que CP y NNJ descubran y reconozcan las redes de apoyo con las que cuentan y cómo éstas se constituyen en un refuerzo para el desarrollo personal y la tarea de crianza y cuidado.
- Por lo tanto, se debe enfatizar en la importancia de las redes de apoyo, las que, al ser construidas e integradas de manera sistemática, se convierten en un sostén tanto para tareas cotidianas como para las dificultades que surgen en la vida diaria.
- Las matrices realizadas en las actividades con la familia, así como el Mapa de Redes deben registrarse y quedar en la carpeta de la familia.
- Es importante tener presente el sentido que otorga ser parte de una red, independiente del tamaño y de los actores que son parte de ella, puesto que en sí misma se constituye en un proceso enriquecedor de participación entre pares y distintos, que incorpora experiencias solidarias y de apoyo mutuo.

PRIMER MOMENTO

Se facilita a los/as participantes papeles (post-it) de colores, donde se les solicita que escriban los nombres de aquellas personas que les son más cercanos/as, asignando un color específico a quienes son familiares y uno diferente a las amistades. Se les invita a ir situando a cada una de las personas que van apareciendo en la parte interna de un ecomapa (Ver Anexo 15), graficando en su proximidad al grupo familiar su cercanía y disposición.

Para orientar el diálogo, se pueden aplicar las siguientes preguntas facilitadoras:

- Nombre de la(s) persona(s) con quién(es) más me relaciono...
- Si me sucede algo difícil de resolver o una situación grave, ¿Con quién puedo contar?
- ¿En qué situaciones he pedido apoyo?

Se continúa la dinámica invitando a los/as participantes a mirar el entorno donde la familia se desenvuelve, considerando las actividades donde la familia desarrolla actividades cotidianas, por ejemplo:

- Actividades que desarrolla la familia (escuela, trabajo, actividades recreativas y/o deportivas, otros espacios de reunión)
- Actividades y espacios en el territorio (Juntas de vecinos, clubes deportivos, iglesias y otros)
- Instituciones donde se atiende la familia (municipalidad, programas, centros de salud u otros)

Se escriben las instancias identificadas en papeles de un color diferente a los ya utilizados y se ubican en la cartulina, aplicando el mismo criterio de proximidad al grupo familiar en cuanto a la cercanía y accesibilidad.

SEGUNDO MOMENTO

Se realiza un recuento de las redes familiares identificadas en el presente, y se les invita a reflexionar respecto de espacios de participación de los que hubieran sido parte en el pasado.

Para orientar la reflexión, se pueden utilizar los siguientes enunciados:

- Las redes les pueden apoyar en:
- Cuando reciben apoyo se sienten:
- Les gustaría participar en:
- Una actitud personal que me facilita hacer redes es:
- Una actitud que tenemos que desarrollar para aumentar sus redes es:

Junto con lo anterior, se explorará respecto de la experiencia personal y familiar en estos espacios, despejando la factibilidad y/o la motivación de retomar esos espacios de participación.

Para finalizar la sesión, se debe trabajar con los/as participantes en base a las siguientes ideas fuerza:

- Las redes sociales pueden cumplir el rol de amortiguar el impacto que los eventos estresantes tienen sobre las personas, a través de intercambiar y compartir información, opiniones, consejos y sugerencias.

- Muchas veces, mediante la participación en las redes, se logran reconocer los recursos para luego movilizarlos. Eventualmente puede ser un espacio que contribuye al manejo de emociones, encontrar compañía y escucha. Por todas estas características las redes son espacios para el fortalecimiento, la participación y el ejercicio de los derechos de las personas.
- Establecer acuerdos y compromisos de lo que se podría hacer para reactivar la participación familiar en diferentes instancias y/o para reactivar redes de apoyo.

MI BITÁCORA DE VIAJE

De manera complementaria, en esta temática se sugiere trabajar con los/as NNJ la Tercera Parada: Mi Entorno.

Referencias

Elizabeth, M., & James, K. (1990). The Social Network Map: Assessing Social Support in Clinical Practice". De Families in Society: The Journal of Contemporary Human Services.

Mirando Mi Árbol. (2005). Taller de Fortalecimiento de competencias parentales en los Jardines Infantiles de la Fundación Integra. Sesión 9 "Mi árbol en el bosque": Las redes de Crianza.

Módulo Diagnóstico Redes

Sesión 10:
Vínculo con la Escuela
 (Sesión basada en manual)

	<p>Destinatarios</p>	<p>CP y NNJ Familiar</p>
	<p>Objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar de acuerdo con el nivel y tipo de escolaridad cuál es el grado de vinculación de CP y NNJ con el espacio educativo. • Identificar la valoración que realizan los integrantes de la familia respecto a la importancia de la educación como un recurso que posibilita el bienestar. • Reconocimiento de la escuela como un espacio de participación en actividades recreativas y/o comunitarias.
	<p>Contenidos de la sesión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración del espacio escolar • La escuela como recurso para el desarrollo • La escuela como espacio de participación comunitaria
	<p>Lugar de desarrollo</p>	<p>Domicilio familiar u oficina del programa</p>
	<p>Profesionales a Cargo</p>	<p>Consejero/a-Tutor/a</p>

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- Con esta sesión se busca que los NNJ y sus CP identifiquen el grado de vinculación y apoyo que ofrece el sistema escolar.
- En el caso de los NNJ que se encuentran desescolarizados, indagar respecto a los motivos de dicha situación y la motivación por mejorar y revincularse al espacio educativo.
- Es importante generar una conversación tendiente a profundizar información referente a la historia y participación del NNJ en el espacio y actividades escolares programáticas y extraprogramáticas.
- Del mismo modo, se busca analizar en conjunto con la familia la responsabilidad respecto al proceso educativo de los NNJ, identificando posibles características, fortalezas y debilidades.
- Se debe indagar el conocimiento respecto de las actividades y nivel de participación que la familia desarrolla en el contexto escolar.
- Se debe dar espacio y considerar la opinión de los NNJ respecto a su actual situación escolar, si presentan problemas asociados al rendimiento, asistencia, disponibilidad de materiales o matrícula en el territorio.

PRIMER MOMENTO

Se facilita a los/as participantes las piezas de un rompecabezas de con la imagen de la Escuela (Ver Anexo 16). Cada una de estas piezas en su parte trasera tiene una pregunta que debe ser respondida para situar cada pieza en su lugar.

Preguntas para trabajar:

- ¿Para qué existen las escuelas y en qué benefician a la comunidad?
- ¿Cuál es la importancia de la Escuela en la vida de las personas?
- ¿Qué cosas positivas (beneficios) aporta la escuela a nuestra familia?
- ¿Qué cosas positivas (beneficios) nos aporta la escuela a nosotros como padres, madres o cuidadores/as?
- ¿Qué es lo que más nos gusta de la escuela?
- ¿Qué te gusta o gustaba hacer en la escuela?
- ¿Qué te agrada o agradaba menos hacer en la escuela?
- ¿Qué te gusta o gustaba de tu relación con profesores/as, compañeros y compañeras?
- ¿Qué te agrada o agradaba menos de tu relación con profesores/as, compañeros y compañeras?
- ¿Qué actividades se puede realizar en la escuela?
- ¿Qué actividades -deportivas, recreativas u otras- se desarrollan en tu escuela?

Es importante que el consejero/a y/o tutor/a intencione una conversación respecto a cada una de las preguntas, preguntando si estas les hacen sentido a los participantes.

A medida que surjan reflexiones y se produce una conversación respecto a la valoración de la escuela o la educación en la vida de las personas, se solicitará a los NNJ que cuenten alguna experiencia respecto a su proceso de vinculación en la escuela, y que en una palabra definan qué es para ellos la escuela.

En el caso que se esté trabajando con niños entre 6 y 10 años, se sugiere realizar el ejercicio con fotografías o imágenes que presenten la escuela, del mismo modo, se solicite a los niños y niñas que realicen un dibujo de su escuela y cómo se ven en ella.

Del mismo modo, con la figura cuidadora se deberá enfatizar en la idea de que si bien la escuela representa un lugar de amplia importancia en la vida de los NNJ, su propósito no es reemplazar la función educativa que deben cumplir los padres, madres y cuidadores/ as. Los niños, niñas y jóvenes adquieren conocimientos, aprendizajes y valores en la escuela que es importante que sean reforzados en el espacio familiar.

CIERRE

Para finalizar la sesión, se debe trabajar con los/as participantes en base a las siguientes ideas fuerza:

- La sociedad y el Estado le han encargado a la Escuela la tarea de apoyar a la familia en el proceso de socialización y aprendizaje de los niño/as y adolescentes. Los padres, madres y cuidadores/as deben ser agentes activos en el proceso educativo de sus NNJ, comprendiendo que la dinámica educativa incluye a todos, es una actividad permanente que también integra a los profesores, a los miembros de la comunidad y la sociedad en su conjunto.
- La escuela es un espacio protector que se encuentra en el espacio más próximo de las familias, donde además de desarrollarse actividades formativas, también existen otros espacios de participación co-

munitaria y territorial que es importante conocer para participar.

MI BITÁCORA DE VIAJE

De manera complementaria, en esta temática se sugiere trabajar con los/as NNJ la Tercera Parada: Mi Entorno.

Módulo Diagnóstico Construcción del Plan de Desarrollo

90

Sesión 11:
Nuestro Camino por Recorrer
 (Sesión basada en manual)

	Destinatarios	NNJ
	Objetivos	Establecer en conjunto con el NNJ los distintos objetivos que orientarán el desarrollo del proceso de Acompañamiento Psicosocial
	Contenidos de la sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos • Metas
	Lugar de desarrollo	Domicilio familiar u oficina del programa
	Profesionales a Cargo	Consejero/a

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

PRIMER MOMENTO

Para iniciar esta sesión, el Tutor/a deberá mostrar al NNJ en un papelógrafo todos aquellos sueños, que desea alcanzar y que se trabajaron en la sesión Anhelos y Propósitos. La idea es tener estos sueños como un orientador en función de definir los distintos objetivos que posibilitarán su cumplimiento. Esta información será la base que permita iniciar una conversación con el fin de ir completando una guía de actividades propuestas

SEGUNDO MOMENTO

En función de planificar las actividades que permitan el logro de los objetivos propuestos, la conversación que establezca el Tutor/a con el NNJ deberá estar centrado en las siguientes ideas fuerza:

- Para cumplir los objetivos, es necesario que los NNJ establezcan una serie de acciones y/o actividades que le ayuden a lograrlas, las cuales serán posibles de conseguir visualizándose como protagonistas del proceso.
- Las acciones o actividades se irán cumpliendo paso a paso, por eso es importante revisar constantemente cómo vamos, qué se necesita mejorar y reforzar.
- Muchas de las actividades a desarrollar requerirán el apoyo de los consejeros/as, tutores/as y cuidadores/as por tanto es de fundamental importancia que los NNJ los identifiquen como un complemento del proceso a desarrollar.

A fin de poder ir diseñando en conjunto las distintas acciones o actividades que se deben desarrollar para cumplir con los propósitos y metas, se propone levantar una planificación que posibilite comenzar desde una situación inicial a una deseada o soñada en el futuro. Con apoyo de una guía denominada “nuestro camino a recorrer” el Tutor/a deberá escribir cada uno de los objetivos que se pretenden alcanzar durante el proceso, estableciendo cuál es la situación actual y cuál es la situación deseada.

Para cerrar la sesión es importante que los NNJ visualicen la figura de consejeros/as y tutores/as como un facilitador de este proceso que buscará en conjunto con ellos y sus figuras cuidadoras, mejorar sus condiciones de vida y posibilitar su bienestar. Cumplir nuestros objetivos siempre es un logro significativo en nuestra historia de vida, todos los NNJ tienen recursos y capacidades, por lo tanto, todo aquello que nos propongamos es posible trabajarlo en conjunto con los profesionales del Programa y nuestras familias.

MI BITÁCORA DE VIAJE

De manera complementaria, en esta temática se sugiere trabajar con los/as NNJ la Cuarta Parada: Mi Plan de Viaje.

Sesión 12: **Delineando Nuestro Proceso en el Programa** (Sesión basada en manual)

	Destinatarios	CP
	Objetivos	Elaborar en conjunto con los cuidadores/as un plan de acción considerando los ámbitos de intervención y los recursos familiares, el cual tenga como foco central el cuidado, protección y promoción de los NNJ
	Contenidos de la sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Propósitos, acciones y compromisos personales • Formular el Plan de Desarrollo
	Lugar de desarrollo	Domicilio familiar u oficina del programa
	Profesionales a Cargo	Consejero/a

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

PRIMER MOMENTO

Para desarrollar la primera actividad de esta sesión, es preciso que el consejero/a revise la información que ha ido arrojando la profundización diagnóstica familiar y los propósitos definidos en la sesión de “Anhelos y propósitos”. El siguiente paso es trabajar en conjunto con la persona bajo la idea de identificar aquellas metas que pretende alcanzar mediante el proceso de acompañamiento. Esta información se podrá ir registrando en la hoja correspondiente a esta actividad (Ver Anexo 17), a modo de agrupar estas metas en los diferentes ámbitos de intervención. Una vez que se establecen todos los posibles objetivos a trabajar, se pide a la persona que los ordene por prioridad, usando como criterio principal el tiempo de duración del programa. Así, se construye un mapa general de lo que se propone trabajar sobre la base de la priorización realizada por la persona.

SEGUNDO MOMENTO

El consejero/a deberá iniciar esta segunda parte entregando una definición simple y concreta respecto al término Planificación, la que se define como “establecer todas las acciones que debemos realizar para ir desde una situación inicial a una deseada en el futuro”. Luego, en función del objetivo, establecer cuál es la situación actual y cuál es la situación deseada o que se pretende alcanzar. Para ello se tendrá una hoja con las 6 dimensiones que aborda el proceso de acompañamiento del Programa Abriendo Caminos, de forma de ir organizando y registrando esta información.

El consejero/a deberá cerrar la sesión mediante las siguientes ideas fuerza:

- Tanto los objetivos como las actividades y acciones propuestas pueden variar a medida que avanza el proceso de acompañamiento por tanto el plan de desarrollo es un instrumento que tiene la posibilidad de actualizarse.
- Los procesos y las dinámicas familiares no son estáticas, por tanto, hay situaciones relacionadas con los NNJ y sus familias, que posiblemente emergerán a medida que avance el proceso, y que requerirán el diseño de nuevos objetivos.

Sesión 13: **Secreto Familiar** (Parte 1)

	Destinatarios	CP
	Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Explorar junto a las figuras adultas cómo han explicado a las y los NNJ la situación de privación de libertad • Reflexionar en torno a las posibles consecuencias negativas del establecimiento de explicaciones basadas en la omisión y ambigüedad
	Contenidos de la sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Complejidades de la privación de libertad • Función del secreto • Estrategias de protección
	Lugar de desarrollo	Domicilio familiar u oficina del programa
	Profesionales a Cargo	Consejero/a

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

En esta sesión se busca indagar con las figuras adultas cuidadoras la forma en que se explicó a las y los NNJ los cambios vividos en la configuración familiar a partir de la privación de libertad del adulto significativo. Para comenzar se sugiere introducir la actividad con un breve video acerca de NNJ con padres y madres privados de libertad (Argentina), utilizándolo como un elemento facilitador para iniciar el diálogo respecto a cómo se vivió e informó a los niños, niñas y jóvenes presentes en el hogar.

PRIMER MOMENTO

Como contexto, es importante destacar y compartir con los participantes que:

La bibliografía sobre NNJ con referentes adultos privados de libertad da cuenta que, para los adultos, aparece como un desafío central definir qué decirles y cómo explicarles a los NNJ que su padre, madre, referente u otro familiar cercano está preso o presa. Por lo general, explican su ausencia en lo cotidiano argumentando que la persona detenida está trabajando o está de viaje.

En la mayoría de los casos toman esta decisión procurando evitar el sufrimiento de los NNJ ante el conocimiento de la noticia del encarcelamiento de su familiar o como forma de protegerlos de las situaciones de discriminación que a veces atraviesan los familiares de detenidos. En este punto es importante tener presente que la cárcel ocupa en el imaginario social el lugar de la reprobación, el espacio de aquello que “no está bien”, destinado a las personas que han hecho algo “malo”, personas que resultan socialmente reprochables.

En algunos casos, sobre todo cuando se trata de niños y niñas de corta edad, visitan a sus padres incluso sin saber que están en una cárcel. Al entrar en contacto con los dispositivos de seguridad —los muros, las rejas, los agentes penitenciarios— y registrar dinámicas propias del encierro, en muchos casos comienzan a surgir algunas preguntas.

Así como a veces los adultos prefieren ocultar la idea de la cárcel a los NNJ, también prefieren en algunos casos evitar el contacto personal de los NNJ, con el fin de resguardarlos. En la práctica, esto se traduce en una falta o muy baja frecuencia de contacto personal entre NNJ y adultos privados de libertad, y en algunos casos en la ausencia de vinculación total.

SEGUNDO MOMENTO

El ejercicio se orientará en la identificación de explicaciones que se han entregado a las y los NNJ, utilizando para ello una hoja en la que escribirán dentro del dibujo de frasco de vidrio (Ver Anexo 18): ¿Cuál es la explicación que he dado a mi hijo/a, nieto/a? ¿Por qué no he contado los motivos reales acerca de lo que pasó? ¿Cómo me siento manteniendo esta explicación frente a las y los NNJ? ¿He pensado en comunicar la verdad a mi familia? ¿Qué consecuencias veo a futuro con la decisión que he tomado?

Para problematizar con las y los adultos:

El ocultamiento, la desinformación e incluso la negación de los sentimientos adversos que produce, no contribuye a la comprensión de la situación ni en los niños/as, ni en la pareja de padres, aumentando el nivel de incertidum-

bre y vulnerabilidad que provoca la situación, que podría llevar a la pérdida de la confianza en sus padres por parte del niño/a o en la activación de representaciones que produzcan el surgimiento de un sentimiento de culpa en sí mismos.

La ambigüedad y a veces la distorsión de la información, llevaría a que los niños/as empiecen a naturalizar la situación de cárcel como rutina en su vida a partir de un dato que resulta conveniente (para evadir la angustia o la incompreensión) pero no real.

No debemos convertir el tema de la condena en prisión del familiar en un tabú, es importante hablar de ello libremente, y animar a las y los NNJ a hablar de ello siempre que lo necesiten o tengan alguna pregunta. No hay duda que para la familia de quien está en la cárcel es también una situación compleja, pero tenemos que hacer un esfuerzo para aliviar el sufrimiento de las y los NNJ presentes en el hogar y hablar con ellos con naturalidad cuando saquen el tema y no reprochárselo. Favoreciendo así que en su entorno más cercano y confiable puedan encontrar un espacio donde expresar sus inquietudes y emociones.

Para cerrar se entregarán algunas recomendaciones en torno a formas de comunicación indirectas que promuevan el vínculo entre NNJ y ASPL, así como también la expresión emocional en torno a esta vivencia. En este sentido, se enfatiza en la importancia de generar espacios en el contexto familiar para que NNJ de manera espontánea puedan preguntar y hablar respecto a su ASPL sin percibir que ello se configura en un momento incómodo o motivo de conflicto. El desarrollo de cartas y/o dibujos, en caso de niñas y niños más pequeños, con un carácter sistemático, puede ser utilizado como medio de comunicación con su referente adulto. Así también, en caso de jóvenes, la mantención de un cuaderno personal tipo diario de vida puede ser usada como técnica de manifestación emocional, el que puede ir siendo trabajado en los espacios de tutoría.

Referencias

- El Caribe, O. R. P. A. L. y. (n.d.). Documental/video “Desinvisibleizar” de ACIFaD y CWS con el fin de visibilizar la problemática NNJPEs (Niños, Niñas y Adolescentes con Padres Encarcelados) y que se transforme en parte de las agendas públicas. <https://www.cwslac.org/desinvisibleizar/>
- Schujer, S. (n.d.). Extracto cuento “Las visitas.” <https://www.loqueleo.com/ar/uploads/2016/04/las-visitas.pdf>

Módulo Intervención Secreto Familiar / Resignificación de la Separación

Sesión 14: ¿Hemos vivido discriminación?

	<p>Destinatarios</p>	<p>Cuidadoras/es Principales – Actividad Grupal</p>
	<p>Objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer aspectos relevantes de los procesos de discriminación basados en prejuicios y estereotipos. • Identificar situaciones en las que se haya sufrido discriminación. • Reconocer los sentimientos que estas experiencias pudieron haber generado.
	<p>Contenidos de la sesión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Factores de la discriminación • Efectos de la discriminación • Experiencias de discriminación asociadas a la vivencia de tener un familiar privado de libertad
	<p>Lugar de desarrollo</p>	<p>Oficina del programa u otro recinto amplio</p>
	<p>Profesionales a Cargo</p>	<p>Consejero/a Familiar</p>

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se sugiere que esta actividad pueda desarrollarse en modalidad grupal con figuras cuidadoras, de manera de favorecer el desarrollo de un diálogo abierto acerca de la temática propuesta, reflexionando en torno a las posibles experiencias de discriminación suscitadas por la privación de libertad de un referente significativo. Así también, reconocer cuando a partir de las acciones personales estamos incurriendo en prácticas de discriminación.

Como contexto, es importante destacar y compartir con los participantes:

- La discriminación se ha vuelto tan cotidiana que a veces no la percibimos; sin embargo, es probable que todos la hayamos causado o recibido alguna vez. De ahí que resulte fundamental profundizar en el significado y las implicaciones de este fenómeno social que impide el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de las personas.
- Para ayudarnos a identificar la discriminación en nuestra cotidianidad proponemos la siguiente definición: discriminar es dar un trato desfavorable, de desprecio e inmerecido, ya sea intencional o no, a una persona o a un grupo, por atribuirles características devaluadas; asimismo, tiene como efecto imponerles obligaciones o desventajas, e impedirles el acceso a la igualdad real de oportunidades y derechos.
- Cuando discriminamos consideramos al otro como inferior, y para hacerlo nos valemos de una serie de estereotipos y prejuicios.

Estereotipos

- Es necesario organizar la numerosa información que re-cibimos constantemente del mundo con el fin de poder comprenderlo y funcionar en él. Los estereotipos nos sirven para crear estas categorías, y son ideas para entender de manera simple lo que nos rodea. El problema es que muchas veces hacemos generalizaciones sobre grupos de personas que no coinciden del todo con la realidad o están equivocadas y, por lo tanto, nos hacen perder de vista las características individuales.
- Una forma de cuestionar los estereotipos es repensar las ideas que tenemos de cierto tipo de personas, al contrastarlas con las experiencias directas que tenemos con la gente. De ese modo, podremos reconocer a la persona con sus propias características, sin etiquetarla.

Prejuicios

- Mientras que los estereotipos son una serie de ideas y creencias que pertenecen al plano de lo que pensamos, los prejuicios son una predisposición de tipo afectivo o emotivo. Es decir, se trata de opiniones que damos a partir de generalizaciones o sin tener suficiente conocimiento, por lo que nos hacen tener una cierta actitud hacia las personas.
- Tener prejuicios no implica necesariamente discriminar, porque podemos experimentar actitudes de rechazo y evitación.
- Muchas veces usamos los estereotipos y prejuicios para justificar el abuso y la

conducta negativa de un grupo sobre otro. Muchos de éstos los dicta la cultura dominante, es decir, socialmente se han aceptado ciertas formas de ser, actuar y pensar que influyen en todos los aspectos de la vida y de la convivencia social. Los estereotipos y prejuicios los aprendemos pasiva y acríticamente desde la infancia, a través de la repetición y la costumbre, y se reproducen en los distintos espacios de socialización: familia, escuela, iglesia, medios de comunicación, etc.

- La discriminación se presenta cuando alguien, en el momento de encontrarse con una persona o grupo diferente, busca afirmarse colocándose por encima. Por lo tanto, discriminamos cuando otorgamos mayor valor a nuestras características, que están validadas socialmente, y devaluamos las características de los otros con el fin de ponerlos en una situación de inferioridad.

Efectos de la discriminación

La discriminación deja profundas huellas en las personas que la han sufrido. Algunas de sus consecuencias son:

- Viven como víctimas y dejan de ver sus cualidades, dado que puede causar deterioro importante de la autoestima.
- Tienden a aislarse para evitar ser agredidas, y por este temor a la violencia suelen dejar sus espacios de crecimiento y oportunidades de desarrollo. Pueden dejar de estudiar, solicitar atención médica, asistir a lugares de esparcimiento, etc.

ACTIVIDAD

Antes de iniciar la actividad, el facilitador retomará junto con el grupo la noción de discriminación. Luego de esto se compartirá con las personas participantes un breve video animado en torno a la temática de discriminación relacionada a la privación de libertad de un familiar (<https://www.youtube.com/watch?v=fca1oLGaC9A>). Posteriormente se les pedirá a los participantes que recuerden una situación en la que se hayan sentido discriminados y que identifiquen claramente cómo se sintieron. La idea es plantear la consigna de manera abierta, pudiendo los participantes identificar situaciones en las que se hayan sentido discriminados por motivo de la privación de libertad de su familiar, o bien identificar otra situación.

Luego les entregará una hoja blanca en la cual deberán narrar e ilustrar la situación como noticia del periódico; para ello podrán usar materiales como lápices, plumones, cartulinas o periódicos usados para confeccionar letreros o tomar ilustraciones. Cuando terminen, pegarán las noticias en un muro de exposición y se destinará un cierto tiempo para que los participantes observen la muestra. Después, el facilitador organizará al grupo en círculo e invitará a los integrantes que así lo deseen a compartir lo que escribieron en sus noticias.

El facilitador promoverá que el grupo reflexione sobre los siguientes aspectos:

- ¿Qué tienen en común las situaciones compartidas?
- ¿Cuáles son los sentimientos más frecuentes en las situaciones compartidas?

- ¿Qué hacen con esos sentimientos?
- ¿Cómo suelen reaccionar cuando se sienten así?, ¿qué les gustaría hacer?, ¿qué se les impide?
- ¿Creen que existe algún aspecto en su comportamiento o forma de vida que justifique que se les haya discriminado?
- Es importante que exploremos si sentimos alguna responsabilidad o culpa cuando hemos sido discriminados, ya que nosotros mismos podemos mirar características de nuestra forma de ser y de vivir desde la censura y la devaluación. La discriminación es responsabilidad de quien discrimina, pues todas las personas somos dignas de respeto.

Es importante tener en cuenta:

- El facilitador deberá validar los sentimientos que expresen y explicar que éstos son comunes a la experiencia de la mayoría y son muestra del daño que genera la discriminación.
- Reconocer los sentimientos que experimentamos y la forma en que solemos reaccionar cuando somos discriminados para poder plantear formas distintas de actuar frente a la discriminación.

Referencias

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. México. (2009). Curso taller: Y tú, ¿cómo discriminas? Programa para adolescentes.

NNAPES. (n.d.). Video: ABRAZOS: Historias de niñas y niños con familiares privados de libertad / Cap. 3 - Yo no fui. Disponible en canal de YouTube Plataforma NNAPES (@plataformannapes8711) <https://www.youtube.com/watch?v=fca1oLGaC9A>

Módulo Intervención Expectativas de NNJ en relación con ASPL

Sesión 15:
**Avances y Obstáculos en mi
 Vínculo con el ASPL**
 Sesión Basada en Manual

	<p>Destinatarios</p>	<p>NNJ</p>
	<p>Objetivos</p>	<p>Que los NNJ reflexionen respecto a su relación con el ASPL, identificando aquellas condiciones y situaciones que han favorecido u obstaculizado su proceso de vinculación</p>
	<p>Contenidos de la sesión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vínculo y proceso de comunicación • Expectativas en el vínculo con el ASPL • Afectividad • Sentimientos y emociones
	<p>Lugar de desarrollo</p>	<p>Casa, sede vecinal u otro lugar que para el NNJ represente un espacio protegido</p>
	<p>Profesionales a Cargo</p>	<p>Tutor/a</p>

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- Esta sesión busca generar, en conjunto con los NNJ, una reflexión respecto a cómo se ha desarrollado la relación y el proceso de vinculación con el adulto significativo privado de libertad. Para ello es de gran importancia que el/la Tutor/a maneje de forma previa los antecedentes respecto a la forma en que se ha venido desarrollando la historia vincular entre ambos; si existe contacto de manera permanente o esporádica; si el NNJ realiza visitas al centro penitenciario. Además, debe revisar el Plan de Desarrollo Individual con el fin de identificar si los objetivos trazados, en función de esta temática, se han alcanzado de manera satisfactoria según lo esperado por el NNJ.
- Al respecto, es importante que el/la Tutor/a corrobore el saldo de condena y posibilidades de beneficio del adulto significativo durante lo que resta del periodo de intervención, con el fin de trabajar con el NNJ estrategias para enfrentar el posible egreso y la consecuente reestructuración que vivenciará la estructura familiar.

PRIMER MOMENTO

La sesión pretende incentivar una reflexión en torno a cómo se ha desarrollado el proceso de vinculación con el adulto significativo, el tipo de relación que se da entre este/a y el NNJ, el impacto que la separación forzosa ha tenido en su proceso de desarrollo, identificando aquellos elementos positivos que han permitido afianzar lazos de cercanía, comunicación y afecto.

Para ello se trabajará con un ejercicio de imaginación, que permita al NNJ hacer un recorrido

respecto a su historia vincular con el adulto significativo. De este modo, se les invitará a permanecer en silencio y con los ojos cerrados, solicitándoles que visualicen una experiencia de vida en la que se sintieron muy orgullosos de sí mismos, y que por algún motivo no pudieron comentar o estar acompañados de su adulto significativo. Después de unos minutos, el/la Tutor/a guiará el ejercicio mediante las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Qué imágenes llegan a tu memoria?
- ¿Cómo era el ambiente?
- ¿Por qué te sentías orgulloso/a de ti mismo/a en ese momento?, ¿Cuál era el motivo?
- ¿Qué sentimientos o sentimiento experimentas con mayor fuerza?

El/la Tutor/a hace una pausa entre cada pregunta, y luego de unos minutos le indica al NNJ que abra lentamente sus ojos y compare su experiencia, aquello que visualizó, sobre todo lo referido a los sentimientos que experimentó. Luego, el/la tutor/a escribirá en una hoja de papel o cartulina, los sentimientos que el NNJ va describiendo (alegría, satisfacción, esperanza) y le solicita que señale el motivo de su orgullo y qué le ayudó en esa experiencia a sentirse satisfecho/a de sí mismo.

El/la tutor/a hace una lectura de todo lo aportado y solicita al NNJ que imagine cómo habría sido este momento si hubiese tenido la oportunidad de compartirlo con su adulto significativo, cómo cree que este/a habría reaccionado o como le gustaría que este/a reaccionara al momento de contárselo.

Para finalizar la actividad, el/la tutor/a solicita al NNJ que escriba una carta, en donde relate al adulto significativo esta experiencia, haciendo

hincapié en aquellos elementos que lo hicieron sentir orgulloso/a de sí mismo y los sentimientos que experimentó. En el caso de niños y niñas pequeñas (7 a 10 años) se les indica que la carta puede ser remplazada por un dibujo. Es importante que el/la tutor/a cierre la actividad señalando que los procesos de comunicación entre las personas se pueden desarrollar de distintas formas, sin que ello afecte el mensaje, o las emociones y sentimientos que se quieren transmitir, y que por ende existen diversas formas de comunicación creativas y distintas que se pueden utilizar para mantener el vínculo con el adulto significativo.

SEGUNDO MOMENTO

Comunicándonos en la distancia

Considerando lo trabajado en la actividad anterior, se invita al NNJ a que realice un Plan de Comunicación con su adulto significativo. Para ello, el/la Tutor/a deberá entregar al NNJ una hoja o cartulina con el siguiente cuadro:

**El ejemplo no debe estar escrito, sólo mencionado por el/la tutor/a.*

Plan de Comunicación con mi Adulto Significativo

¿Qué quiero compartir con mi adulto significativo?

Ej. Contarle cómo fue mi rendimiento escolar y que terminé el año con buenas notas.

¿Cómo quiero compartirlo?

Ej. A través del envío de mi libreta de notas o mediante una visita al centro penal para contárselo personalmente.

¿Cuándo compartirlo?

Ej. El día que se entrega la encomienda en el centro penal o el día que mi Tutor/a organice una visita.

¿Qué necesito para que eso se cumpla?

Ej. Libreta de notas y que mi abuela la ponga en la encomienda que llevará durante la semana. Asistir a la visita y no olvidar el detalle de mis notas.

Finalizado el ejercicio, el/la tutor/a solicita al NNJ que guarde su Plan de Comunicación, para que lo pueda ir revisando cada cierto tiempo, hecho que permitirá determinar el cumplimiento de los objetivos y propósitos establecidos.

Para cerrar la sesión, el/la tutor/a deberá realizar una síntesis general de lo trabajado, relevando aquellos aspectos evaluados de manera positiva por el NNJ y sugiriendo el desarrollo de ciertas actividades que puedan ayudar a fortalecer la relación con el adulto significativo.

Del mismo modo, si el NNJ manifiesta ciertas preocupaciones o nudos críticos en función de este proceso, acogerlas de manera empática y en un próximo encuentro abordar posibles soluciones a lo expresado.

MI BITÁCORA DE VIAJE

De manera complementaria, en esta temática se sugiere trabajar con los/as NNJ la Séptima Parada: Mi Adulto Significativo.

Módulo Intervención Reorganización Familiar

104

Sesión 16: Reorganización Familiar

	Destinatarios	NNJ- CP
	Objetivos	Promover una organización familiar que permita una adecuada distribución de roles
	Contenidos de la sesión	<ul style="list-style-type: none">• Roles familiares• Organización Familiar• Distribución de tareas en el hogar
	Lugar de desarrollo	Casa, sede vecinal u otro similar
	Profesionales a Cargo	Consejero/a-Tutor/a

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La siguiente sesión está orientada para ser trabajada en conjunto del grupo familiar (cuidador/a y NNI), no obstante, los profesionales podrán evaluar su realización en función de las características de la familia.

En esta sesión se busca abordar con el grupo familiar el concepto de Organización Familiar, el que se define como: “La forma en cómo se distribuyen las principales funciones y roles asociados a cada uno de los miembros del grupo familiar en función de la etapa del ciclo vital en que se encuentre, los estilos de comunicación y el establecimiento de normas y límites.

PRIMER MOMENTO

¿Qué es la Organización Familiar?

- Para llevar a cabo esta actividad, es importante que el consejero/a y/o tutor/a inicie una conversación con los participantes respecto a qué comprenden ellos por organización familiar vinculando la reflexión con ideas cómo: la distribución de las labores de cada uno de sus integrantes, funciones, entre otros.
- Posteriormente se les consultará cómo consideran que está organizada actualmente su familia, indicando los roles que cumple cada integrante, las principales normas de convivencia, estilos de comunicación y tareas que cada uno cumple.
- Para cumplir con este propósito, se invita a los participantes a que completen en un papelógrafo una ficha que les permitirá visualizar de manera simple las principales características de la forma en cómo se organiza la familia.

- En la primera columna se escriben los nombres de cada uno de los integrantes del grupo familiar, en la segunda columna los roles que cada uno cumple (padre, madre, dueña de casa, estudiante, trabajador/a) y en la tercera las principales tareas que desarrolla (cocinar, hacer el aseo, apoyo emocional, contención material, entre otras.

Nombre de los integrantes de la familia	Roles que cada uno cumple	Principales tareas

Una vez completada la tabla, el consejero/a y/o tutor/a deberá generar una conversación en torno a las siguientes preguntas orientadoras:

1. ¿Cuáles son las principales normas o reglas de convivencia al interior de la familia?
2. ¿Cómo calificarían la Comunicación de su familia o de los distintos integrantes de su familia: fluida, distante o nula?
3. Respecto a las tareas de hogar ¿Considera que están bien distribuidas, hay cooperación entre todos los integrantes para su realización, están acorde a las edades de las personas?

SEGUNDO MOMENTO

¿Cómo se Organiza mi familia?

- Considerando la información proporcionada en el primer momento, el consejero/a y/o tutor/a deberá hacer un repaso de los principales contenidos desarrollados, los que darán pie a la próxima actividad de la sesión.
- Antes de comenzar se deberá explicar a los

participantes que para la realización del siguiente ejercicio se deberán comprometer con lo siguiente:

Escucharnos en respeto y silencio

Para el desarrollo de esta actividad se han de seguir los siguientes pasos:

1. Se escriben los nombres de cada uno de los participantes en un papel, estos son doblados, mezclados y distribuidos al azar.
2. A cada participante se le entrega una copia de la ficha, la cual deberá ser completada de manera individual:

¿Cómo funciona mi familia?

Nombre del integrante de mi familia:	
Principales funciones que cumple en la familia:	
De los aportes que realiza a la familia, ¿cuáles son los que más valoro?	
¿En qué acciones o actividades nos podríamos apoyar?	

Completada la ficha, cada persona leerá lo contestado en voz alta al resto de los participantes.

3. Cuando todos comenten sus respuestas, el consejero/a y/o tutor/a deberá propiciar una conversación respecto a lo trabajado con el fin de identificar fortalezas y debilidades en la estructura de organización familiar y los posibles apoyos en los que se pueden comprometer los participantes.

CIERRE DE LA SESIÓN

Al finalizar la sesión, se realiza un repaso general de la actividad, se enfatiza en la importancia de mantener una organización familiar estable y todo cambio que se decida será consensuando previamente con todo el grupo familiar.

MI BITÁCORA DE VIAJE

De manera complementaria, en esta temática se sugiere trabajar con los/as NNJ la Sexta Parada: ¿Quién hace qué en mi familia?

Módulo Intervención Participación Comunitaria de NNJ

Sesión 17: Participación Comunitaria de NNJ

	Destinatarios	CP
	Objetivos	Promover e incentivar la participación comunitaria de los NNJ
	Contenidos de la sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia del vínculo de los NNJ con sus pares • Relevancia de la participación de los NNJ en actividades comunitarias, y del desarrollo de ámbitos diversos de interés
	Lugar de desarrollo	Domicilio familiar u oficina del programa
	Profesionales a Cargo	Consejero/a

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Para la correcta implementación de esta sesión, se debe utilizar el mapa de redes elaborado en conjunto por la CP y los NNJ del grupo familiar en la etapa de diagnóstico, al abordar la temática “Redes” (S.9).

PRIMER MOMENTO

El/la consejero/a presenta el mapa de redes a la CP, y poniendo énfasis en el aspecto comunitario se le consulta en relación con todas las instancias o actividades dirigidas a los NNJ que se realizan en la comunidad y en las instituciones (por ejemplo, la escuela). En ese momento se puede modificar el mapa, agregando o quitando espacios o instancias.

Se marcará con un color los espacios o instancias en que los NNJ han participado alguna vez, y con otro color en los que nunca han participado.

SEGUNDO MOMENTO

El/la consejero/a muestra a la CP una imagen en una cartulina, donde se represente la silueta o dibujo de un niño, niña o joven. Alrededor de la silueta o dibujo (Ver Anexo 19) deben estar escritos los distintos ámbitos de desarrollo

y aprendizaje de los NNJ (basados en el diagrama Ver Anexo 20), simplificados en actividades o conceptos más concretos, como:

- comunicación con sus pares
- identidad con el barrio
- actividad física deportiva
- expresión artística corporal
- expresión artística verbal
- artes manuales
- música
- juego y convivencia
- conocimiento de la naturaleza
- conocimiento de las ciencias
- matemáticas
- entre otras

Se conversa con la CP en cuáles de esos ámbitos o actividades participan los NNJ, y si existen en la comunidad o en las instituciones identificadas en el mapa de redes, instancias o actividades que pudieran aportar al desarrollo y aprendizaje de los NNJ en estos ámbitos.

Finalmente, se reflexiona en torno a la relevancia de la participación en las actividades comunitarias para el desarrollo y aprendizaje de los NNJ, y de la importancia de incentivar y motivar estos intereses en los NNJ, aunque no necesariamente emerjan de forma espontánea por parte de ellos.

Referencias

Equipo Técnico de la Dirección Nacional de Currículo, Ministerio de Educación de Ecuador. Presentado en el documento del “Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina”

Módulo Intervención Parentalidad Positiva

Sesión 18:

Parentalidad Positiva

Sesión Basada en Manual

109

	Destinatarios	Cuidadoras/es Principales – Actividad Grupal
	Objetivos	Trabajar en conjunto con los/as cuidadores/as el concepto de parentalidad positiva, y cómo desde esta mirada, es posible fortalecer la capacidad de responder de manera oportuna y afectiva a las necesidades de protección y cuidado que manifiestan los NNJ
	Contenidos de la sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidades de cuidado parental • Parentalidad Positiva
	Lugar de desarrollo	Dependencias del programa, sede vecinal u otro similar
	Profesionales a Cargo	Consejero/a

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

En esta sesión se propone trabajar el concepto de Parentalidad Positiva con los/as cuidadores/as, y cómo desde la comprensión que ello implica, es posible moderar las respuestas y conductas del/la cuidador/a frente a diversas necesidades que pueden presentar los NNJ. Para ello, se sugiere que el consejero/a lea previamente los contenidos entregados en el apartado “Consideraciones para la Intervención”, al principio del presente capítulo.

Además, se debe tener en cuenta que cuando un adulto asume la responsabilidad de cuidado de un NNJ, activa procesos psicológicos que lo conectan con su propia infancia, con las relaciones afectivas que mantiene, las redes, su entorno familiar y comunitario, junto con la valoración positiva o negativa respecto a estos aspectos que lo/la podrían condicionar a actuar de determinadas maneras.

De este modo, un elemento importante, desde donde se configura el concepto de parentalidad positiva es la llamada “sensibilidad parental” que se define como: “la disposición del adulto para tomar conciencia de las señales y comunicaciones del NNJ, interpretarlas de manera adecuada y responder a ellas de manera rápida, afectiva y contingente. (Ainsworth et al., 1978).

En esta sesión se espera que los/as cuidadores/as puedan revisar situaciones cotidianas de fá-

cil y difícil manejo con los NNJ con la finalidad de identificar:

1. Tipos de necesidades
2. Respuesta entregada por el cuidador/a
3. Creencias relacionadas a las conductas de los NNJ

PRIMER MOMENTO

Reconociendo necesidades

Este ejercicio está centrado en que los/as cuidadores/as identifiquen y describan diversas situaciones que ocurren en su relación cotidiana con los NNJ (cosas que ocurren todos o casi todos los días, como por ejemplo cuando el niño/a se despierta, come, quiere salir a jugar, va al colegio, etc.), identificando:

- **Necesidades:** presentes en los NNJ
- **Conductas:** que manifiestan los NNJ
- **Creencias:** por qué creen que los NNJ actúan de esa manera
- **Respuestas:** cómo son abordadas por el cuidador/a, de manera adecuada o requiere apoyo.

Para ello se sugiere utilizar una planilla de registro, la cual deberá ser presentada al grupo de cuidadores/as en una cartulina o papelógrafo con la finalidad de ir completando de manera conjunta cada una de las casillas solicitadas.

Descripción de la Situación	Necesidades	Conductas	Creencias	Respuestas

Se espera que los/as cuidadores/as puedan identificar distintas respuestas que a su juicio expliquen el comportamiento de los NNJ, con la finalidad de indagar en las creencias asociadas a ciertas conductas. Para hacer más gráfico este último punto se pueden dar ejemplos tales como: el niño/a llora porque es mañoso, me responde de esa forma solo para llevarme la contra, el niño/a esta más cariñoso porque quiere que le compre algo, el niño/a está más colaborador porque lo felicitaron en el colegio, el niño/a cuida mucho a su hermana pequeña porque se siente protector, etc.

Para finalizar, se propone trabajar con las siguientes preguntas orientadoras:

1. Describa cuáles son sus principales fortalezas y habilidades, para dar respuesta a las necesidades de los NNJ que están bajo su cuidado.
2. ¿Cuál cree usted que son las habilidades que necesita trabajar?
3. ¿Qué apoyos relacionados a la Parentalidad Positiva le gustaría trabajar en las sesiones de consejería?

La idea es que, de acuerdo a las respuestas entregadas, se genere una reflexión que les permita identificar habilidades que favorecen y/u obstaculizan una respuesta afectiva y adecuada a las necesidades de los NNJ.

SEGUNDO MOMENTO

Acercándonos a la parentalidad positiva

Esta actividad busca trabajar en conjunto con los/as cuidadores/as el concepto de Parentalidad Positiva, con la finalidad de entregar

elementos de reflexión y análisis que les permitan identificar ámbitos de mejora en su relación con los NNJ.

De este modo, el consejero/a deberá previamente elaborar una serie de tarjetones basados en el Anexo 21: Principios de la Parentalidad Positiva. Con ellos se deberá realizar las siguientes acciones:

- 1° Se instalan los tarjetones sobre una mesa boca abajo
- 2° Se invita a los/as cuidadores/as a sacar un tarjetón al azar cada uno/a
- 3° Se invita a los/as cuidadores/as, por turnos, a leer en voz alta, o bien leer el consejero si lo amerita.
- 4° Cada vez que se lea una tarjeta, se abre la palabra a los/as cuidadores/as a reflexionar sobre su forma de relacionarse con los NNJ y, en función de los principios de la Parentalidad Positiva, intencionar compromisos de mejora.

Se propone realizar un cierre de la sesión mediante las siguientes ideas fuerza:

- Para fortalecer los lazos afectivos y comunicacionales con los NNJ, es importante trabajar y profundizar sobre el concepto de Parentalidad Positiva, ya que posibilitará una mejor relación que permitirá a los cuidadores/as ejercitar su capacidad de respuesta efectiva y contención emocional.
- Se debe relevar lo fundamental del vínculo afectivo que se genera y fortalece a medida que el cuidador/a se relaciona con los

NNJ y va dando respuesta a sus diversas necesidades. Estas acciones se constituyen en modelos significativos de conducta social afectiva, permitiendo el desarrollo de habilidades sociales y actitudinales. No se debe olvidar que los adultos significativos constituyen modelos de aprendizaje para los NNJ, especialmente en los casos en que se ven enfrentados a situaciones adversas o amenazantes.

- Que los NNJ perciban seguridad y confianza respecto a las respuestas entregadas por sus cuidadores/as permitirá mejorar condiciones de apego, y de este modo el ejercicio de la parentalidad, en tanto los adultos se manifiestan sensibles a las señales del niño/a, recibéndolo de forma afectuosa y cálida cuando buscan protección y consuelo. Por ejemplo, frente al impacto emocional que produce la privación de libertad de un adulto significativo.

Referencias

- Ainsworth, M., Blehar, M., Waters, E. y Wall, S. (1978). Patterns of Attachment: a psychological study of the strange situation. Lawrence Erlbaum Associates, USA.
- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (2013). Superando el Adultocentrismo, UNICEF. P. 18, Santiago, Chile.
- Bowlby, J. (1969). Apego y Pérdida. Vol. 1. El vínculo afectivo. Buenos Aires: Paidós.
- Brazelton, B. (2005). Las necesidades básicas de la infancia: Lo que cada niño o niña precisa para vivir, crecer y aprender. Barcelona, España. Editorial Graó.
- Taller de Habilidades de Crianza para padres, madres, y cuidadores/as de niños/as de 0 a 5 años: Nadie es perfecto disponible en: http://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2013/06/nep_padres-madrescuidadores-2013.pdf
- El Apego Seguro: <http://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2014/01/apego.pdf>

Módulo Intervención Parentalidad Positiva

Sesión 19: Autoestima

113

	Destinatarios	NNJ
	Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Expresar los aspectos más importantes de la imagen que cada NNJ tiene de sí mismo • Promover que los NNJ destaquen aspectos positivos de su personalidad
	Contenidos de la sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Éxitos y logros • Cualidades
	Lugar de desarrollo	Casa, sede vecinal u otro similar
	Profesionales a Cargo	Tutor/a

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- Es importante que el tutor/a considere que el trabajo para el fortalecimiento de la autoestima se debe desarrollar de manera diferenciada dependiendo del proceso personal de cada NNJ; si tiene antecedentes anteriores relacionados con una baja autoestima, depresión o si hay antecedentes de bullying y/o tratos inadecuados en la familia que pueden afectar su desarrollo.
- Considerando que la familia juega un rol fundamental en la autoestima de los NNJ, se vuelve necesario reforzar lo trabajado en estas sesiones con el cuidador/a principal y/o adulto significativo, fortaleciendo la idea de que él/ ella puede influir de manera positiva y/o negativa en la construcción de la autoestima del NNJ. Se debe animar a los cuidadores/as a estimular de manera regular aquellos logros que van presentando los NNJ en los distintos ámbitos de su vida (escolares, familiares, deportivos, etc.).
- Es importante que el tutor/a considere que, en el caso de los niños y niñas, la autoestima se basa en una valoración dependiente de los adultos significativos, principalmente de los padres, madres y cuidadores/as principales.
- En cambio, en la adolescencia, los adolescentes dan más relevancia a sus capacidades personales y la conformación del propio valor expresado en su relación con su grupo de pares, quienes pasan a ser también figuras significativas.
- La baja autoestima es un factor de riesgo que favorece la generación de conductas de menor resistencia a situaciones adver-

sas. En este sentido es importante que el tutor/a inicie la sesión promoviendo un diálogo con los NNJ en base a las siguientes ideas fuerza:

1. Todos los seres humanos tenemos dificultades (hay algunas cosas que nos cuestan más que otras), capacidades, habilidades y talentos. Por tanto hay que aprender a superar y conocer las dificultades y potenciar las fortalezas.
2. Comprender cómo la opinión de aceptación o rechazo de los demás influye en mi autoestima y en las características que considero positivas o negativas.
3. Es importante aprender a reconocer los sentimientos. Toda persona tiene derecho a expresar sus sentimientos y emociones, estos no son “buenos ni malos”, sin embargo, es necesario reconocer los canales que tenemos para expresarlos permitiendo así que se pueda optimizar dicha expresión de manera asertiva.

PRIMER MOMENTO

Mis cualidades

- Solicitar a los NNJ que realicen una lista de cualidades que consideren positivas. En el caso que no logren definir cualidades, el tutor/as debe ayudarlos/as a través de preguntas tales como, ¿qué cosas te gusta hacer?, ¿qué características o cualidades te gustan de ti?, ¿cuáles son tus talentos?
- Dar un margen de tiempo entre 10 a 15 minutos, con el fin de que los NNJ elaboren una lista con al menos 5 cualidades por ámbito (personal, social, físicas, intelectuales, entre otras).

- Terminada esta parte de la actividad, se invita a los NNJ a imaginar un personaje de caricatura que tendrá todas las cualidades y atributos que consideran importantes para que una persona desarrolle positivamente relaciones con los demás. A este personaje deberán ponerle un nombre, definir cualidades personales, sociales, físicas e intelectuales y un atributo (vuela, es invisible, tiene súper poderes, entre otras.)

SEGUNDO MOMENTO

Mi Árbol

Finalizado el ejercicio anterior, se trabajará con el esquema “El árbol de la autoestima”

El tutor/a le solicitará a los NNJ que dibujen un árbol, considerando los siguientes aspectos y entregando las siguientes instrucciones.

Raíces: en las raíces van a escribir los nombres de las personas que son significativas para ellos, con quienes comparten, quienes los apoyan y acompañan en sus vidas.

Tronco: se escriben las cualidades, habilidades y/o capacidades que consideran de sí mismos.

Ramas: se consignan los principales talentos personales, cosas que consideran realizan bien.

Frutos: se escriben los principales logros y éxitos.

.....

Referencias

Ortega, Y. (29 de octubre de 2012). Técnica de Autoestima: El árbol. Disponible en <http://yudithortegaharo.wordpress.com/2012/10/29/tecnica-de-autoestima-el-arbol/>

Finalizado el dibujo, este se ubicará en un lugar visible y el tutor/a conduce una reflexión mediante las siguientes preguntas orientadoras:

1. ¿Estás contento/a con tu árbol?
2. ¿Ha sido difícil dibujarlo?
3. ¿Estás feliz con los frutos de tu árbol? ¿Qué logros te gustaría cumplir para considerarlos en tu árbol?

- Es importante que el tutor/a realice el cierre de la sesión destacando que tanto las cualidades como los éxitos y talentos, son características que van en constante desarrollo y que, por lo mismo, se pueden ir mejorando a medida que avanza el tiempo y las etapas de desarrollo.

- Del mismo modo, mencionar que aquellas personas que fueron consideradas como significativas, han incidido en concretar estos logros, y que es importante tener en cuenta que muchas veces, su apoyo será fundamental para concretar futuras metas y proyectos.

MI BITÁCORA DE VIAJE

De manera complementaria, en esta temática se sugiere trabajar con los/as NNJ la Segunda Parada: Yo.

De manera complementaria, en esta temática se sugiere trabajar con los/as NNJ la Quinta Parada: Comunicación y Autoestima.

Módulo Intervención Nuestros Vínculos Significativos

116

Sesión 20: **Redes de Apoyo a CP** Sesión Basada en Manual

	Destinatarios	Cuidadoras/es Principales – Actividad Grupal
	Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar cuáles son las redes de apoyo significativas con las que cuenta el/la cuidador/a • Determinar en qué aspectos de la crianza el cuidador/a necesita mayor apoyo de las distintas redes familiares, comunitarias e institucionales
	Contenidos de la sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Redes de apoyo • Necesidad de apoyo y colaboración
	Lugar de desarrollo	Dependencias del programa, sede vecinal u otro similar
	Profesionales a Cargo	Consejero/a

Referencias

- Chile Solidario, Abriendo Caminos y Protege. (2009). Manual de Apoyo para la Formación de Competencias Parentales. Programa Abriendo Caminos. Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Social MIDEPLAN.
- Speck J, (1989). “Las prácticas de la terapia de red”, Gedisa, Barcelona.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- En esta sesión se propone trabajar con las figuras cuidadoras principales aquellos elementos relacionados con su experiencia de crianza actual, identificando en este proceso redes de apoyo que representen vínculos significativos tanto para ellos/as como para los NNJ.
- Se utilizarán las matrices y mapas de redes construidos en la sesión de la etapa de Diagnóstico sobre “Nuestras Redes y Participación” (S.9).
- Es importante que el consejero/a tenga en cuenta que, para que una figura cuidadora pueda generar relaciones y vínculos, debe existir un entorno favorable que le otorgue contención y protección, siendo fundamental en este proceso contar con redes de apoyo.

La red de apoyo es:

- a. Un grupo de personas, miembros de la familia, amigos o instituciones.
- b. Que aportan una ayuda y un apoyo real y duradero a un individuo o a una familia. (Speck, 1989)

En esta sesión se espera que las figuras cuidadoras identifiquen dentro de sus redes y vínculos significativos, en qué aspectos del proceso de crianza requieren de apoyo y contención. Para esto se propone la siguiente actividad:

PRIMER MOMENTO

La Crianza y los Vínculos Significativos

Para comenzar se sugiere al consejero/a que introduzca la actividad de la siguiente manera:

- La experiencia de criar sin duda es muy enriquecedora, pero a veces se transforma en una labor agotadora y difícil de manejar.
- Los NNJ tienen diversas necesidades, entre ellas aspectos como la alimentación, educación, vivienda, vestimenta, recreación, afecto, tiempo, comprensión, entre otras serán fundamentales para su crecimiento y desarrollo integral.
- Los adultos responsables no siempre pueden satisfacer todas estas necesidades de los NNJ y su familia, en solitario. Es por esto que les invitamos a conversar sobre los apoyos que usted recibe en su rol de cuidador/a principal.
- Luego se invita a las figuras cuidadoras a trabajar en parejas en base a un set de tarjetas (Anexo 22 La crianza y los vínculos significativos), las que se repartirán a cada dupla para que puedan revisándolas en conjunto y dialogando en torno a sus respuestas.
- La idea es que el consejero/a sea un facilitador de este proceso, invitando a las figuras cuidadoras a reflexionar y profundizar en cada una de sus respuestas y relacionarlas con aquellos apoyos o vínculos significativos que requiere fortalecer o potenciar para cumplir con aquellas demandas propias del proceso de crianza.
- Luego del trabajo en duplas, se invita a que las figuras cuidadoras participen de un espacio conjunto, donde puedan compartir lo reflexionado en la fase de trabajo en parejas. De esta manera el consejero/a deberá ir consignando en un papelógrafo al frente de la sala, las respuestas y reflexiones que compartan las figuras cuidadoras, alentando la participación de cada una de las duplas de trabajo.

Se recomienda realizar una recopilación de lo abordado en base a las respuestas proporcionadas por las figuras cuidadoras. La idea es ir vislumbrando cuáles de las redes de apoyo referidas podrían ser un complemento importante para el despliegue del proceso de acompañamiento.

SEGUNDO MOMENTO

Identificando Redes de Apoyo

En esta actividad se busca que cada figura cuidadora pueda identificar las necesidades presentes en su familia en diferentes ámbitos: salud, educación, apoyo económico, recreación, servicios y materiales, etc. e identificar qué personas y/o instituciones le permiten o facilitan el satisfacer dichas necesidades. Para ello, se presenta el siguiente ejemplo, de manera que cada figura cuidadora pueda trabajar de individual:

- **Necesidad:** “Necesito ayuda en el cuidado de los niños/as en el horario en que trabajo”
- **Área:** apoyo en cuidados
- **Planificación:** apoyo los días miércoles y jueves de 14:00 a 17:00 hrs.
- **Red de apoyo:** abuela, hermana, escuela, centro comunitario, JUNJI, SERNAM

La idea es que cada cuidador/a determine a lo menos 3 necesidades relacionadas con distintos ámbitos de la crianza y cuidados de los NNJ (salud, educación, apoyo económico, recreación, servicios y materiales, etc.), pudiendo levantar en cada uno la red de apoyo con la que cuenta, y en caso de que no exista, planificar la forma en cómo esta se podría conseguir.

Es importante que el consejero/a esté atento al trabajo y avance de cada figura cuidadora, de ma-

nera que en el caso que se presenten necesidades que no cuenten con una red de vinculación, o al cuidador/a le cueste identificar personas o instituciones significativas, se podrá trabajar con las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Qué cree usted que debe hacer para vincularse con su familia y entorno?
- ¿Conoce las redes presentes en su territorio y los requisitos para participar?

Para el cierre de la sesión el consejero/a debe promover la participación voluntaria de algunas figuras cuidadoras que quiera compartir con el resto su identificación de necesidades y redes de apoyo, de manera que el grupo pueda ir visualizando la coincidencia de necesidades u otorgando nuevas ideas para buscar soluciones, siempre en un clima de respeto propiciado por el consejero/a. Al finalizar, el consejero/a realizará un resumen de las necesidades planteadas por todas las figuras cuidadoras, con el fin de comprometer apoyos para concretizar el acceso y la vinculación a las diferentes redes manifestadas como relevantes en el proceso de crianza.

- Del mismo modo, se sugiere socializar con las familias el catastro de redes realizado en la etapa de Diagnóstico por el Gestor de Redes, con la finalidad que el cuidador/a identifique la red de servicios y prestaciones presente en su territorio.
- Además, los principales hallazgos producto de esta sesión deberán ser socializados con el resto del equipo, con el fin de establecer un plan de mejora que permita articular acciones conjuntas, por ejemplo: derivaciones del gestor de red.

Módulo Intervención Parentalidad Positiva

Sesión 21:
**Capacidades y Habilidades
 Parentales/Marentales**
 Sesión Basada en Manual

	<p>Destinatarios</p>	<p>Cuidadoras/es Principales – Actividad Grupal</p>
	<p>Objetivos</p>	<p>Reconocer aspectos positivos y negativos de la relación del cuidador/a con sus figuras significativas en su etapa de infancia y juventud</p>
	<p>Contenidos de la sesión</p>	<p>Historia Vincular</p>
	<p>Lugar de desarrollo</p>	<p>Dependencias del programa, sede vecinal u otro similar</p>
	<p>Profesionales a Cargo</p>	<p>Consejero/a</p>

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- En esta sesión se propone trabajar temáticas relacionadas con la historia vincular de la figuras cuidadoras principales con la finalidad de indagar, comprender y reflexionar respecto a la dimensión del cuidado y proceso de crianza propio, y cómo estas experiencias inciden en la modalidad de crianza desplegada actualmente con los NNJ a cargo.
- Para comenzar, es importante que el consejero/a tenga presente que uno de los principales factores que influyen en la capacidad de generar un vínculo afectivo entre un adulto y un NNJ es la experiencia de las relaciones afectivas significativas que este/a tuvo en su infancia.
- Para la realización de esta sesión, se sugiere generar un espacio de intimidad y respeto; y se recomienda al consejero/a estar preparado para ofrecer un espacio de contención emocional, debido a que en ocasiones los cuidadores/as pueden revivir experiencias dolorosas o traumáticas asociadas a sus experiencias de vida.
- Al ser una actividad de carácter grupal se sugiere que además del consejero/a, esté presente otro referente del equipo apoyando el desarrollo de la sesión, de manera que, si ocurre alguna situación que requiera de ayuda en la dimensión emocional, y producto de ello la figura cuidadora no desee continuar participando de la sesión, tenga a su disposición un espacio de escucha y contención.
- En esta sesión se espera que las figuras cuidadoras puedan revisar su historia vincular por medio de la descripción de las

relaciones con sus figuras significativas en la infancia. Se exploran sus recuerdos y reflexiones en torno a distintas situaciones como alegrías, logros, penas, dificultades (salud, económicas, de vivienda, entre otras), separaciones, etc.

- Se evalúa también el efecto de las experiencias vividas tempranamente en las figuras cuidadoras y la forma en que sus relaciones fueron evolucionando. Para esto se propone la actividad que se describe a continuación.

PRIMER MOMENTO

Línea de Vida y Figuras Significativas

- La plantilla propuesta consiste en una serie de preguntas que debe hacer el consejero/a a las figuras cuidadoras y que permiten dar una mirada amplia a la experiencia afectiva de estas en su infancia en relación a sus figuras principales de cuidado. Del mismo modo, estas preguntas favorecen la identificación de aquellos elementos que la figura cuidadora valora y quisiera repetir en su labor de crianza, como también aquellos aspectos negativos que no son replicables en su relación con los NNJ.
- Para que las figuras cuidadoras vayan respondiendo las preguntas se les hará entrega a cada una de tarjetas (Ver Anexo 24 y 25) con formas de hoja (4), de regadera (1) y de nubes (1), en las que deberán escribir cada una de sus respuestas de acuerdo a las preguntas correspondientes (las preguntas que en la plantilla están dentro del dibujo de hojas deben ser respondidas en las tarjetas de hoja, la pregunta dispuesta en la figura de regadera debe ser respondida en la tarjeta

de regadera y la pregunta dentro de la nube debe ser respondida en la tarjeta de nube).

- A medida que las figuras cuidadoras van respondiendo las preguntas, el consejero/a deberá ir consignando y pegando las respuestas en un papelógrafo con el dibujo de una flor (Ver Anexo 23), de manera de ir completando el tallo con las hojas que contienen las respuestas entregadas por las figuras cuidadoras. Así también las respuestas consignadas en las nubes y regaderas. Ello con el objetivo que las figuras cuidadoras puedan ir visibilizando su experiencia de crianza y los elementos que en ella destaca.
- Finalizado el ejercicio, el consejero/a deberá intencionar una reflexión que permita a las figuras cuidadoras identificar los principales aprendizajes y desafíos que surgen desde su experiencia, dando especial relevancia a aquellos elementos que pueden mejorar o fortalecer la forma en que se da el proceso de crianza con los NNJ a su cuidado.
- Se recomienda que el consejero/a recoja las impresiones de todas las figuras cuidadoras y propicie compromisos y/o objetivos de trabajo para el proceso de acompañamiento que se centren en aspectos vinculados a la crianza y cuidado de los NNJ

SEGUNDO MOMENTO

Cierre

Para el cierre de la actividad, se sugiere de manera grupal abrir el diálogo en torno a las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Usted cree que las relaciones afectivas que tuvo en su infancia (madre, padre, abuelos, cuidadores, etc.) han influido en las relaciones afectivas de su vida adulta (pareja, hijos, amigos, etc.)?
- De lo que hemos revisado hasta ahora, ¿Qué aspectos de los cuidados y crianza que usted recibió le gustaría repetir o está repitiendo con los NNJ que tiene a su cuidado? ¿Cuáles no le gustaría replicar? ¿Por qué?
- ¿Cuáles son los principales desafíos para el proceso de crianza que estoy desarrollando?
- ¿Qué elementos en mi vínculo con los NNJ debo fortalecer para mejorar nuestra relación?
- ¿Cuáles son los compromisos que asumo para esta etapa?

Referencias

- Fraiberg, S., Adelson, E. y Shapiro, V. (2001). Ghosts in the Nursery: A Psychoanalytic Approach to the problems of Impaired Infant-Mother Relationships. En: Joan Raphael-Leff (Ed.). Where the Wild Things Are in Infancy and Parenting. Colchester: Centre for Psychoanalytic Studies, University of Essex (pp 49-78).
- George, Kaplan y Main (1996) Entrevista de Apego Adulto Modificada AAI.
- Lieberman, A. (2005) Angels in the Nursery: The Intergenerational Transmission of Benevolent Parental Influences. *Infant Mental Health*. Vol. 26 (6) p. 504-520.

Sesión 22: Vínculo con mi Adulto Significativo Privado de Libertad Sesión Basada en Manual

	Destinatarios	NNJ – Actividad Grupal
	Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar rol del Adulto Privado de Libertad en la vida de los NNJ y los hitos importantes en esta relación • Fortalecer el vínculo entre la persona privada de libertad y los NNJ, generando estrategias de comunicación acordes al contexto de separación forzosa existente
	Contenidos de la sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Adulto significativo privado de libertad en la historia de los NNJ • Expectativas en el Vínculo con el Adulto Privado de Libertad
	Lugar de desarrollo	Espacio Comunitario
	Profesionales a Cargo	Tutores/as

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- Antes de iniciar el trabajo de la sesión, el tutor/a deberá revisar los contenidos entregados en el Anexo 26: Antecedentes para el abordaje de la temática.

PRIMER MOMENTO

Nuestro Vínculo

Para iniciar esta actividad es importante que se considere la edad de los NNJ con los cuales se trabajará, por ello se sugieren tres actividades diferenciadas con la finalidad que el tutor/a determine, según las características del NNJ y los antecedentes diagnósticos, cuál es la más apropiada. (se puede planificar una sesión incluyendo la realización de más de una actividad dentro de las tres propuestas)

Actividad sugerida

a) La Mano Significativa

- Entregue una hoja y un lápiz a cada NNJ, solicitando que dibuje el contorno de una de sus manos y escriba el nombre de su adulto significativo en la palma de mano que dibujó.
- En cada dedo escribe una característica positiva del adulto significativo (cualidades, habilidades o talentos). Recuerde a los NNJ que escriban cosas positivas, pero si sus recuerdos tienen relación con elementos negativos también es importante que los consignen.
- Posteriormente se solicita a los NNJ que lea en voz alta las cinco características que escribió sobre el adulto significativo. Finalizada la lectura, se les invita a reflexionar en base a las siguientes preguntas orientadoras:

1. ¿Por qué elegiste esas cualidades?
2. ¿Cuál era el rol que el adulto significativo cumplía en tu vida? ¿Cómo describirías la relación que tenías con él/ella?
3. Relata algún recuerdo feliz que hubieses compartido con tu adulto significativo

b) El árbol familiar

Se entrega a los NNJ una hoja con un dibujo de un árbol familiar (Ver Anexo 27 Árbol Familiar), donde se le solicita que ubique a cada uno de los miembros de la familia que son significativos para él/ella. Se pueden incluir también amigos cercanos de la familia, que cumplen roles parentales o de otro tipo. Para ello se sugiere la siguiente secuencia de tareas:

- Hacer un listado con el nombre y parentesco de cada persona
- Hacer tarjetas donde esté el nombre de cada persona
- Comenzar a ubicar cada tarjeta en el árbol familiar

Es importante que las tarjetas alusivas a los NNJ y al adulto significativo se destaquen en otro color o con algún símbolo que los diferencie del resto.

Se invita a los NNJ que cuenten su historia familiar a partir del árbol familiar construido, indagando en:

- Relaciones y parentesco
- Rol del ASPL dentro de la familia
- Significación del vínculo con el ASPL

c) El dibujo de mi adulto significativo

- Como herramientas, se entrega a los NNJ una hoja en blanco y una caja de lápices de colores. Posteriormente se le solicita realizar un dibujo representativo de su adulto sig-

nificativo. Asimismo, se le indica que este dibujo debe considerar todos los elementos que le recuerden a la persona (lugares, objetos, animales, entre otros).

- El tutor/a debe estar atento al desarrollo de esta actividad y las distintas emociones y recuerdos que van experimentado.
- Luego que los NNJ terminen el dibujo, se sugiere que el tutor/a lo felicite y guíe una conversación con las siguientes preguntas orientadoras.
 1. ¿Por qué dibujaste a tu adulto significativo con esas características?
 2. ¿Qué significado tienen los objetos de tu dibujo, por qué los elegiste?

SEGUNDO MOMENTO

Cierre

Para cerrar la sesión se sugiere que el tutor/a realice una síntesis general de la historia vincular de los NNJ y su adulto significativo, haciendo hincapié en aquellos elementos positivos que los NNJ consignan.

- Del mismo modo es importante que se aborden aquellos elementos negativos referidos por los NNJ, como también aquellas situaciones en que es posible generar acciones para mejorar la relación establecida con el adulto significativo.
- Es importante dar relevancia a aquellos hitos en los cuales se evidencia que pese a la sepa-

ración forzosa que se dio con el/la adulto significativo/a, ha sido posible mantener una relación, la que, con distintas emociones y características, puede no ser tan distinta de lo que ocurre en las relaciones que se sostienen con personas no privadas de libertad, donde también se dan emociones asociadas a la felicidad, descontento, pena, rabia, etc.

Referencias

Valdebenito, S., & Días, D. (2011). Módulo de Intervención Especializado en Integración Social". Manual del Facilitador Gendarmería de Chile, Ministerio de Justicia y División de Seguridad Pública.

Módulo Intervención Comunicación

Sesión 23:
Comunicación Familiar
 Sesión Basada en Manual

	<p>Destinatarios</p>	<p>CP</p>
	<p>Objetivos</p>	<p>Que los cuidadores/as visibilicen canales y estilos de comunicación que permitan mejorar y fortalecer su relación con los NNJ</p>
	<p>Contenidos de la sesión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación Asertiva • Escucha Activa
	<p>Lugar de desarrollo</p>	<p>Casa, sede vecinal u otro similar</p>
	<p>Profesionales a Cargo</p>	<p>Consejero/a</p>

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Durante esta sesión se trabajará en conjunto con el cuidador/a el concepto de habilidades comunicacionales, con la finalidad de identificar técnicas que aporten a fortalecer la comunicación, a enfrentar de manera positiva los conflictos (en casos que se requieran) practicando la asertividad escucha activa y empatía.

PRIMER MOMENTO

Comunicación en la familia

- El consejero/a deberá mostrar al cuidador/a la ficha “Comunicación en la Familia” que contiene imágenes de distintas situaciones que pueden ocurrir en la relación familiar. La idea es que el cuidador/a observe detenidamente cada imagen e interprete las posibles dificultades o facilitadores que existen en el proceso de comunicación. Por ejemplo, no prestar atención, no escuchar la opinión del otro, acoger y hacer cariño, escuchar, no tener una actitud de escucha activa, ser agresivo/a, etc.
- Cada imagen contendrá un set de preguntas orientadoras que el consejero/a deberá ir trabajando en conjunto con el cuidador/a.

A continuación, se mostrarán distintas situaciones, que pueden ocurrir o no en su familia. Obsérvelas detenidamente y responda cada una de las preguntas (Ver Anexo 28):

1. ¿Qué nos trasmite esta imagen?
2. ¿Cómo es la postura corporal del adulto?
3. ¿Cómo creemos que se siente el niño/a con la respuesta del adulto?

4. ¿Qué harías tú para mejorar la comunicación en este ejemplo?

1. ¿Qué nos transmite esta imagen? (Ver Anexo 29)

2. ¿Cómo es la postura corporal del adulto?

3. ¿Cómo creemos que se siente el niño/a con la respuesta del adulto?

4. ¿Qué aspectos comunicacionales destacarías de esta imagen?

Finalizada la revisión de las imágenes y contestadas las preguntas, el consejero/a invitará al cuidador/a a revisar una serie de tarjetas con: “Ideas para mejorar la comunicación” (Ver Anexo 30), las que leerán en conjunto, y en donde se definen ciertas orientaciones respecto a conductas que podría adoptar el cuidador/a para mejorar el estilo de comunicación en su familia, y con los NNJ a su cargo. El cuidador/a, al leer cada tarjeta, señalará algún ejemplo en que haya utilizado o no lo señalado en la tarjeta.

SEGUNDO MOMENTO

Cierre

Se invitará al cuidador/a, a que ponga en práctica lo trabajado, a partir de aquellas situaciones que considera más simples y cotidianas, por ejemplo: deberes del hogar, tareas escolares, etc. Para luego practicar estilos de comunicación asertivos y bien tratantes en otras instancias de interacción, un poco más complejas, por ejemplo, resolver problemas de conducta de los/as NNJ en la escuela, con el grupo de pares, familia u otros espacios donde este se relaciona.

Módulo Intervención Comunicación

Sesión 24:

Comunicación Familiar

Sesión Basada en Manual

127

	Destinatarios	CP y NNJ
	Objetivos	Visibilizar entre los participantes, la importancia de las habilidades comunicacionales para fortalecer la convivencia familiar
	Contenidos de la sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía • Asertividad • Escucha Activa
	Lugar de desarrollo	Casa, sede vecinal u otro similar
	Profesionales a Cargo	Consejeros/as y tutor/as

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- Durante la sesión se trabajarán las habilidades comunicacionales para conocer cómo estas se despliegan en torno a las relaciones familiares.
- Los conceptos para abordar serán; asertividad, escucha activa y empatía con el propósito que los participantes identifiquen las principales características de cada uno de estos conceptos, su importancia para la comunicación familiar y en qué medida es necesario fortalecer estas habilidades para mantener una comunicación eficaz.
- Para el óptimo desarrollo de los contenidos de esta sesión, es importante que la dupla profesional intencione un espacio tranquilo que permita la reflexión y conversación.

PRIMER MOMENTO

Cómo me comunico

La dupla profesional a cargo comienza la actividad exponiendo las siguientes ideas fuerza:

- Las personas utilizan diversas formas de comunicar un mismo hecho o situación, por lo tanto, la manera en cómo nos expresemos generará en los otros una serie de emociones y/o reacciones.
- En ocasiones, cuando comunicamos, las personas que reciben el mensaje pueden tener reacciones que no esperamos, es importante para la convivencia y bienestar que las familias mantengan canales de comunicación abiertos, que tiendan a evitar los conflictos y que posibiliten la generación de un clima familiar protector.
- Los seres humanos somos capaces de comprender sentimientos y estados emociona-

les de los otros/as, así como manifestar los nuestros. De esta manera las emociones se expresan de manera diversa, utilizando estilos de comunicación verbal y no verbal. En ocasiones, entre los integrantes de las familias se producen conflictos, cuando estos no logran comunicar efectivamente aquello que necesitan, o cuando su lenguaje corporal (no verbal) no es coherente con su lenguaje verbal.

- Luego de conversar y generar una reflexión con los participantes respecto a estas ideas, se les invita individualmente a completar la siguiente tabla:

Quando tengo rabia, yo:
Quando tengo pena, yo:
Quando tengo alegría, yo:
Quando me siento cansado/a yo:
Quando me siento escuchado, yo:
Quando me busca para contarme un problema yo:

Finalizado el ejercicio, la dupla profesional realiza una breve síntesis de las respuestas, en donde se expondrán las principales ideas referidas por los participantes, de tal forma que permita considerarlas y hacer referencia a ella durante el desarrollo de la sesión.

SEGUNDO MOMENTO

Habilidades comunicacionales

Esta actividad se trabaja en base al Anexo 31: Habilidades Comunicacionales, en el cual se

entregan las definiciones correspondientes a las tres habilidades comunicacionales: asertividad, escucha activa y empatía. La idea es que, mediante distintos ejemplos de situaciones cotidianas, los integrantes del grupo familiar puedan distinguir cuál o cuáles son las habilidades comunicacionales que predominan en su forma de relacionarse.

Finalizada la revisión del Anexo 1, se invita a los participantes a trabajar sobre la base de las siguientes indicaciones:

1. ¿Cuál de estas tres habilidades consideran es la que predomina en las formas en cómo se relacionan y comunican como familia?
2. Comenten una situación vivida en la familia que represente el uso de las tres habilidades comunicacionales mencionadas.
3. Diseñen un collage que represente la habilidad comunicacional que consideren más necesaria a desarrollar en las relaciones del grupo familiar.

Finalizado el trabajo, los participantes explican qué quisieron representar con lo realizado.

Se podrá cerrar la sesión generando una conversación y reflexión con las siguientes ideas fuerza:

- Las habilidades comunicacionales son una herramienta para resolver los conflictos, por tanto, es un desafío para cada uno de los integrantes de la familia ponerlas en práctica no solo en sus relaciones familiares, sino también en la vida cotidiana, en la forma en cómo se vinculan con su familia extensa, grupo de pares, redes y comunidad.
- Uno de los elementos centrales para que la comunicación sea eficaz, es saber escuchar en forma asertiva y empatizar con los sentimientos y emociones que el otro/a experimenta. Un buen proceso de comunicación permite a los integrantes de la familia, expresar sentimientos, actitudes, deseos y opiniones. Por tanto, es importante una actitud de respeto y apertura ante las necesidades del otro/a.

MI BITÁCORA DE VIAJE

De manera complementaria, en esta temática se sugiere trabajar con los/as NNJ la Quinta Parada: Comunicación y Autoestima.

Referencias

- Garlick, E., & Maquila Piñeiro, H. (2010). Humanidad y Trascendencia: desarrollo personal e interpersonal. Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez.
- UNICEF, Talleres para Trabajar con Familias; ¿Te suena familiar? Sesión 7: La comunicación en Familia. (2003).

Sesión 25: Pautas de Crianza

	Destinatarios	CP
	Objetivos	Generar una evaluación sobre los estilos de crianza presentes en el grupo familiar y promover estrategias para mejorarlos
	Contenidos de la sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Estilos de pauta de crianza • Organización familiar • Roles en la familia
	Lugar de desarrollo	Domicilio familiar u oficina del programa
	Profesionales a Cargo	Consejero/a

Referencias

Chile Crece Contigo (2021). Crianza Respetuosa. https://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2022/04/Cartillas-de-Crianza-Respetuosa_2021.pdf

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

PRIMER MOMENTO

¿Cómo MEJORAMOS?

La/el profesional que dirigió la sesión anterior realiza un pequeño resumen de lo que fue el encuentro anterior familiar donde se trabajó previamente la temática, haciendo hincapié en los nudos críticos y elementos de mayor importancia según lo visibilizado por la familia. Luego de la reflexión inicial y esperando que la cuidadora haga comentarios, se le presentará las siguientes preguntas para reflexionar y dialogar en conjunto.

Se refuerzan las respuestas trabajadas en la sesión anterior:

- ¿Qué cambiaríamos sobre nuestra familia?
- ¿Por qué lo cambiaríamos?
- ¿Cómo lo cambiaríamos?

El consejero/a deberá ir tomando nota de la lluvia de ideas que plantee el/la CP, para luego reforzar estas ideas y establecer una priorización de ellas respecto a la importancia que el/la CP les atribuya.

Luego de esto se analizará en conjunto el escenario actual en de la familia, donde será también necesario recalcar constantemente que no hay una forma de educar, sino que hay pautas de crianza que tienen mejores resultados en la salud familiar.

SEGUNDO MOMENTO

Crianza Respetuosa

Se trabajará con la CP en el reconocimiento de que la crianza de NNJ, si bien es una experiencia que conlleva alegrías y satisfacción, es igualmente compleja. Muchas veces no se sabe qué hacer y/o cómo reaccionar.

Se exponen los conceptos de Crianza Respetuosa, reforzando las siguientes ideas:

- La manera de criar moldea las capacidades y personalidad de NNJ <para toda su vida.
- Los/as NNJ tienen derecho a crecer sanos, a su propio ritmo y según sus propias características individuales.

Se invita a reflexionar respecto de las siguientes declaraciones identificando si son mito o realidad:

“A mí me pegaron cuando y aquí estoy sin dificultades”

“La violencia contra niños y niñas genera consecuencias para toda la vida”

“Estos tipos de crianza hacen a niños y niñas dependientes y mamones”

“Los niños y niñas que son contenidos y acompañados por sus cuidadores tienen mejor autoestima aprenden mejor y son más independientes en la vida adulta”

“Es bueno que niños y niñas sean independientes desde chicos”

“Que los niños y niñas sean independientes desde chicos no significa que sea bueno, por el contrario, un niño o niña que pide ayuda cuando la necesita es más sano que quien no la pide”

“Vas a criar un tirano si te preocupas tanto de tu hijo o hija”

“Un niño o niña criado con respeto aprende naturalmente a respetar a otros. Por el contrario, un niño o niña ignorado o agredido por otros aprende a hacer lo mismo”

Al final de la sesión, se entregará material educativo sobre las pautas y estilos de crianza, con propuestas y tips para abordar situaciones problemáticas, con la base de la crianza respetuosa.

Módulo Intervención Afianzando la Relación del NNJ con CP

Sesión 26:

Afianzando mi Relación con el/la CP (parte 1)

Sesión Basada en Manual

133

	Destinatarios	NNJ
	Objetivos	Identificar en conjunto con el NNJ, aspectos positivos y a mejorar de su relación con el/la Cuidador/a, que permitirán determinar el nivel de confianza que se genera entre ambos y la importancia de esta relación para su desarrollo y bienestar
	Contenidos de la sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Figuras significativas • Relaciones personales y familiares • Comunicación y confianza
	Lugar de desarrollo	Domicilio familiar u oficina del programa
	Profesionales a Cargo	Tutor/a

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La finalidad de la sesión es generar un diálogo y reflexión con el NNJ, respecto a cómo se ha venido desarrollando su relación con el/la Cuidador/a, lo cual tendrá diferencias según si este Cuidador/a es su padre, madre, familiar o también otra persona cercana al niño/a y con la cual no necesariamente se mantenía un lazo de consanguinidad y confianza. Lo importante es rescatar aquellos elementos que durante el proceso de acompañamiento han favorecido la relación y trabajar en estrategias para mejorar aquellos aspectos que estén dificultando la confianza y la comunicación entre el NNJ y el/la Cuidador/a.

PRIMER MOMENTO

Se sugiere iniciar con la construcción de un cuento o un relato en el cual el NNJ exprese, mediante la creación de un personaje y una historia, sus principales características y necesidades, detallando cómo es la relación que se da con su Cuidador/a, y qué elementos positivos rescataría de esta.

El/la Tutor/a deberá ir orientando el desarrollo de la actividad, y en el caso de los niños/as que tengan dificultades de escritura, apoyarlos, orientarlos y contenerlos respecto a los sentimientos y emociones que puedan surgir al construir el cuento.

Finalizado el relato, el/la Tutor/a solicita al NNJ que lo lea, para luego generar una reflexión respecto a la siguiente pregunta orientadora:

¿Mi Cuidador/a comprende lo que pienso y necesito?

El/la Tutor/a deberá guiar la reflexión, anotando en una hoja aquellos aspectos que el NNJ

valora de su relación con el/la Cuidador/a, y del mismo modo consignar aquellos elementos que se identifican como obstaculizadores, con el fin de reforzarlos una vez finalizada la sesión.

SEGUNDO MOMENTO

Mi Cuidador/a y yo

Esta actividad tiene como propósito que el NNJ mediante una serie de preguntas, logre identificar y reflexionar respecto al rol que el/la Cuidador/a tiene en su vida, cómo se da la comunicación entre ellos, qué aspectos han mejorado desde que participan del Programa, para finalizar con un detalle de las acciones que se deberían desarrollar para mejorar o mantener una relación de comunicación, confianza y respeto con el/la Cuidador/a.

El/la Tutor/a deberá trabajar con el NNJ en base al siguiente esquema de preguntas, (que previamente deberá llevar escritas en tarjetones), las que serán identificadas con el número correspondiente. La idea es que el NNJ tome cada una de estas tarjetas, respondiendo en voz alta:

1. En general, ¿me siento protegido por mi Cuidador/a?
2. ¿Qué elementos de nuestra relación me gustan y cuáles me disgustan?
3. Durante el tiempo que he participado del Programa, ¿mi relación con el/la Cuidador/a ha mejorado, ¿Sí?, ¿No?
4. ¿Qué aspectos o situaciones han cambiado?
5. ¿Qué aspectos o situaciones deberían cambiar?

Finalizado el cuadro de preguntas, el/la Tutor/a deberá ir abordando cada uno de los aspectos mencionados por el NNJ con el fin de

detectar y profundizar la conversación sobre aquellas situaciones que estarían obstaculizando la relación y que por ende requieran ser abordadas de manera complementaria en futuros encuentros con el NNJ.

Para concluir el ejercicio, se invitará al NNJ a que trabaje completando en una cartulina, una tabla sobre compromisos y propósitos para mejorar la relación con el/la Cuidador/a. Para ello, se realiza la siguiente pregunta:

¿Qué acciones o compromisos puedo trabajar en conjunto con el/la Cuidador/a para mejorar la relación y la forma en que nos comunicamos y relacionamos? (Ver Anexo 32)

- Para cerrar la sesión, el/la Tutor/a deberá reforzar la importancia de la comunicación y el diálogo como base para generar relaciones positivas con las personas que nos rodean, especialmente con aquellas que son significativas en nuestra vida, pues tanto los padres, madres, hijos/as, niños, niñas y Cuidadores/as merecen un trato respetuoso.
- Esto no significa que el/la Cuidador/a deba acceder a todo lo que el NNJ quiera o necesite, ya que es importante que los NNJ comprendan que en ocasiones las tensiones propias del cuidado, las condiciones sociales y económicas de la familia pueden afectar o ir

en desmedro de las relaciones que se establecen entre sus integrantes.

- Recordar que lo central de una relación positiva se basa en aquellas interacciones que propicien el amor, el respeto y la confianza, y que cuando estas situaciones no se den, el NNJ podrá contar con el apoyo de su Tutor/a y equipo de acompañamiento para que le oriente respecto a qué acciones tomar para mejorar situaciones complejas o en las que se sienta vulnerado.
- De este modo, se insta al equipo a situar la mirada en el ejercicio de derechos, y en el reconocimiento de que los NNJ cuentan con la capacidad y posibilidad de ejercer esos derechos, pero que, por diferentes motivos, historias, y contextos de vida, no gozan de la oportunidad ni las condiciones para ejercerlos. Por tanto, el proceso de acompañamiento debe estar situado en el reconocimiento de aquellas situaciones de vulneración y el contexto que permite que ocurran, para trabajar en pos de restituir condiciones de bienestar que garanticen el desarrollo integral de los NNJ y sus familias.

MI BITÁCORA DE VIAJE

De manera complementaria, en esta temática se sugiere trabajar con los/as NNJ la Octava Parada: Mi Cuidador/a.

Referencias

- Ministerio de Desarrollo Social y ACHNU. (2017). Orientaciones para la aplicación del enfoque de derechos en la intervención social: reflexiones para el Programa Abriendo Caminos.
- Ministerio de Planificación, MIDEPLAN. (2008) Documento Estrategia de Apoyo Integral para niños y niñas de familias con personas privadas de libertad. Secretaría Ejecutiva de Protección Social.
- Valverde, F. (2004) Apuntes sobre el Enfoque de Derechos, Asociación Chilena Pro-Naciones Unidas ACHNU. Santiago, Chile.

Módulo Intervención Afianzando la Relación del NNJ con CP

136

Sesión 27:
Afianzando mi Relación con el/la CP (parte 2)
 Sesión Basada en Manual

	Destinatarios	NNJ
	Objetivos	Identificar en conjunto con el NNJ aspectos positivos y a mejorar de su relación con el/ la Cuidador/a, que permitirán determinar el nivel de confianza que se genera con esta figura significativa y su importancia en la vida y bienestar del NNJ
	Contenidos de la sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Figuras significativas • Relaciones personales y familiares • Comunicación y confianza
	Lugar de desarrollo	Domicilio familiar u oficina del programa
	Profesionales a Cargo	Tutor/a

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- La confianza que un/a adolescente deposita en su Cuidador/a determina entre otros elementos la posibilidad que pueda recurrir a él/ella en momentos de necesidad y contención, hecho que se verá fortalecido en la medida que el/la Cuidador/a se muestre disponible y sensible a escuchar y responder de manera oportuna a dichas necesidades.
- En la etapa de adolescencia, el proceso de confianza se complejiza especialmente cuando el NNJ considera que no recibe el apoyo suficiente desde sus Cuidadores/as, personas cercanas y familia. Sin embargo, será relevante tener en cuenta que muchas veces estas tensiones responden a variables propias de la etapa del ciclo vital que el NNJ atraviesa, y que en ocasiones dificultan el mantener una relación fluida y cercana.
- Es importante considerar que cuando los NNJ se ven enfrentados a situaciones de privación de libertad, se vivencian separaciones abruptas. El no abordar de manera oportuna estas situaciones, podría conllevar al quebrantamiento de la relación con el/la Cuidador/a y con el resto de los integrantes de la familia. Por lo que, en esta etapa del proceso, es fundamental evaluar y reflexionar respecto a esta temática, con el fin de reforzar y diseñar estrategias que permitan fortalecer los lazos familiares una vez finalizado el proceso de acompañamiento.
- Se sugiere que el/la Tutor/a genere un ambiente de confianza y aprendizaje, no así de evaluación, permitiendo que el NNJ se exprese de manera sincera y tranquila.

PRIMER MOMENTO

Comprendiendo la Adolescencia

El objetivo de esta actividad es ayudar al ado-

lescente a comprender la etapa del ciclo vital que está atravesando y cómo influye en la interacción con su Cuidador/a. Asimismo, poder vislumbrar cómo la relación de confianza se puede ver afectada a partir de las características propias de la vida adolescente considerando que el desarrollo de la adolescencia es un proceso de construcción vinculado estrechamente a las condiciones emocionales, relacionales, sociales y materiales de vida. Factores como la pobreza, la vulnerabilidad y los impactos de la privación de libertad, pueden convertirse en un contexto que afecta día a día el pleno desarrollo y el ejercicio de derechos.

En la siguiente actividad se mencionarán ciertas características generales de la etapa de adolescencia. Luego, se harán una serie de preguntas vinculadas con lo trabajado para que el NNJ pueda analizar si alguna de ellas afecta o influencia la confianza con su Cuidador/a.

El/la Tutor/a debe propiciar un espacio de conversación y reflexión con el adolescente, dando espacio para que exprese sus opiniones. Será importante generar un ambiente de confianza donde el adolescente perciba que esta sesión no es una evaluación de su comportamiento, haciendo hincapié en que no existen respuestas buenas ni malas.

Se sugiere comenzar la actividad con la siguiente frase orientadora:

“Cuando te encuentras en la etapa adolescente, estás en un constante proceso de diferenciación con los adultos, por tanto, es posible que se generen dificultades en las relaciones de confianza”

Luego el Tutor/a debe explicarle que se desarrollará un ejercicio que consiste en la lectura de algunos párrafos referidos a conductas, sentimientos y emociones característicos de la etapa de la adolescencia, las cuales en ocasiones se

refuerzan o dificultan producto de la interacción cotidiana con el/la Cuidador/a y con el resto de los integrantes de la familia.

La idea del ejercicio es que el NNJ pueda analizar y reflexionar como visualiza esas características en sí mismo.

1) Párrafo 1: *“En la etapa adolescente, te encuentras en una constante tensión entre depender de tus mayores o ser independiente. Algunos momentos querrás cuidados y cariños y en otras ocasiones vas a querer tu espacio, lo cual es parte normal de tu proceso adolescente. Esto tiende a confundir y a veces, hasta molestar bastante a los que te rodean”.*

- ¿Te has sentido así?
- ¿En qué cosas sueles ser más dependiente, es decir, necesitas la ayuda de los otros?
- ¿En qué cosas sueles ser más independiente, es decir, no necesitas a un otro?
- ¿Qué te dice tu Cuidador/a cuando ocurren estas situaciones?

2) Párrafo 2: *“En esta etapa, estás más seguro de ti mismo y confías más en tu capacidad de tomar decisiones y resolver problemas. Estás probando nuevas formas de enfocar la vida y nuevas creencias, que pueden no coincidir del todo con las que tiene tu Cuidador/a. Es importante este proceso porque te permite descubrir tu propia identidad”.*

- ¿Tomas tus propias decisiones?
- ¿Tomas decisiones que van en contra de la opinión de tu Cuidador/a o tu familia?
- ¿Cómo reaccionan cuando eso pasa?
- ¿Tienes opiniones, acciones, actitudes y/o creencias con las que tu Cuidador/a no esté de acuerdo?
- ¿Qué haces cuando eso ocurre?
- ¿Sientes el apoyo de tu Cuidador/a cuando estas situaciones ocurren?

3) Párrafo 3: *“Relacionarnos con los demás, cuando estamos en esta etapa, no es fácil, ya que, al ser un proceso lleno de cambios, en ocasiones para quienes nos rodean no es fácil comprender lo que queremos. Es importante tener esto en cuenta, pues muchas veces nos sentimos incomprendidos y aunque estamos en lo cierto, nos olvidamos de que comprendernos y comprender no es una tarea fácil”*

- Pensando en esta frase, ¿cómo podría mejorar mi relación con mi Cuidador/a?
- ¿Qué acciones o actividades, que hoy no realizamos, podríamos desarrollar en conjunto con mi Cuidador/a para mejorar nuestra relación y conocernos más?

SEGUNDO MOMENTO

Acercándome a mis cuidadores/as

Considerando que el alejamiento de los adolescentes con sus familiares y Cuidadores/as es una situación que se da con bastante regularidad, y que en ocasiones es parte natural del proceso de crecimiento, la siguiente actividad tiene como objetivo promover relaciones de confianza entre ambos, evaluando y reflexionando cómo esta situación se ha dado durante el proceso de acompañamiento.

Se sugiere que esta actividad se realice durante la sesión, o en su defecto, se comente al NNJ que será realizada en otro momento como una “tarea”, pues implica la participación de el/la Cuidador/a, el que no necesariamente podrá estar disponible al momento del encuentro.

La finalidad del ejercicio es que el NNJ responda en primera instancia de manera individual las preguntas, y luego se las realice a su Cuidador/a.

EJERCICIO: “Cuánto nos conocemos”

Para realizar el ejercicio, el/la Tutor/a deberá entregar al NNJ una hoja con instrucciones, la que contendrá la siguiente información y preguntas.

Instrucciones de la actividad

A continuación, te presentamos una oportunidad para que desarrolles una nueva perspectiva y un mejor entendimiento con personas importantes en tu vida: Tus Cuidadores y Cuidadoras.

El ejercicio consiste en responder diversas preguntas relacionadas con la niñez, adolescencia, gustos, relaciones de tus Cuidadores/as.

Luego que las respondas, debes realizar las mismas preguntas a tu Cuidador/a con el objetivo de que compares las respuestas de ambos, lo que te permitirá identificar de manera entretenida cuanto sabes de él/ella.

1. ¿Cuál era el apodo del Cuidador/a cuando era niño/a?
 2. ¿Qué quería ser el/la Cuidador/a cuando grande?
 3. ¿De qué discutía el/la Cuidador/a con sus padres?
 4. ¿Cuál es la comida favorita del Cuidador/a?
 5. ¿Cuál es el artista musical favorito de el/la Cuidador/a?
 6. ¿Qué es lo que más le gusta hacer a mi Cuidador/a, tiene alguna afición o actividad favorita?
 7. ¿Cómo reaccionaría el/la Cuidador/a si un profesor/a le avisa que hiciste la cimarra?
 8. ¿Cómo reaccionarían el/la Cuidador/a si encontrara marihuana en tu pieza?
-

9. ¿Cómo reaccionarían el/la Cuidador/a si dejaras el colegio?
10. ¿Cómo reaccionaría tu Cuidador/a si supiera que estás sufriendo por algo?

Para cerrar la sesión, el/la Tutor/a deberá reforzar con el NNJ la importancia de la relación y el vínculo con su Cuidador/a, el cual debe estar enmarcado en un clima de respeto, afecto y comunicación. No obstante, en toda relación se generan ciertas tensiones, crisis o conflictos, también es importante no solo centramos en lo negativo de las situaciones, si no que reforzar aquello que nos une y acerca desde lo afectivo y emocional. Es importante darse el espacio para conocerse mutuamente, y de este modo propiciar una relación más fluida, de empatía desde ambas partes, sobre todo ante situaciones de crisis en las que deben apoyarse.

Del mismo modo, es importante que el/la Tutor/a frente a lo expresado por el NNJ, considere el desarrollo de ciertas acciones complementarias, que puedan reforzar lo ya trabajado en el proceso, o que den pie al desarrollo de nuevas estrategias para mejorar la comunicación y afianzar la relación con el/la Cuidador/a de cara al proceso de egreso o cierre del Programa, y considerando que aún restan varios meses para finalizar la intervención.

Referencias

- Dobles, I., Molina M., y Villalobos G. (1999). Vida Cotidiana y Derechos Humanos: las voces de los niños, niñas y adolescentes. Informe de Investigación, Instituto de Investigaciones Psicológicas, Universidad de Costa Rica.
- García, E. (s/f) Dimensión Política de los Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia: Notas para la construcción de una modesta utopía. En *Fragua*, año V, No. 2. San José, Costa Rica.

Módulo Intervención Conociendo mis Emociones

140

Sesión 28: Taller Conociendo mis Emociones

	Destinatarios	NNJ - Grupal
	Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Que NNJ identifiquen y reconozcan las emociones que vivencian en la cotidianidad • Que NNJ desarrollen recursos personales que les permitan gestionar sus emociones
	Contenidos de la sesión	Emociones
	Lugar de desarrollo	Espacio comunitario en el territorio acorde a la cantidad de participantes
	Profesionales a Cargo	Equipo ejecutor de Programa Abriendo Caminos

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- Esta sesión está indicada para ser realizada con NNJ del Programa Abriendo Caminos de manera Grupal.
- Se sugiere realizar una distribución por edad de los NNJ de la convocatoria para formar grupos de 12 a 15 participantes máximo.

ACTIVIDAD 1: Formando un Equipo

Se propone abrir la sesión con una actividad de presentación (Rompe hielo), en la cual, a través del juego cada uno/a de los/as NNJ participe.

Dinámica rompe hielo: La Red

Sentados en círculo, se presenta cada uno de los participantes, para lo cual se utiliza un ovillo de

lana. El participante toma la punta del hilo y, por ejemplo, dice: nombre, edad, expectativas y puede agregar algo que pretenda compartir con el grupo. Quien se presenta, después de contar algo sobre sí mismo le pasa el ovillo a otro compañero del círculo, pero se queda sosteniendo un trozo del hilo. A medida que los participantes se presentan se comienza a generar una red con el hilo. Luego de que todos se hayan presentado el facilitador coloca un recipiente (botella o similar) en el medio de la red -por debajo de ella- sin que los participantes dejen de sostener el hilo. Además, ubica un lápiz atado a un trozo del hilo también en el medio de la red. El propósito de esto es que el grupo logre introducir la lapicera o lápiz dentro del recipiente sin romper la red, y al lograr esto se termina la dinámica.

ACTIVIDAD 2: ¿Quién siente qué?

Para esta actividad, se requerirá de imágenes que representen diversas emociones, para esto se pueden utilizar fotografías o emojis de un tamaño que permita la apreciación por parte de todos los participantes del grupo. Además, se requerirá contar con un letrero/ficha de un tamaño similar a la imagen, donde esté escrito el nombre de las emociones representadas.

Los participantes deben disponerse alrededor de las imágenes y las palabras escritas, y se les invita para que vayan conformando las respectivas parejas que representen imagen - emoción por escrito.

A medida que se van conformando las parejas con las fichas, se desarrolla una reflexión grupal donde se profundiza en cada una de las emociones a través de las siguientes preguntas:

- ¿En qué lugar físico se siente esta emoción?
- ¿En qué situaciones se puede presentar esta emoción?
- ¿De qué manera se expresa esta emoción?
¿Lo has visto en otras personas?

ACTIVIDAD 3: “Cuando yo siento... puedo...”

Se divide el grupo en dos mitades, a cada mitad se solicitarán cuatro voluntarios.

Los voluntarios deberán representar (puede emitir sonidos, pero no decir palabras) una emoción asignada previamente, la que deberá ser descubierta por su equipo. Una vez que esta emoción sea correctamente identificada, el equipo deberá sugerir alternativas o acciones que permitan disfrutar o aliviar esa emoción.

Se sugiere que se tome nota en alguna cartulina o pizarra de esta lluvia de ideas para reforzar esas alternativas al final de la actividad.

CIERRE DE LA SESIÓN

Para el cierre de la sesión, se invita a los/as participantes a mirar nuevamente las imágenes que representan emociones de la actividad 1, y se les solicita que puedan tomar dos de ellas que representen:

- ¿Cómo llegué?
- ¿Cómo me voy?

Se finaliza con una encuesta, donde se invita a los/as participantes a responder:

- ¿Qué les pareció el taller?
- ¿Les gustaría volver a participar de una actividad como ésta?
- ¿Qué temas son importantes para ti conversar?

MI BITÁCORA DE VIAJE

De manera complementaria, en esta temática se sugiere trabajar con los/as NNTJ la Segunda Parada: Yo.

Módulo Intervención Conociendo mis Emociones

142

Sesión 29: **Actividad de Expresión Artística**

	Destinatarios	NNJ
	Objetivos	Que NNJ desarrollen habilidades que les permitan gestionar y expresar sus emociones
	Contenidos de la sesión	Gestión y expresión de emociones
	Lugar de desarrollo	Espacio comunitario en el territorio acorde a la cantidad de participantes
	Profesionales a Cargo	Equipo ejecutor de Programa Abriendo Caminos

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- Se propone desarrollar esta actividad convocando a participar a la totalidad de los/as NNJ del Programa Abriendo Caminos.

Concurso de Expresión Artística:

La actividad consiste en invitar a NNJ del Programa Abriendo Caminos, a representar a través de algún medio artístico (dibujo, pintura, poesía, literatura, u otro) sus sentimientos y/o emociones en relación con diferentes vivencias con el/la ASPL y su grupo familiar.

Los temas posibles son:

- Encuentro familiar con mi ASPL
- Mis recuerdos con mi ASPL
- Fechas especiales con mi ASPL
- La visita ideal a mi ASPL
- Otros temas relacionados.

Se sugiere que este proceso de creación sea motivado y monitoreado por los/as tutores/as, quienes motiven la participación y faciliten los recursos materiales (pinturas, block, u otro material) para que los/as NNJ puedan participar.

Se recomienda establecer categorías por edad para su evaluación.

Se recomienda solicitar autorización de uso de estas creaciones artísticas para fines de promoción del Programa Abriendo Caminos.

Sesión 30: Revisando Nuestros Logros

	<p>Destinatarios</p>	<p>NNJ – CP</p>
	<p>Objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que el grupo familiar reconozca las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas en su proceso en el Programa Abriendo Caminos. • Que se reconozca el estado de avance del proceso interventivo, marcando un hito al comenzar los últimos 6 meses de acompañamiento del Programa Abriendo Caminos.
	<p>Contenidos de la sesión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalezas familiares identificadas en el proceso de acompañamiento. • Oportunidades de la familia identificadas en el proceso de acompañamiento. • Debilidades internas a la familia identificadas en el proceso de acompañamiento. • Amenazas externas a la familia identificadas en el proceso de acompañamiento.
	<p>Lugar de desarrollo</p>	<p>Espacio comunitario en el territorio acorde a la cantidad de participantes</p>
	<p>Profesionales a Cargo</p>	<p>Equipo ejecutor de Programa Abriendo Caminos</p>

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La presente sesión tiene por propósito el desarrollar un recuento del proceso de acompañamiento familiar desarrollado en conjunto con el grupo familiar. este momento es importante, puesto que es relevante que las familias tomen conocimiento de la retirada progresiva del acompañamiento a 6 meses de la finalización de este.

PRIMER MOMENTO

Se invita a la familia a recordar momentos y temáticas trabajadas durante el proceso de acompañamiento que para ellos/as resultaron significativas.

Se planteará a todos/as los/as participantes las preguntas:

- ¿Somos la misma familia que ingresó al Programa Abriendo Caminos cuando este inició?
- ¿Hemos aprendido cosas nuevas como familia?

SEGUNDO MOMENTO

Luego, en un papelógrafo previamente preparado, Se responderá en conjunto a los diferentes cuadros (FODA Familiar), donde se identificarán:

- Fortalezas familiares identificadas en el proceso de acompañamiento.
- Oportunidades de la familia identificadas en el proceso de acompañamiento.
- Debilidades internas a la familia identificadas en el proceso de acompañamiento.

- Amenazas externas a la familia identificadas en el proceso de acompañamiento.

Se cerrará la sesión con la firma de un compromiso familiar, donde se expliciten aquellos elementos identificados Enel FODA Familiar, enfatizando en la mantención de las fortalezas y proyección de mejora de las debilidades.

MI BITÁCORA DE VIAJE

De manera complementaria, en esta temática se sugiere trabajar con los/as NNJ la Novena Parada: Revisando mi Viaje Próximo a Terminar.

Sesión 33: Planificación de Actividad Familiar I

	Destinatarios	NNJ - Grupal
	Objetivos	Que NNJ identifiquen y seleccionen actividades recreativas de su interés para desarrollar en actividad familiar a realizar en establecimiento penitenciario junto a sus ASPL.
	Contenidos de la sesión	Recreación
	Lugar de desarrollo	Espacio comunitario en el territorio acorde a la cantidad de participantes
	Profesionales a Cargo	Equipo ejecutor de Programa Abriendo Caminos

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

En la presente actividad debe convocarse solo a los/as NNJ que participarán de la instancia de encuentro familiar planificada para la sesión “Juego y Diversión Familiar” (Sesión S.G)

PRIMER MOMENTO

Actividad rompe hielo “Caramelos”

Los monitores deberán llevar caramelos y ofrecerlos a los/as participantes indicándoles que tomen los que quieran. Unos tomarán más y otros menos. El monitor también deberá tomar caramelos. Se le debe indicar a los/as participantes que guarden las envolturas de sus caramelos si es que ya han comido alguno.

Al iniciar el encuentro, los participantes deben decir su nombre y luego indicar una característica suya por cada caramelo que han tomado. Para lo anterior cada envoltorio tendrá asignado un tema, por ejemplo:

Rojo: expectativas para el momento

Verde: algo sobre su familia.

Amarillo: hobbies favoritos.

SEGUNDO MOMENTO

Esta sesión se orienta a definir en conjunto la actividad recreativa que se desarrollará en la instancia de encuentro familiar junto a sus ASPL. Para lo anterior, se propone realizar una lluvia de ideas, donde a través del diálogo y posterior votación se defina una actividad de interés común, profundizando los diferentes momentos de la misma.

Se recomienda tomar nota en papelógrafos y/o cartulinas para ir organizando las diferentes ideas emanadas de la conversación.

Se cierra la sesión adelantando que durante la próxima sesión seguiremos planificando la actividad, por lo que se les encomienda pensar en una respuesta para la siguiente pregunta:

- ¿Qué necesitamos para llevar a cabo esta actividad?

Se agradece la participación y se comparte una colación.

Sesión 34: Planificación de Actividad Familiar II

	Destinatarios	NNJ - Grupal
	Objetivos	Que NNJ identifiquen y seleccionen actividades recreativas de su interés para desarrollar en actividad familiar a realizar en establecimiento penitenciario junto a sus ASPL.
	Contenidos de la sesión	Recreación
	Lugar de desarrollo	Espacio comunitario en el territorio acorde a la cantidad de participantes
	Profesionales a Cargo	Equipo ejecutor de Programa Abriendo Caminos

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

En la presente actividad debe convocarse solo a los/as NNJ que participarán de la instancia de encuentro familiar planificada para la sesión “Juego y Diversión Familiar” (Sesión S.G)

PRIMER MOMENTO

Actividad recreativa “Casa, Inquilino y Terremoto”

Se dividen todos los participantes en tríos, solo debe quedar una persona sola (monitor). Los tríos se deben formar de la siguiente manera: dos personas se toman de las manos frente a frente para formar la casa y dentro de ella se coloca otra persona quien será el inquilino. La persona que quedó fuera (monitor) iniciará el juego y dirá cualquiera de las siguientes palabras: Casa, Inquilino, Terremoto.

- **Si grita casa:** todas las casas, sin romperse, deben salir a buscar a otro inquilino. Los inquilinos no se mueven de lugar.
- **Si grita inquilino:** los inquilinos salen de la casa desde donde están, para ir en busca de otra casa. Las casas no se mueven de lugar.
- **Si grita terremoto:** se derrumban las casas y escapan los inquilinos. En esta instancia se forman nuevos tríos.

La lógica del juego es que el animador busque quedar en uno de los tríos una vez que grite la palabra seleccionada, de esta manera otra persona quedará fuera y continuará con la dinámica.

SEGUNDO MOMENTO

Se retomará la actividad propuesta durante la sesión anterior (S.33) y en conjunto se dialogará en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Qué necesitamos para llevar a cabo esta actividad?
- ¿Cómo lo haremos?
- ¿Qué materiales necesitamos para hacerlo?

Se recomienda tomar nota en papelógrafos y/o cartulinas para ir organizando las diferentes ideas emanadas de la conversación. Luego de ello se tomarán acuerdos y asignarán roles para la actividad.

Se cierra la sesión agradeciendo la participación, también reforzando fecha y hora de la convocatoria a la actividad familiar en el complejo penitenciario.

Sesión 35: Repasando Nuestra Historia

	<p>Destinatarios</p>	<p>NNJ – CP Actividad Familiar o Individual</p>
	<p>Objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer el proceso desarrollado por el Grupo Familiar • Identificar en conjunto con los participantes los aprendizajes y avances alcanzados durante el acompañamiento del Programa
	<p>Contenidos de la sesión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Historia familiar • Aprendizajes del proceso • Desafíos para el futuro
	<p>Lugar de desarrollo</p>	<p>Domicilio familiar u oficina del programa</p>
	<p>Profesionales a Cargo</p>	<p>Consejero/a - Tutor/a</p>

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Esta sesión está indicada para ser realizada tanto con Cuidadores/as como con NNJ. Dependerá de la apreciación del equipo profesional si se desarrolla de manera individual o grupal con los participantes, considerando que es posible realizar adecuaciones para ajustar los contenidos al contexto de cada familia y participante.

La secuencia de actividades a desarrollar en la sesión final se ha organizado en torno a tres momentos de conversación:

1. “Repasando nuestra historia”
2. “Hasta dónde hemos llegado”
3. “Cómo continuamos nuestro proceso”

ACTIVIDAD 1: “Repasando nuestra historia”

Es el momento inicial de la sesión y está dirigido a reconocer la trayectoria de los participantes en el Programa Abriendo Caminos. Para ello se debe utilizar la información registrada en el Plan de Desarrollo Individual. Tanto Consejero/a como Tutor/a podrán orientar la conversación en base a las siguientes ideas fuerza:

- Al momento de iniciar el acompañamiento, se definió una trayectoria para su participación en el Programa. De este modo, todo ciclo que inicia debe tener un momento de cierre.
- Tanto usted (Cuidador/a) como los NNJ luego de haber vivenciado este proceso, se encuentran en condiciones de seguir adelante pues han fortalecido y desarrollado capacidades y habilidades.

- La familia contará con el apoyo de las instituciones y los servicios y prestaciones con los que se conectaron y vincularon durante este proceso.
- Luego de 24 meses (referir otros según trayectoria definida) de compartir este proceso de acompañamiento personalizado, cercano y marcado por grandes hitos conjuntos, es momento de ver cómo evalúan este proceso y si se consiguieron los propósitos que se propusieron.

Se invitará a realizar un ejercicio de imaginación, cuyo propósito es recordar el camino realizado, preguntando al o los participantes si recuerdan el momento en que tuvieron el primer encuentro con su equipo de acompañamiento. La idea de esta invitación es que en la medida que se recuerde, se relate cómo es dicho recuerdo. La idea es que el/la profesional que esté llevando a cabo la sesión apoye al Cuidador/a y/o NNJ para realizar un repaso de los distintos momentos del proceso de acompañamiento, identificando aquellos momentos en los cuales fue posible cumplir con los objetivos propuestos, pero también aquellos en que no fue posible lograrlo, por lo que los profesionales deberán estar preparados para contener y apoyar esta instancia.

ACTIVIDAD 2: “Hasta dónde hemos llegado”

La idea de esta actividad es que tanto Cuidadores/as como NNJ mediante una conversación y reflexión identifiquen aquellas condiciones personales, materiales, afectivas, sociales, educativas, entre otras, que fueron fortaleciendo o mejorando a partir del proceso de Acompañamiento Psicosocial. En qué instancias han participado (talleres, cursos, encuentros, jornadas) y cómo estas les han servido para mejorar sus condiciones de bienestar.

El propósito de este espacio es analizar en detalle los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Individual; cuáles efectivamente se han logrado cumplir y cuáles serán las acciones para realizar para aquellos que aún no se han logrado alcanzar, definiendo compromisos y tareas para su logro.

ACTIVIDAD 3:
“Cómo continuamos nuestro proceso”

La parte final de la sesión estará referida a generar ciertos compromisos con el Cuidador/a y los NNJ. La idea es contar con metas y objetivos claros respecto a los distintos ámbitos abordados y que dan cuenta del proceso de autonomía alcanzado por los participantes. La idea es situarlos en un camino deseado luego del egreso del Programa.

Es importante que tanto Consejero/a como Tutor/a sitúe la conversación en las estrategias para mantener los logros alcanzados y para completar aquellos compromisos que quedaron pendientes.

En este momento, Consejero/a y/o Tutor/a puede complementar lo que cada Cuidador/a y NNJ propone realizar, recordando los datos de instituciones con las que la familia se vinculó, que podrían ser de apoyo para el logro de metas y objetivos. Por ejemplo, si para el NNJ es importante continuar vinculado con la oferta de talleres culturales de su centro comunitario, recordar juntos lo importante que esto ha sido para su proceso de crecimiento y las nuevas amistades que en dicho espacio ha forjado.

CIERRE DE LA SESIÓN

Se cierra la sesión mediante la siguiente pregunta orientadora:

- ¿Qué aprendiste durante la participación en el Programa?

Se deberá proceder a la firma del Acta de Término de Participación.

Finalizada la sesión, tanto Consejero/a como Tutor/a deberán elaborar un informe de egreso que contenga los principales resultados del proceso de acompañamiento, que deberá ser ingresado al sistema de registro del acompañamiento.

Línea de intervención en contexto penitenciario con ASPL

Las siguientes sesiones tienen por objetivo llevar a cabo de manera concreta la re-vinculación familiar entre los NNJ y sus ASPL, por medio del diagnóstico e intervención al interior de las unidades penales. Como se señaló en la línea de intervención socio familiar, esto debe ser sujeto a evaluación por parte de los equipos profesionales, en los momentos en que señala el flujograma, y cada vez que sea pertinente u ocurra algún cambio hito en la situación familiar.

En este sentido, se proponen dos sesiones de diagnóstico iniciales, sólo con los ASPL; y luego cuatro sesiones de intervención con cada grupo familiar en particular. En ellas se deben generar las instancias para compartir y comunicarse entre los NNJ y sus ASPL, y puede promoverse además la participación de las figuras cuidadoras, que se encuentran a cargo de los NNJ en el medio libre, en la medida que eso sea beneficioso para el grupo familiar. Finalmente, una última sesión familiar con un carácter recreativo, que se llevaría a cabo de manera grupal, entre las distintas familias participantes, y donde se ejecutarían las actividades propuestas por los NNJ en las sesiones de planificación de la actividad de cierre.

De manera alternativa, ante la imposibilidad que puedan encontrarse los equipos ejecutores de concretar esta propuesta en el contexto penitenciario, se puede gestionar instancias de comunicación telemática entre el ASPL y su familia, ya sea por dificultades de acceso a las unidades penales, o porque el ASPL se encuentre privado de libertad en un lugar alejado de la residencia del grupo familiar.

Si la imposibilidad de concretar esta propuesta de modo presencial es sólo parcial, es decir, se puede ingresar pero un menor número de veces; las sesiones tanto de diagnóstico como de intervención familiar pueden realizarse de manera grupal, cuidando y adaptando la metodología propuesta para no exponer la intimidad y privacidad de los ASPL y sus familias.

Módulo de Diagnóstico

154

Sesión A: La Privación de Libertad y la Relación con mis NNJ y Familia

	Destinatarios	ASPL Individual
	Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar dupla de trabajo y lineamientos generales del programa. • Indagar y reflexionar en torno a los cambios e impacto de la privación de libertad en la relación con NNJ y familia en general
	Contenidos de la sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del PAC • Impacto de la privación de libertad en el vínculo con NNJ
	Lugar de desarrollo	Establecimiento Penitenciario
	Profesionales a Cargo	Consejero/a -Tutor/a (Dupla)

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se propone el desarrollo de la actividad en modalidad de trabajo individual al interior del espacio penitenciario.

Se hace presentación de la dupla de trabajo a la persona privada de libertad, señalando roles desempeñados y características del trabajo a realizar con sus familias. Posteriormente se hace entrega de información relevante respecto a los plazos del proceso de acompañamiento fuera del contexto penitenciario, y así también dar a conocer actividades que se espera realizar al interior del recinto, donde se considera el ingreso de figuras cuidadoras y NNJ a fin de generar espacios de revinculación familiar. Finalmente se propone la firma de una carta de compromiso de parte de la persona privada de libertad, que dé cuenta y simbolice su disposición a participar de las actividades relativas al Programa Abriendo Caminos.

PRIMER MOMENTO

A partir de la lectura de tarjetas previamente elaboradas se invita a la persona a reflexionar en torno a distintos enunciados (experiencias, vivencias, creencias, mitos etc.) que podrían presentarse en la relación con la familia y los NNJ asociadas a la experiencia de privación de libertad. Se leerá en conjunto cada tarjeta y se favorecerá la aproximación a una respuesta de parte del participante. El sentido de este momento es explorar la reflexión crítica sobre los impactos de la privación y las posibilidades de reparación, reconstrucción, desarrollo del vínculo con NNJ y familia.

SEGUNDO MOMENTO

La persona deberá elegir 2 de las tarjetas que considere mejor lo represente en torno a lo que sucede en su relación con sus NNJ y familia. También existirán algunas tarjetas en blanco, en caso de que la persona quiera proponer alguna consigna que lo represente y no se encuentre descrita en las tarjetas propuestas. En relación con cada tarjeta seleccionada y la situación aludida en ella, se facilitará que la persona pueda señalar el motivo por el cual la eligió, y que le gustaría lograr en la relación con sus NNJ, figura cuidadora y familia en general. Estas respuestas serán plasmadas en un documento diseñado para testimoniar la participación de esta figura adulta en las actividades del programa.

Momento de Cierre: En una palabra o frase se le propone a la persona que pueda expresar aquello con lo que se queda de la sesión (Ver Anexo 33 o puede ser también escribiendo en una tarjeta en blanco). Facilitadores/as sintetizan los aspectos más relevantes que han surgido en la sesión.

Módulo de Diagnóstico

156

Sesión B: Expectativas y Proyecciones de Rol del ASPL

	<p>Destinatarios</p>	<p>ASPL Individual</p>
	<p>Objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Indagar y profundizar en relación con las expectativas y proyecciones sobre la relación de ASPL con NNJ y grupo familiar. • Identificar facilitadores u obstaculizadores respecto a las metas y objetivos en la relación de ASPL con NNJ y grupo familiar. • Conocer elementos relacionados con rol marental/parental, que favorezcan una vinculación positiva con NNJ.
	<p>Contenidos de la sesión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones familiares: vínculo; afectos; conflictos y estilos de resolución • Expectativas y proyecciones del ASPL en su relación con NNJ y grupo familiar • Vínculo positivo, figuras significativas, experiencias de infancia
	<p>Lugar de desarrollo</p>	<p>Establecimiento Penitenciario</p>
	<p>Profesionales a Cargo</p>	<p>Consejero/a -Tutor/a (Dupla)</p>

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se propone una actividad individual que permita conocer cómo el ASPL proyecta ejercer su rol parental o marental y su relación con el grupo familiar.

PRIMER MOMENTO

Para comenzar, el/la facilitador/a debe hacer recuento de lo trabajado la sesión anterior, reflexionando en conjunto con el ASPL en relación con lo que espera lograr en la relación con sus NNJ y familia en general.

Posteriormente, las/os participantes deberán identificar a las personas que conforman su grupo familiar (todos quienes ellos/as deseen incorporar), escribiendo sus nombres, edad y parentesco en unas tarjetas que estarán en blanco. Una vez que haya identificado a todas las personas que considere, el/la facilitador/a indagará en la relación del ASPL con cada uno de ellos.

En una cartulina dividida en cuatro espacios con las categorías: rol, comunicación, vínculo y crianza; se invita a los ASPL a establecer metas y objetivos a alcanzar con los integrantes de su grupo familiar, poniendo énfasis en los NNJ. Indicando los facilitadores y obstaculizadores que se podrían encontrar con cada uno.

SEGUNDO MOMENTO

Las/os participantes deberán identificar personas significativas en su infancia y/o juventud, consignando elementos de esa persona, los que deben registrar en tarjetas que tendrán un color para positivas y otro color para negativas.

Luego, se les preguntará cómo esas características pueden ser replicables o no, para alcanzar las metas y objetivos trazados en su relación con los NNJ, en pos de fortalecer su rol parental/marental.

Para finalizar la actividad, se le pide al ASPL que genere un compromiso respecto al ejercicio de su rol de manera positiva, que debe quedar consignado en las tarjetas donde inicialmente se había identificado a los integrantes de su grupo familiar.

Módulo de Intervención

158

Sesión C: Nuestra Familia: Nuestro Tesoro

	Destinatarios	ASPL, NNJ y CP
	Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Favorecer el desarrollo de un espacio familiar que permita a sus integrantes identificar elementos considerados relevantes para vivir en unión y apoyo.• Destacar características que definan la historia familiar del grupo.
	Contenidos de la sesión	<ul style="list-style-type: none">• Convivencia y relaciones familiares• Historia e identidad familiar
	Lugar de desarrollo	Establecimiento Penitenciario de Valparaíso
	Profesionales a Cargo	Consejero/a -Tutor/a (Dupla)

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

PRIMER MOMENTO

Se propone que cada familia construya y pinte un cofre del tesoro que en su interior guarde imágenes que sean representativas para el bienestar y convivencia de sus integrantes. A cada grupo familiar se le hará entrega de un set de imágenes que representen diversos elementos (Ver Anexo 34 y 35 Se puede agregar otros de acuerdo con el conocimiento de las familias y/o contexto), de manera que todos los integrantes puedan conversar y seleccionar qué objetos les parece que son y han sido significativos para su historia y convivencia actual. Así también es importante guiar respecto a de qué manera es posible que estos elementos elegidos se transformen en acciones concretas que permitan fortalecer relaciones positivas entre NNJ, CP y ASPL.

SEGUNDO MOMENTO:

Una vez terminada la actividad anterior, cada familia deberá realizar en conjunto una receta básica de cocadas con los materiales e ingredientes dispuestos por el programa.

La intención es que el grupo familiar pueda volver a experimentar una acción cotidiana de carácter doméstico como cocinar, toda vez que la privación de libertad impide el desarrollo de actividades conjuntas de este tipo, impidiéndose así que la ASPL pueda participar de tareas rutinarias que configuran la dinámica familiar. A esta receta deben ponerle nombre, y a su vez escribir la receta que han desarrollado, incorporando además de los ingredientes utilizados (Ver Anexo 36), elementos que describan cómo

se ha desarrollado su historia familiar (ej.: alegría, amor, paciencia, etc.).

Una vez que finalizan la actividad anterior, se conversa y comparte en conjunto una reflexión en torno a los elementos que caracterizan positivamente su historia familiar, que emergieron tanto en la dinámica del cofre como en la de las cocadas, y se deja tiempo para que la familia pueda interactuar libremente al finalizar la sesión.

Módulo de Intervención

160

Sesión D: Estilos de Comunicación Familiar

	Destinatarios	ASPL, NNJ y CP
	Objetivos	La sesión está centrada en el reconocimiento y ejercicio de estilos de comunicación que permitan fortalecer la relación entre ASPL y NNJ
	Contenidos de la sesión	<ul style="list-style-type: none">• Estilos de comunicación.• Comunicación verbal y no verbal.• Asertividad, Escucha Activa, Empatía.• Canales de comunicación.
	Lugar de desarrollo	Establecimiento Penitenciario
	Profesionales a Cargo	Consejero/a -Tutor/a (Dupla)

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se propone una actividad familiar, donde participen en conjunto el/la ASPL, los NNJ y, en caso de ser pertinente, la CP. La actividad debe permitir a los participantes vivenciar las ventajas y desventajas de distintos estilos de comunicación, promoviendo la asertividad y escucha activa.

PRIMER MOMENTO

Se trabajará sobre la comunicación no verbal, jugando, a través de imágenes en tarjetones, a identificar emociones, estados de ánimo o actitudes de personajes a través de sus gestos, postura, etc. Luego, los NNJ y los adultos participantes, en parejas, juegan a expresar emociones a través de gestos faciales y postura corporal. Por turnos, un integrante de la pareja expresa emociones y el otro adivina, de manera intercalada. Finalmente, se reflexiona en torno a la comunicación no verbal, y a la importancia de reconocer las emociones, estados de ánimo y actitudes que se transmiten de este modo.

SEGUNDO MOMENTO

Los NNJ tendrán que contarle algo a su ASPL sobre un tema elegido al azar (los temas se pueden diferenciar por edad, por ejemplo, una pelea con un compañero del colegio, una mala o buena nota en una prueba, el inicio o término de una relación o “pololeo”, una película, serie o videojuego, etc.), dentro de una serie de tarjetas. El ASPL tendrá el rol de escucha y asumirá distintas actitudes, también escogidas al azar:

- Distracción – Interrupción - Apurado/a - Habla con CP - Cortante (Agresivo) - Juicio/ Crítica (“No deberías, eso está mal”) - Preocupado, pensativo

Los/as participantes conversan sobre su vivencia del ejercicio. Se reflexiona sobre el efecto en la relación de estos modos de comunicación y se identifican actitudes que podrían favorecerla.

TERCER MOMENTO

Se replica el juego, pero esta vez el rol de escucha debe asumir actitudes que favorecen la comunicación, escogiendo al azar entre las siguientes opciones:

- Mirar a la persona.
- Postura cercana
- Asentir
- Comentar, preguntar respetuosa y oportunamente.
- Preguntando al final, compartiendo su experiencia.
- Reflejando emociones, sentimientos.

CIERRE DE LA SESIÓN

Se invita a los NNJ, ASPL y CP a visualizar la aplicación de las habilidades trabajadas en aquellas instancias cotidianas de comunicación con su familia.

Módulo de Intervención

162

Sesión E: Pautas de Crianza

	Destinatarios	ASPL, NNJ y CP
	Objetivos	Identificar el estilo de crianza imperante en el grupo familiar y generar una evaluación conjunta sobre éstos, promoviendo estrategias para mejorarlos
	Contenidos de la sesión	<ul style="list-style-type: none">• Estilos de pauta de crianza• Organización familiar• Roles en la familia
	Lugar de desarrollo	Establecimiento Penitenciario
	Profesionales a Cargo	Consejero/a -Tutor/a (Dupla)

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

PRIMER MOMENTO

El/la facilitador/a propone al grupo familiar realizar un juego de roles para identificar ciertas prácticas que puedan evidenciar el estilo de crianza imperante en el grupo familiar. El juego consiste en representar una situación conflictiva, donde los NNJ se oponen a hacer algo que los adultos les dicen que deben hacer, como por ejemplo no querer comer, ordenar su pieza, ir al colegio, salir de casa, u otra que se les pueda ocurrir.

Los adultos deben actuar según como reaccionarían ante esta situación. El/la facilitador/a no interviene a menos que se requiera, sólo observa.

Luego, se invierten los roles, y los adultos actúan como NNJ, mientras que los NNJ deben decidir cómo actuarían si tuvieran ese rol.

Una vez que termina el juego de rol, se reflexiona en conjunto sobre las reacciones que cada uno tuvo. Se recalca que los estilos de crianza se definen en base a acciones que están destinadas a promover soporte a la actividad física, emocional, al desarrollo social y cognitivo de un NNJ hasta la edad adulta. Por esto es importante que en el hogar existan reglas claras que todas y todos cumplan, hablar en forma positiva sin gritos ni insultos, y aceptar los errores como principio de todo cambio.

SEGUNDO MOMENTO

Se da paso a la segunda parte, donde, en base a los observado previamente y a los conceptos

aportados por el/la facilitador/a, se realiza un resumen, haciendo hincapié en los nudos críticos y elementos de mayor importancia según lo visibilizado por la familia. Luego de la reflexión inicial y esperando que la familia haya comentado, se le presentarán las siguientes preguntas en una cartulina.

LAS PREGUNTAS SON:

- ¿Qué cambiaríamos sobre nuestra familia?
- ¿Por qué lo cambiaríamos?
- ¿Cómo lo cambiaríamos?

Es importante promover que los NNJ participen activamente de este proceso, explicándoles cómo se pueden formular ideas y propuestas. Para que luego de esto se pueda analizar el escenario actual en conjunto con las/os CP y ASPL. Será también necesario recalcar que no hay una forma de educar, sino que hay pautas de crianza que tienen mejores resultados en la salud familiar.

Se cierra la sesión agradeciendo y destacando lo importante que es el conocernos en nuestras formas de funcionamiento familiar y como cada uno de los/as integrantes forman parte en las pautas de crianza que ponemos en práctica.

Módulo de Intervención

164

Sesión F: Ayer y Hoy

	<p>Destinatarios</p>	<p>ASPL, NNJ y CP</p>
	<p>Objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Indagar y compartir elementos relevantes de la historia personal de los integrantes adultos del grupo familiar, de manera que los NNJ conozcan parte de la historia vital de sus referentes adultos y de sus orígenes • Establecer compromisos para fortalecer relaciones positivas que permitan seguir construyendo su historia familiar
	<p>Contenidos de la sesión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orígenes e historia vital de los miembros de la familia • Proyecciones y compromisos en las relaciones familiares
	<p>Lugar de desarrollo</p>	<p>Establecimiento Penitenciario</p>
	<p>Profesionales a Cargo</p>	<p>Consejero/a -Tutor/a (Dupla)</p>

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

PRIMER MOMENTO

Se propone que, en un trabajo intrafamiliar, se elabore la representación de cada uno de los integrantes presentes en la actividad, caracterizándolo de acuerdo con sus rasgos personales. Se hará entrega de un set de materiales donde habrá siluetas humanas de distinto tamaño, de manera de ilustrar diferentes etapas vitales para que la familia pueda elegir las que correspondan a su configuración familiar. Cada miembro del grupo familiar confecciona el “muñeco” de otro integrante, de modo que se puedan plasmar en el desarrollo de esta tarea sus ideas respecto a cómo visualizan a sus familiares. Una vez terminada esta personificación, el objetivo es que la familia pueda dialogar en torno a características de las figuras adultas en su etapa infantil, de modo que NNJ puedan conocer algunos aspectos de la historia de sus referentes familiares. Desde los facilitadores de la actividad se debe favorecer la conversación con las siguientes preguntas:

- ¿cómo eran los adultos durante su infancia?
- ¿qué les gustaba hacer?
- ¿qué los ponía felices?
- ¿qué los hacía enojar?
- ¿con quienes vivían?

SEGUNDO MOMENTO

Una vez terminada la conversación en torno a las preguntas formuladas, se propone a cada familia de forma individual, que puedan construir un breve relato acerca de cómo se inició su historia familiar. Dando cuenta de cuando se conocieron las figuras adultas parentales,

nacimiento de NNJ y otros hitos que quieran incorporar en el cuento familiar. Asimismo, se incentiva que puedan incorporar ideas relacionadas al futuro de la familia. Es importante que esta elaboración familiar pueda quedar escrita, en los materiales entregados para el desarrollo de la actividad.

Para finalizar cada familia deberá poner un título a su cuento.

Módulo de Cierre

166

Sesión G: Juego y Diversión Familiar

	Destinatarios	NNJ- CP - ASPL - Grupal
	Objetivos	Propiciar un espacio recreativo que permita a la familia interactuar a través del juego
	Contenidos de la sesión	Recreación
	Lugar de desarrollo	Recinto Penitenciario
	Profesionales a Cargo	Equipo ejecutor de Programa Abriendo Caminos

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se propone esta actividad para ser realizada en una instancia de encuentro familiar al interior del complejo penitenciario, donde participen un máximo de 6 ASPL y sus familias de manera simultánea.

Es importante considerar que las actividades aquí propuestas, corresponden a una propuesta tipo. sin embargo, el ideal de desarrollo de esta actividad es que en ella se puedan desarrollar las actividades emanadas de las sesiones grupales “Planificación de la Actividad Familiar I y II” (S.33 y S. 34), puesto que en ellas se espera levantar los intereses y propuestas que los/as NNJ deseen desarrollar junto a sus familias.

Propuesta Tipo para Jornada de Juegos y Recreación:

Se deberá disponer de al menos 6 stands de juegos distribuidos en el espacio. Dichos Stands serán monitoreados (en caso de que sea necesario) por monitores del programa. Juegos sugeridos:

- Jenga
- Gato gigante
- Pesca milagrosa
- Yo pinto tu carita
- Bolos
- Coordinación de manos y pies

Se invitará a las familias a desplazarse libremente por el espacio e ir participando en cada uno de los stands de acuerdo con sus intereses. Se facilitará un tiempo de juegos de 10 a 15 minutos por stand.

CIERRE DE LA SESIÓN

Se cerrará la sesión fortaleciendo las siguientes ideas fuerza:

- La importancia del juego y la recreación familiar como una instancia para fortalecer el vínculo entre los miembros de la familia.
- Reconocer el juego familiar como un recurso para el desarrollo cognitivo y emocional de los/as NNJ.

Para finalizar se darán minutos de tiempo libre, para que la familia pueda compartir una colación.

Línea de Intervención Socio Comunitaria

La línea de intervención que se expone a continuación se fundamenta en la relevancia que reviste la vinculación social y la participación comunitaria como un recurso favorecedor para los procesos y vivencias de las familias que participan del programa.

Si bien, existen factores internos y externos que influyen en la posibilidad de tener una participación por parte de los/as integrantes de las familias en sus respectivos contextos comunitarios y territoriales, se reconoce que en ellos existen recursos que se pudieran configurar como un soporte social para prevenir el aislamiento, disminuir los procesos de estigmatización producidos por la vulnerabilidad en general, y en particular por la situación de privación de libertad.

Para facilitar lo anterior, en la presente línea de intervención se proponen acciones tendientes al conocimiento y vinculación con los diferentes territorios, que permitan conocer la concentración de participantes, así como también actores, redes e instituciones presentes. Mediante el acceso a esta información, será posible dar curso a las actividades propuestas, tales como: articular, promover y facilitar el acceso de las familias a estos espacios de participación en sus propios contextos comunitarios.

Módulo de Intervención

Sesión I: Taller Autoestima

	Destinatarios	NNJ / Actividad Comunitaria Territorial
	Objetivos	Identificar en conjunto con los niños, niñas y adolescentes aquellas cualidades que valoran sobre su personalidad y cómo estas les ayudan a mejorar y fortalecer su autoestima
	Contenidos de la sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de Autoestima • Identificar características positivas y aspectos a mejorar de sí mismo
	Lugar de desarrollo	Espacio comunitario en el territorio acorde a la cantidad de participantes
	Profesionales a Cargo	Tutor/a

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- Se propone realizar esta actividad de manera grupal en espacios comunitarios/ territoriales cercanos a los lugares donde residan NNJ del Programa Abriendo Caminos. Para ello es importante gestionar un espacio comunitario estratégico en el territorio donde se espera intervenir.
- El propósito de desarrollar esta actividad es convocar a NNJ pertenecientes al programa y que éstos, a su vez, inviten a participar a amigos y otros NNJ presentes en la comunidad.
- Es importante que una vez que se haya determinado el espacio donde se desarrollará la actividad, promocionar previo a la actividad -mediante infografías u otros medios gráficos- en la misma sede / junta de vecinos / escuela, a objeto de difundir y propiciar la participación de otros NNJ.

ACTIVIDAD 1: Conociéndonos

Se propone abrir la sesión con una actividad de presentación (Rompe hielo), en la cual, a través del juego cada uno/a de los/as NNJ participe.

Dinámica rompe hielo:

Presentación con Memorice

Se invita a los participantes a disponerse en círculo, para luego el/la moderador/a indica su nombre y una característica o habilidad personal. Luego, quien está a su derecha, debe repetir lo que indicó su compañero y así sucesivamente de manera acumulativa. De forma que a quien le toque, debe recordar (puede ser con ayuda del grupo) y mencionar a todos/as los/as participantes antes de él/ella.

Dinámica Rompe hielo:

Creación de una historia Grupal

El/la moderador/a debe comenzar la historia con una oración o frase breve, luego cada uno de los participantes debe añadir su propia frase, hasta que el último integrante finalice la historia.

ACTIVIDAD 2: ¿Qué entendemos por Autoestima?

Para indagar sobre la información que poseen los NNJ respecto a la Autoestima, se propone realizar una lluvia de ideas y que estas queden plasmadas en una cartulina que sea visible durante el resto de la sesión. Se introduce la temática preguntando al grupo:

- ¿Alguno/a ha escuchado hablar de la autoestima?
- ¿Qué es? ¿Qué han escuchado sobre ella?

Es importante que el/la moderador/a maneje los conceptos básicos de autoestima y vaya guiando el diálogo respecto a:

- Características de una baja autoestima
- Características de una autoestima alta
- Beneficios de una adecuada autoestima

ACTIVIDAD 3: La Caja Discreta

Se invita a los NNJ a que escriban de manera secreta en un papel, las que ellos consideran que son sus cualidades positivas y negativas (se usará papeles de un color distinto para las cualidades positivas y negativas). Las que serán depositadas en una caja cerrada, y luego serán leídas de manera anónima por el grupo. A medida que se va leyendo, se dialogará sobre las diferentes cualidades, buscando coincidencias y destacando las diferencias entre unos/as y otros/as en-

fatizando en la importancia y el valor que cada una de éstas tienen, lo que hace única y especial a cada persona.

CIERRE: Explorando posibilidades

Se facilita a cada uno/a de los/as participantes un nuevo papel que deberán depositar en La Caja Discreta, donde se les invita a responder de manera anónima:

- ¿Qué cosas te gustaría cambiar de ti mismo/a?
- ¿Qué cosas te gustaría fortalecer de ti mismo/a?

Se leerán los papeles de manera anónima, donde se debe dar énfasis en que esta actividad es una fotografía del presente, es decir, a medida que la persona va creciendo, los aspectos positivos pueden ir aumentando y aquellos que se consideran negativos pueden ir disminuyendo, por eso es importante trabajarlos.

Se finaliza con una encuesta, donde se invita a los/as participantes a responder:

- ¿Qué les pareció el taller?
- ¿Les gustaría volver a participar de una actividad como ésta?
- ¿Qué temas son importantes para ti conversar?

Módulo de Intervención

172

Sesión II: Cómo nos Comunicamos

	Destinatarios	NNJs / Actividad Comunitaria Territorial
	Objetivos	Que los participantes del taller identifiquen y reconozcan la importancia del proceso de comunicación
	Contenidos de la sesión	<ul style="list-style-type: none">• La comunicación• Habilidades Comunicacionales
	Lugar de desarrollo	Espacio comunitario en el territorio acorde a la cantidad de participantes
	Profesionales a Cargo	Equipo ejecutor de Programa Abriendo Caminos

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se propone realizar esta actividad de manera grupal en espacios comunitarios/territoriales cercanos a los lugares donde residan NNJ del Programa Abriendo Caminos. Para ello es importante gestionar un espacio comunitario estratégico en el territorio donde se espera intervenir.

- El propósito de desarrollar esta actividad es convocar a NNJ pertenecientes al programa y que éstos, a su vez, inviten a participar a amigos y otros NNJ presentes en la comunidad.
- Es importante que una vez que se haya determinado el espacio donde se desarrollará la actividad, promocionar previo a la actividad -mediante infografías u otros medios gráficos- en la misma en la sede / junta de vecinos / escuela, al objeto de difundir y propiciar la participación de otros NNJ.

ACTIVIDAD 1: Conociéndonos

Se propone abrir la sesión con una actividad de presentación (Rompe hielo), en la cual, cada uno/a de los/as NNJ participe.

Dinámica rompe hielo: Yo y mis intereses

Se dispondrá de una serie de objetos o cartas con imágenes que representen diferentes actividades e intereses (Ver Anexos 37 a 41).

Posibles objetos e imágenes: Peineta, Llaves de un coche, Cajetilla de tabaco, Calendario, Imagen de un billete, Foto de un grupo de amigos, Chicle, Foto de una pareja, Reloj, Computador, Gafas de sol, Dibujo de paloma de la paz, lápiz, imagen de ropa o zapatos deportivos, libro, Cuchara, Balón de fútbol, Foto de animales, Horós-

copo, imagen de aplicación TikTok e Instagram, Fruta, Vaso, Calculadora, Dibujo de beso, Paquete de pañuelos de papel, Foto de una familia, hamburguesa, completo, celular, audífonos, planta, foto de deporte de riesgo, Caja de aspirinas, Entrada de cine, u otros.

Dejar algunas tarjetas en blanco, por si un NNJ quiere escribir o dibujar otra cosa que represente sus intereses.

Se solicita a cada NNJ que seleccione dos objetos de los que están a disposición, que les llamen la atención y/o se identifiquen. Se les invita a que individualmente vayan mostrando a los demás participantes los objetos elegidos e indiquen por qué les llamó la atención y/o se identifican con ellos. Aprovechan la ocasión para presentarse y expresar sus expectativas respecto al taller.

ACTIVIDAD 2: Una historia sin palabras

Se divide el grupo en dos, donde a cada uno de ellos debe quedar a cargo de un monitor.

Los integrantes se deben ubicar uno junto a otro y se entrega al último de cada grupo, un papel donde está escrito un mensaje. Indicar a quien se entrega el papel que no lo debe mostrar a los demás, lo debe leer en silencio y devolverlo al monitor de su grupo.

Mensajes tentativos: Deben ser de simple representación, por ejemplo: “La abuela cocina comidas deliciosas”, “El bebé llora porque tiene hambre”, “El perro me mordió” u otro similar.

El último de cada grupo deberá expresar gestualmente el mensaje al penúltimo, éste se lo transmite de forma no verbal al siguiente y así sucesivamente hasta llegar al primero, que lo deberá traducir a palabras. Ganará el grupo

cuya traducción del mensaje se parezca más al original.

Luego, se conversará respecto de las siguientes preguntas:

- ¿Qué condiciones son necesarias para una adecuada comunicación?
- ¿Qué factores dificultan la comunicación?
- ¿Pueden nuestros gestos y nuestras formas influir en lo que estamos comunicando?

ACTIVIDAD 3: Un mensajero/a muy detallado

Se requiere de una hoja donde está escrito el siguiente mensaje:

“Querido/a:

Te dejo esta nota porque tuve que salir urgente a ver a la Tía Mari, al parecer se tropezó con el gato, y al caer se dobló un tobillo y tuvo que ir al doctor. El Gato, no ella... pero la tía tuvo que llevarlo al doctor y yo voy para cuidar a tu prima Juanita que no quede sola.

Te dejé la comidita lista, caliéntala con mucho cuidado y almuerza. Luego de eso, por favor haz tu cama, y ordena tu pieza. La ropa sucia va en la cesta no lo olvides. Tampoco olvides hacer tu tarea.

*Yo espero regresar pronto. Si viene la tía Lola, por favor dile que vine donde la tía Mari y que la llamaré más tarde.
Te quiere mamá”.*

Cuatro voluntarios deben salir de la sala mientras se explica lo que se va a hacer al resto del grupo. Entra el primero y se le lee la noticia. Este debe reproducirla sin leer al segundo cuando entre. Y así sucesivamente, el segundo al tercero, y el tercero al cuarto, quien deberá escribir en la pizarra la noticia “resultante”.

Luego, se reflexiona con el grupo sobre cómo se transmite la información: se pierde, se distorsiona y se inventa. Se puntualiza que el receptor recuerda mejor lo que le llama la atención y no recuerda lo irrelevante para él, y cómo, a medida que va recibiendo el mensaje, el receptor va traduciendo lo percibido para posteriormente reconstruirlo en el recuerdo según un proceso lógico: la información que le falta se la imagina; ello explica porque se van añadiendo “cosas nuevas”.

CIERRE: Explorando posibilidades

Los monitores agradecen la participación y cierran la sesión mediante las siguientes ideas fuerza:

- La comunicación abre espacios para expresar verbalmente nuestras emociones, lo cual permite el desarrollo de lazos de confianza y también un espacio sano y seguro para todos.
- El ser humano es un ser social por naturaleza y por tanto requiere que su entorno le provea ciertos elementos que le permitan crecer y desarrollarse integralmente.
- El entorno está vinculado no solo a las relaciones familiares, sino también a la comunidad, a la cultura y la sociedad. Resulta entonces fundamental el despliegue de habilidades que permitan a las personas procesos comunicacionales más satisfactorios y efectivos.

Se finaliza con una encuesta, donde se invita a los/as participantes a responder:

- ¿Qué les pareció el taller?
- ¿Les gustaría volver a participar de una actividad como ésta?
- ¿Qué temas son importantes para ti conversar?

Módulo de Intervención

Sesión III: Mapeo de Actores

	<p>Destinatarios</p>	<p>Familias del Programa Abriendo Caminos Contexto Comunitario en el cual se ubican las familias del Programa Abriendo Caminos</p>
	<p>Objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Catastrar y situar territorialmente a las familias de la convocatoria • Generar una distribución territorial estratégica para fomentar el trabajo comunitario del Programa Abriendo Caminos
	<p>Contenidos de la sesión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actores y organizaciones comunitarias • Espacios de desarrollo comunitario y recreación
	<p>Lugar de desarrollo</p>	<p>Espacio comunitario en el territorio acorde a la cantidad de participantes</p>
	<p>Profesionales a Cargo</p>	<p>Equipo ejecutor de Programa Abriendo Caminos</p>

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se propone la presente actividad como un proceso a desarrollar por la totalidad del equipo profesional del Programa Abriendo Caminos, puesto que, producto del proceso de Diagnóstico e intervención desarrollado con las familias, cada uno/a de ellos/as cuenta con insumos valiosos que permitirán elaborar en conjunto un diagnóstico territorial y comunitario detallado de las familias de la convocatoria.

La identificación territorial de los diferentes espacios y organizaciones facilitará el desarrollo de las actividades comunitarias propuestas en el presente módulo.

ACTIVIDAD 1:

Elaborando un mapa del territorio

Se requerirá de un mapa que represente la cobertura territorial de la convocatoria del Programa Abriendo Caminos. Debe presentar un tamaño donde sea posible identificar comunas, poblaciones, cerros y/o avenidas principales que delimiten estos territorios.

1. Se procederá a marcar en el mapa con un pin de color morado a cada una de las familias que participan del Programa Abriendo Caminos.
2. Se marcará en el mapa con un pin de color verde oscuro todas las escuelas en las cuales asisten NNJ del Programa Abriendo Caminos.
3. Se marcará en el mapa con un pin de color verde claro todas las escuelas del territorio donde no asisten NNJ del Programa Abriendo Caminos.

4. Se marcará con un pin de color rojo todos los Centros de Salud, CESFAM, SAR, etc.
5. Se marcarán con un pin de color azul todas las actividades y organizaciones comunitarias, recreativas y/o deportivas reportadas por los/as participantes del Programa Abriendo Caminos.
6. Se marcarán con un pin celeste todos los espacios comunitarios, recreativos y/o deportivos identificados (de los que se tenga conocimiento) que no hayan sido reportados por las familias del Programa Abriendo Caminos.

La información contenida en este instrumento permitirá una panorámica de posibilidades de participación y gestión de espacios/actividades comunitarias en el presente módulo.

ACTIVIDAD 2:

Delimitando territorios estratégicamente.

Una vez ubicadas las familias de la convocatoria vigente, se deberá determinar los territorios con mayor proximidad entre ellas y/o concentración territorial, para generar una sectorización para convocarles en futuras actividades comunitarias.

Lo anterior, también permitirá visualizar la oferta comunitaria presente en los respectivos sectores a propósito de informar y movilizar la participación de las familias en estos espacios.

Módulo de Intervención

Sesión IV: Movilizando la Participación

	Destinatarios	Familias del Programa Abriendo Caminos
	Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a las familias del Programa Abriendo Caminos la oferta programática de actividades comunitarias presentes en su territorio • Motivar la participación comunitaria del Grupo Familiar
	Contenidos de la sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Actores y organizaciones comunitarias • Espacios de desarrollo comunitario y recreación
	Lugar de desarrollo	Espacio comunitario en el territorio acorde a la cantidad de participantes
	Profesionales a Cargo	Consejero/a - Tutor/a

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se propone la presente actividad como un proceso a desarrollar a lo largo del presente módulo, donde se debe dar cuenta a las familias respecto del hallazgo de actores y organizaciones comunitarias encontradas en su territorio, buscando intereses o necesidades comunes. Importante compartir el insumo gráfico del mapa de redes elaborado con las familias, para facilitar la comprensión respecto de la ubicación de determinadas actividades, organizaciones e instituciones.

Es importante destacar en este punto, la relevancia de la proximidad territorial de las diferentes actividades existentes, las cuales podrían determinar la factibilidad de participación.

Se sugiere también despejar la existencia de posibles redes de apoyo y/o amistades cercanas que pudieran estar interesadas en participar de esos espacios, de modo que pudiera generarse una acción sinérgica entre adultos (personas de confianza) para el acompañamiento -en los casos que no exista autonomía- de NNJ a diferentes actividades.

Módulo de Intervención

178

Sesión V: Promoción en la Escuela

	Destinatarios	<ul style="list-style-type: none">• NNJ del Programa Abriendo Caminos• NNJ de establecimientos educacionales donde asisten NNJ del Programa Abriendo Caminos
	Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Promover los Derechos de NNJ• Sensibilizar respecto de la temática de Familias con un ASPL
	Contenidos de la sesión	<ul style="list-style-type: none">• Prevención del Acoso escolar• Otros temas de interés de la comunidad educativa
	Lugar de desarrollo	Espacio comunitario en el territorio acorde a la cantidad de participantes
	Profesionales a Cargo	Equipo ejecutor de Programa Abriendo Caminos

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La escuela es un actor relevante y estratégico presente en la comunidad, donde NNJ pasan la mayor parte del tiempo y desarrollan vínculos significativos con las personas y el entorno.

Dada la importancia de este espacio en la vida de NNJ, se considera importante realizar un trabajo sinérgico, en términos de favorecer el desarrollo de acciones conjuntas de promoción de los Derechos de NNJ y prevención de vulneraciones a estos Derechos.

En base a el mapa de actores elaborado por el Equipo Ejecutor, será posible identificar aquellas escuelas donde están asistiendo NNJ del Programa Abriendo Caminos, es por ello por lo que se recomienda en primera instancia orientar el trabajo con esos establecimientos educacionales.

Se sugiere que, en la aproximación y coordinación de gestiones, no se señale a NNJ que cuentan con un ASPL, sino centrar el trabajo propuesto en la Promoción de Derechos y Participación de NNJ, así como también poner a disposición recursos profesionales para trabajar temáticas de interés común con los /as estudiantes.

Se espera que se pueda concretar un taller de una temática de interés común con NNJ y/o apoderados, en al menos una escuela de cada uno de los territorios sectorizados en la elaboración del Mapa de Actores.

Módulo de Intervención

180

Sesión VI: Recuperando Nuestro Barrio (I)

	Destinatarios	<ul style="list-style-type: none">• Familias del Programa Abriendo Caminos.• NNJ del territorio donde residen NNJ del Programa Abriendo Caminos
	Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Promover la participación comunitaria de las familias en sus territorios.• Colaborar con la mejora de un espacio comunitario en un territorio seleccionado por el grupo.
	Contenidos de la sesión	<ul style="list-style-type: none">• Participación• Cuidado del medio ambiente y del entorno territorial.
	Lugar de desarrollo	Espacio comunitario en el territorio acorde a la cantidad de participantes
	Profesionales a Cargo	Equipo ejecutor de Programa Abriendo Caminos

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

En base al Mapeo de Actores desarrollado en la Sesión III, donde se elaboró una delimitación y sectorización territorial de las familias participantes de la convocatoria en ejecución, se propone desarrollar actividades grupales diferenciadas con las familias de un mismo sector.

PRIMER MOMENTO

Esta primera sesión se orienta a planificar y organizar en conjunto una actividad de mejoramiento de algún espacio de su territorio que sea de interés común o donde coincidan y participen la mayoría de los/AS participantes.

Para lo anterior, se propone realizar una lluvia de ideas, donde a través del diálogo y posterior votación se defina un espacio territorial a intervenir y la actividad a realizar: limpieza, hermo-seamiento u otra actividad que surja desde los/as participantes.

Se recomienda tomar nota en papelógrafos y/o cartulinas para ir organizando las diferentes ideas emanadas de la conversación.

SEGUNDO MOMENTO

Una vez definido el espacio y la actividad para realizar, se propondrá que en conjunto se respon-da a las siguientes preguntas:

- ¿Cuándo lo haremos?
- ¿Qué materiales necesitamos para hacerlo?

Se cierra la sesión reforzando la importancia de cuidar el entorno en el cual se desenvuelven las familias, también valorando la motivación y el compromiso con esta iniciativa.

MI BITÁCORA DE VIAJE

De manera complementaria, en esta temática se sugiere trabajar con los/as NNJ la Tercera Parada: Mi Entorno.

Módulo de Intervención

182

Sesión VII: Recuperando Nuestro Barrio (II)

	<p>Destinatarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Familias del Programa Abriendo Caminos. • NNJ del territorio donde residen NNJ del Programa Abriendo Caminos
	<p>Objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación comunitaria de las familias en sus territorios. • Colaborar con la mejora de un espacio comunitario en un territorio seleccionado por el grupo.
	<p>Contenidos de la sesión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación • Cuidado del medio ambiente y del entorno territorial.
	<p>Lugar de desarrollo</p>	<p>Espacio comunitario en el territorio acorde a la cantidad de participantes</p>
	<p>Profesionales a Cargo</p>	<p>Equipo ejecutor de Programa Abriendo Caminos</p>

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La presente, es una actividad del terreno a realizarse en el lugar previamente establecido en la Sesión VI.

Es importante que el equipo ejecutor vaya mediando en la interacción, en un rol de acompañamiento, propiciando el diálogo y el establecimiento de acuerdos entre los/as participantes para la ejecución de diferentes roles en la actividad.

PRIMER MOMENTO

Se iniciará la actividad invitando a todos/as los participantes, para definir las tareas a realizar y la asignación de roles y actividades a cada uno/a.

SEGUNDO MOMENTO

Ejecución de las tareas definidas.

Tras finalizar las actividades propuestas, se compartirá una colación con los/as participantes y se consultará respecto de su opinión en cuanto a la experiencia. Se deben fortalecer las ideas del cuidado del territorio y que todos/as los/as participantes pertenecen al mismo entorno comunitario, por lo que si les agradó la experiencia se podrían propiciar nuevas iniciativas en el futuro para otros espacios.

MI BITÁCORA DE VIAJE

De manera complementaria, en esta temática se sugiere trabajar con los/as NNJ la Tercera Parada: Mi Entorno.

Módulo de Intervención

184

Sesión VIII: Promoción en el Territorio

	Destinatarios	<ul style="list-style-type: none">• NNJ del Programa Abriendo Caminos• NNJ del territorio donde residen NNJ del Programa Abriendo Caminos
	Objetivos	Promover los Derechos de NNJ
	Contenidos de la sesión	<ul style="list-style-type: none">• Derechos de NNJ• Temáticas de interés de NNJ
	Lugar de desarrollo	Espacio comunitario en el territorio acorde a la cantidad de participantes
	Profesionales a Cargo	Equipo ejecutor de Programa Abriendo Caminos

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

ASPECTOS RELEVANTES PARA CONSIDERAR POR EL EQUIPO EJECUTOR

El territorio también es un actor relevante donde se desarrolla la comunidad, los vecinos, amigos/as y personas con quienes NNJ interactúan en sus respectivos contextos.

En base a el mapa de actores elaborado por el Equipo Ejecutor, será posible identificar organizaciones, juntas de vecinos y/o espacios comunitarios donde sería posible desarrollar actividades de prevención y promoción de los Derechos de NNJ.

Se espera que se pueda coordinar con actores presentes en el territorio y concretar un taller de una temática de interés común con NNJ y/o familias, en al menos uno de los territorios sectorizados en la elaboración del Mapa de Actores.

Las temáticas específicas y estrategias para el desarrollo del taller/es deberán ser determinados de acuerdo con la pertinencia del tema seleccionado y participantes.

CAPÍTULO 4:

Recomendaciones



Recomendaciones

Como ya se ha señalado en este documento, el proceso de acompañamiento del Programa Abriendo Caminos tiene una duración total de 24 meses, y está organizado en diferentes instancias de trabajo, ya sea en modalidad individual o familiar con cada uno de los participantes, a saber, figuras cuidadoras y niños, niñas y jóvenes. Para el desarrollo de la intervención la configuración de los equipos de trabajo está definida de acuerdo con la cobertura de cada programa, destacándose los siguientes roles y cantidad de participantes asignados a cada uno:

Tabla N° 4 | Conformación de equipos

INTEGRANTE	COBERTURA ASOCIADA
Coordinador de Equipo	Totalidad de la cobertura
Consejero/a Familiar	Hasta 30 familias
Tutor/a	Hasta 30 niños, niñas y/o adolescentes
Gestor/a de Redes	Totalidad de la cobertura
Preparador/a Laboral	Hasta 30 cuidadores/as principales

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020.

En consideración de lo anteriormente expuesto en lo relativo a la configuración y organización del equipo interventor; se considera necesario enfatizar que, para la efectiva ejecución de esta propuesta de adaptación metodológica, será necesario revisar la distribución de casos al interior de los equipos, resguardando que las duplas psicosociales puedan desarrollar sus funciones con tareas y exigencias viables en virtud del tiempo que se destina al trabajo de intervención en terreno, y las dificultades propias de una intervención de esta naturaleza. Si se considera además que durante el primer año se solicita desde las orientaciones metodológicas base del programa, que el trabajo de intervención directa con los grupos familiares pueda realizarse con encuentros de frecuencia semanal, resulta altamente complejo dar cumplimiento a dicho requerimiento particularmente en el rol de la consejería familiar, debido a que las sesiones deben desarrollarse con todas las figuras cuidadoras participantes, con-

signándose hasta un máximo de 30 personas. De este modo, resulta importante reevaluar la distribución de casos de acuerdo con la configuración de los equipos, brindando un marco de acción viable donde confluyan coherentemente las exigencias y los recursos disponibles para ello (tiempo de desplazamiento al domicilio, tiempo para reagendar en caso de suspensión, tiempo para trabajo de registro administrativo, coordinaciones y gestiones de apoyo, entre otros).

Por otra parte, para la ejecución del trabajo en la línea comunitaria de la propuesta de adaptación metodológica, sería importante contar un profesional en tareas relacionadas a la gestión territorial, que permita el desarrollo de un levantamiento diagnóstico comunitario en los distintos sectores/áreas de residencia de las familias participantes del programa. De manera que, gestiones relativas a la identificación de actores clave en el territorio; acceso a oferta comunitaria y coordinación con organizaciones de base; puedan ser canalizadas por un referente que, en articulación con el resto del equipo, pueda dar proyección a un trabajo sostenido en el ámbito comunitario que responda a las problemáticas y experiencias vividas por familias con un referente privado de libertad, como la exclusión y la estigmatización social.

Asimismo, para el trabajo en la línea de revinculación familiar, en la que se considera al adulto significativo privado de libertad como parte del proceso de intervención del Programa Abriendo Caminos, es sumamente necesario y relevante para el adecuado desarrollo de la intervención que se cuente con una articulación entre los distintos actores involucrados. En este contexto aspectos como, contar con convenios de colaboración entre las distintas unidades de Gendarmería Regional; las Seremi encargadas del Programa Abriendo Caminos y los organismos ejecutores en sus diferentes regiones; se configuraría como un elemento esencial para garantizar la implementación del trabajo, aportando articulada y consistentemente al cumplimiento de los objetivos de esta política pública. En la misma línea, se sugiere que, al inicio del proceso de intervención, pueda trabajarse conjuntamente en torno a una calendarización y planificación de las sesiones que se busca implementar al interior de los recintos penitenciarios, con la finalidad de organizar tempra-

namente el proceso de acompañamiento. De esta forma, se optimizaría el recurso de gestión de equipos ejecutores, así como también de referentes profesionales de las unidades técnicas de los establecimientos penitenciarios.

En la misma línea, es importante tener a la luz la vinculación con instituciones relacionadas a la defensa de los derechos humanos y en particular los referidos a niños, niñas y jóvenes, como el Instituto de Derechos Humanos y la Defensoría de la Niñez, de manera de establecer redes de apoyo que fortalezcan el trabajo realizado por el Programa Abriendo Caminos. Ello en tanto se ha manifestado a lo largo de este documento, las dificultades que existen para que NNJ y sus familias puedan acceder de manera plena al ejercicio de su derecho a mantener lazos afectivos en las mejores condiciones con sus ASPL. Así también, podrían generarse de manera conjunta orientaciones para las unidades penales, que busquen sensibilizar y enfatizar el rol de garantes de derecho de todas las instituciones del estado, resguardando así el trato hacia NNJ en estos espacios.

Finalmente, en el ámbito proteccional resulta fundamental mantener una coordinación estrecha con Corporaciones de Asistencia Judicial, Tribunal de Familia y las Unidades Técnicas de los recintos penitenciarios, debido a que es frecuente encontrarse con NNJ con cuidados personales de carácter irregular a causa de la falta de protocolos específicos cuando los progenitores son privados de libertad. En este sentido, los procesos de regularización de cuidados personales tienden a ser extensos en el tiempo incluso mediante vía mediación; puesto que en ocasiones es sumamente complejo que se concreten gestiones oportunas al interior de las unidades penales que aseguren la participación de los ASPL -de manera presencial o remota- de estas instancias; o bien las personas privadas de libertad presentan temor a entregar los cuidados personales a un tercero familiar. De este modo, resulta relevante definir acciones legales concretas en este tipo de situaciones, a fin de garantizar la regularización expedita de los cuidados personales -ya sean provisorios o definitivos-, debido a la particular condición de exposición en que se encuentran NNJ cuando su ASPL era quien cumplía el rol de cuidador principal previo a la privación de libertad.

Conclusiones

Desde la perspectiva del Enfoque de Derechos se busca concebir la intervención social dirigida a NNJ con un ASPL como sujetos sociales y sujetos de derecho, definiendo una serie de garantes y co-garantes, que deben procurar la promoción y cumplimiento de los derechos de NNJ, y evitar con todas sus facultades la vulneración de éstos. En ese sentido es que, producto de la evaluación de la aplicación del enfoque de derechos infanto-juveniles en la planificación y ejecución del PAC, se evidencian dos nudos críticos principales -el derecho a vivir en familia y la participación comunitaria-, los que buscan ser abordados y avanzar hacia su solución por medio de la presente propuesta.

La intervención social con enfoque de derechos tiene a su base un sustento ideológico, que implica determinada valoración de los sujetos, y una propuesta de cambio hacia la cual se intenciona la intervención. Por un lado, busca la restitución de los derechos vulnerados de los NNJ; por otro, tiene una modalidad de intervención basada en la actoría social de los NNJ y una exigencia del cumplimiento de su rol a los garantes de derechos (Valverde, 2008). El Programa Abriendo Caminos ha tenido un papel muy relevante como política de intervención social dirigida a NNJ con un ASPL, considerando la serie de vulneraciones a las que están expuestos cuando viven una situación familiar de estas características. Esta modalidad de trabajo –la intervención social- es fundamental para cumplir realmente con el rol de garante de derechos que tiene el programa; por lo que mantenerla en sus principios orientadores, objetivos y componentes es de suma importancia.

Sin embargo, se hace necesario evaluar y observar continuamente el diseño y ejecución del PAC en pos de ir mejorando, además de atender a las condiciones externas, que no dependen de los equipos profesionales que ejecutan el programa. De este modo, se releva que para el efectivo cumplimiento del derecho a vivir en familia deben articularse y modificarse una serie de procedimientos, reglamentos e incluso creencias, tanto al interior de las instituciones del Estado, como de la sociedad en general.

Por otro lado, es el ejercicio de los derechos políticos y de participación lo que condiciona y garantiza todos los demás derechos. Sin tener voz y acceso en el proce-

so de información, de comunicación, de decisión, en todas las esferas de la vida de la sociedad civil y del Estado, los sujetos y los grupos no podrían ejercer, en concreto, la necesaria influencia sobre las condiciones para el ejercicio de sus derechos civiles, económicos, sociales y culturales (Baratta, s/f en Alfageme, Cantos, & Martínez, 2003). Y si bien esta propuesta incorpora avances significativos en términos de la participación de NNJ, necesaria para el ejercicio de sus derechos, aún falta mucho por recorrer si buscamos una participación realmente protagónica de éstos.

Referencias bibliográficas

ACIFaD y CWS (Oficina Regional para América Latina y el Caribe) (2017). Documental/video “Desinvisibleizar”. Disponible en <https://www.cwslac.org/desinvisibleizar/>

Ainsworth, M., Blehar, M., Waters, E. y Wall, S. (1978). Patterns of Attachment: a psychological study of the strange situation. Lawrence Erlbaum Associates, USA.

Aldeas Infantiles SOS Internacional. (2018). El niño y su derecho a vivir en familia en Latinoamérica. Montevideo: Oficina Regional para Latinoamérica y el Caribe.

Alfageme, E., Cantos, R., & Martínez, M. (2003). De la participación al protagonismo infantil. Propuestas para la acción. Madrid: Plataforma de Organizaciones de Infancia.

Barudy y Dantagnan. (2011). La Fiesta Mágica y Realista de la resiliencia infantil. Gedisa. Barcelona 1ra edición.

Barudy, J. (2005). Familiaridad y competencias: el desafío de ser padres. En: Barudy, J. i Dantagnan, M. Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia. Gedisa. Barcelona

Biblioteca Congreso Nacional. (2017). Sesión ordinaria n°78, moción 11.073-07 de los Senadores A. Navarro y J. Quintana. Disponible en <https://www.bcn.cl/laborparlamentaria/wsgi/consulta/verParticipacion.py?idParticipacion=1493092>

Bloque por la Infancia. (2021). Informe alternativo de derechos de NNA. Disponible en <https://bloqueporlainfancia.cl/informe-alternativo-derechos-nna/>

Bowlby, J. (1969). Apego y Pérdida. Vol. 1. El vínculo afectivo. Buenos Aires: Paidós.

Brazelton, B. (2005). Las necesidades básicas de la infancia: Lo que cada niño o niña precisa para vivir, crecer y aprender. Barcelona, España. Editorial Graó.

Caicedo, S. (2020). El derecho a la vinculación familiar y social de las personas privadas de libertad y sus familias, desde la implementación del Modelo de Gestión Penitenciaria de Ecuador. Un análisis desde el Trabajo Social, período 2013 – 2019. Quito: Tesis Presentada a la Universidad Andina Simón Bolívar para otra al grado de Magister en Derechos Humanos y Exigibilidad Estratégica Mención en Políticas Públicas.

Chile Crece Contigo, Crianza Respetuosa. Disponible en https://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2022/04/Cartillas-de-Crianza-Respetuosa_2021.pdf

Chile Crece Contigo. El Apego Seguro. Disponible en <http://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2014/01/apego.pdf>

Chile Crece Contigo. Taller de Habilidades de Crianza para padres, madres, y cuidadores/as de niños/as de 0 a 5 años: Nadie es perfecto. Disponible en http://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2013/06/nep_padres-madrecuidadores-2013.pdf

Chile Solidario, Abriendo Caminos y Protege. (2009). Manual de Apoyo para la Formación de Competencias Parentales. Programa Abriendo Caminos. Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Social MIDEPLAN.

Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial. Íntag. (2015). Una sociedad que la violencia no puede minar. Informe psicosocial de las afectaciones en Íntag provocadas por las empresas mineras y el Estado en el Proyecto Llurimagua. Acción Ecológica, Quito.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. México. (2009). Curso taller: Y tú, ¿cómo discriminas? Programa para adolescentes.

DIPRES (2016). Evaluación Ex Ante Programas Reformulados para el Proceso de Formulación Presupuestaria.

Dobles, I., Molina M., y Villalobos G. (1999). Vida Cotidiana y Derechos Humanos: las voces de los niños, niñas y adolescentes. Informe de Investigación, Instituto de Investigaciones Psicológicas, Universidad de Costa Rica.

Equipo Técnico de la Dirección Nacional de Currículo, Ministerio de Educación de Ecuador. Presentado en el documento del "Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina"

Elizabeth M. Tracy & James K. Whittaker (1990). The Social Network Map: Assessing Social Support in Clinical Practice. De Families in Society: The Journal of Contemporary Human Services.

Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) (1989) Convención de los Derechos de los Niños

Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2003). Talleres para Trabajar con Familias; ¿Te suena familiar? Sesión 7: La comunicación en Familia.

Fondo de Naciones Unidas para la Infancia. (UNICEF) (2013). Superando el Adultocentrismo, Santiago, Chile.

Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2014). Revisión sistemática de intervenciones psicosociales para NNA con padres/madres privados de libertad. Serie reflexiones: INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Fraiberg, S., Adelson, E. y Shapiro, V. (2001). Ghosts in the Nursery: A Psychoanalytic Approach to the problems of Impaired Infant-Mother Relationships. En: Joan Raphael-Leff (Ed.). *Where the Wild Things Are in Infancy and Parenting*. Colchester: Centre for Psychoanalytic Studies, University of Essex.

García, E. (s/f). Dimensión Política de los Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia: Notas para la construcción de una modesta utopía. En *Fragua*, año V, No. 2. San José, Costa Rica.

Garlick, E., Manquepillán Piñeiro, H. (2010). *Humanidad y Trascendencia: desarrollo personal e interpersonal*. Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez.

George, Kaplan y Main (1996) Entrevista de Apego Adulto Modificada AAI.

Gil, E. & Sobol, B. (2000). Engaging families in therapeutic play. In C.E. Bailey (Ed) *Children in therapy: Using the family as a resource* (pp-341-382). New York: W.W.Norton. Disponible en <https://docer.com.ar/doc/nonev8e>

Gil, E. (2003). Play genograms (Chapter 4). En: FordSori, C.; Hecker, I & Associates (2003). *The Therapist's Notebook for Children and Adolescents: Homework, Handouts and Activities for Use in Psychotherapy*. New York: The Haworth Clinical Practice Press. Traducción realizada por la psicóloga Elena Sepúlveda, Centro Metáfora.

González, R., Martín, S. y Sonia, R. (2013). *Queriendo se entiende la familia, Guía de Intervención sobre Parentalidad Positiva para Profesionales*. Save the Children, España.

Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, Organización de Estados Americanos, & Aldeas Infantiles SOS Internacional. (2021). *El derecho a vivir en familia en américa*. Observatorio regional derecho a vivir en familia.

Ley N° 21.430 Sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Diario Oficial de la República de Chile, 06 de marzo de 2022. <http://bcn.cl/zyieq>

Liberman, A. (2005) Angels in the Nursery: The Intergenerational Transmission of Benevolent Parental Influences. *Infant Mental Health*. Vol. 26 (6) p. 504-520.

Malde, I. (2019). Qué es la familia. Definición e implicaciones del concepto, Psicología On line, 28 de mayo de 2019, 1. Disponible en <http://www.psicologia-online.com/monografias/separacionparental/que-es-la-familia.html>.

Ministerio de Desarrollo Social y Asociación Chilena Pro Naciones Unidas. (2017). Orientaciones para la aplicación del Enfoque de Derechos en la intervención social: reflexiones para el Programa Abriendo Caminos. Santiago.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2018). Manual de Acompañamiento Psicosocial Módulo I.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2020). Norma técnica: Modelo de intervención para niños, niñas y adolescentes cuyo adulto significativo se encuentre privado de libertad, Programa Abriendo Caminos, Subsistema Seguridades y Oportunidades.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Subsecretaría de Justicia. (2017) Política Pública de Reinserción Social 2017. Santiago.

Ministerio de Planificación, MIDEPLAN. (2008). Documento Estrategia de Apoyo Integral para niños y niñas de familias con personas privadas de libertad. Secretaría Ejecutiva de Protección Social.

Mirando Mi Árbol, Taller de Fortalecimiento de competencias parentales en los Jardines Infantiles de la Fundación Integra (2005). Sesión 9 “Mi árbol en el bosque”: Las redes de Crianza. Disponible en https://bibliotecas.integra.cl/cedoc/opac_css/index.php?lvl=coll_see&id=109

NNAPES. (n.d.). Video: ABRAZOS: Historias de niñas y niños con familiares privados de libertad / Cap. 3 - Yo no fui. Disponible en canal de YouTube Plataforma NNAPES (@plataformanapes8711) <https://www.youtube.com/watch?v=fca1oLGaC9A>

ONG Galerna Equipo Programa Abriendo Caminos. (2019). Documento de trabajo sin publicar “Propuesta Metodológica PPL. Apoyo a la Vinculación Familiar de Niños, Niñas y Jóvenes con su Adulto Significativo Privado de Libertad”. Valparaíso.

Ortega, Y. (2012). Técnica de Autoestima: El árbol. Disponible en <http://yudithortegaharo.wordpress.com/2012/10/29/tecnica-de-autoestima-el-arbol/>

Rodrigo, M.J.; Márquez, M.L. y Martín, J. (2010). Parentalidad positiva y políticas locales de apoyo a las familias. Orientaciones para favorecer el ejercicio de las responsabilidades parentales desde las corporaciones locales. Ministerio de Sanidad y Política Social. España.

Rodrigo, MJ., Márquez, ML., Martín, JC. (2010). La educación parental como recurso psicoeducativo para promover la parentalidad positiva. Ministerio de Sanidad y Política Social. España.

Saavedra, E., Lappado, P., Bango, M., & Melo, F. (s/f). Invisibles: ¿hasta cuándo? Una primera aproximación a la vida y derechos de niñas, niños y adolescentes con referentes adultos encarcelados en América Latina y el Caribe. Estudio de caso: Brasil, República Dominicana, Nicaragua y Uruguay. Gurises Unidos – CWS.

Schujer, S. (2016). Las visitas (extracto). Disponible en <https://www.loqueleo.com/ar/uploads/2016/04/las-visitas.pdf>

Speck J, (1989). Las prácticas de la terapia de red. Gedisa, Barcelona.

Speck J y R. (1989). Las prácticas de la terapia de red. Gedisa, Barcelona, 1989.

Subsecretaría de la Niñez (2021). Manual de Trabajo para Terapeutas Familiares: Piloto Oficina Local de la Niñez. Disponible en <https://oln.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/archivos>

Techera, J., Garibotto, G., & Urreta, A. (2012). Los “hijos de los presos”: vínculo afectivo entre padres privados de libertad y sus hijos/as. Avances de un estudio exploratorio. Ciencias Psicológicas, VI(1), 57-74.

Valdebenito, S., Díaz, D., y Donoso, M. (2011). Módulo de Intervención Especializado en Integración Social. Manual del Facilitador Gendarmería de Chile, Ministerio de Justicia y División de Seguridad Pública, Ministerio del Interior. Santiago de Chile

Valverde, F. (2004). Apuntes sobre el Enfoque de Derechos, Asociación Chilena Pro Naciones Unidas ACHNU. Santiago, Chile.

Valverde, F. (2008). Intervención Social con la Niñez: operacionalizando el enfoque de derechos. MAD, 3, 95 - 119.

Valverde, F., Iglesias, A., Della Porta, M. (2014). Orientaciones Metodológicas para la aplicación del Enfoque de Derechos en la Intervención Social; Reflexiones para el Programa Abriendo Caminos.

Walsh, F. (1998). Strengthening Family Resilience. New York: The Guilford Press.

CAPÍTULO 5:

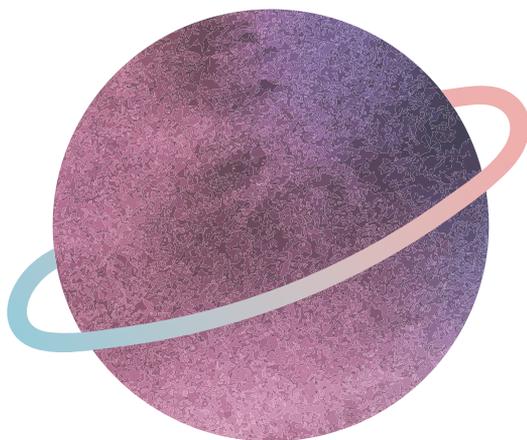
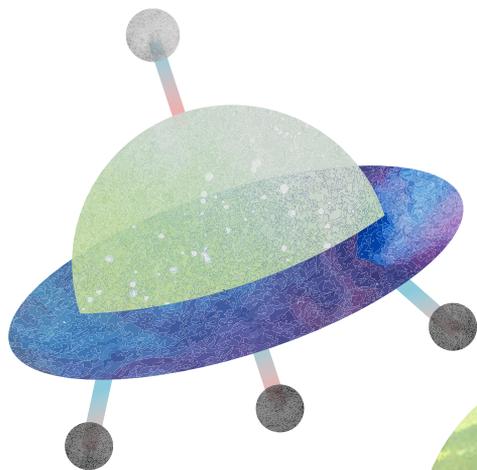
Anexos



designed by  [freepik.com](https://www.freepik.com)

SESIÓN 1 La Familia que Somos

Anexo 1



Anexo 2



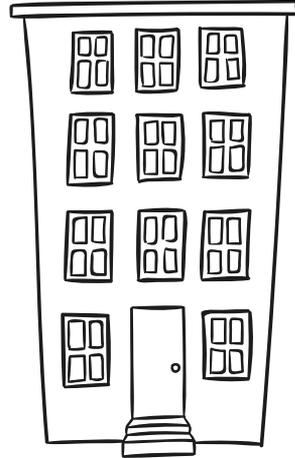
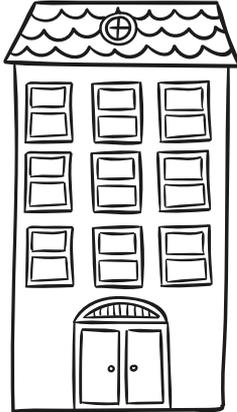
Anexo 3



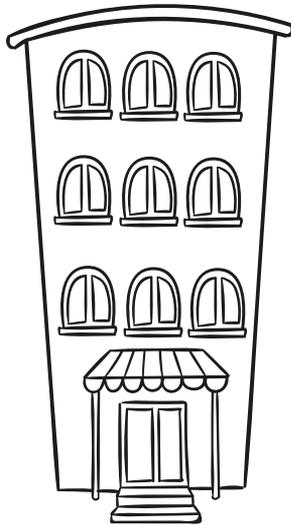
SESIÓN 2 La Persona Privada de Libertad en mi Vida

Anexo 4

202



Anexo 5



SESIÓN 4 Nuestras Aguas Familiares

Anexo 6



Anexo 7

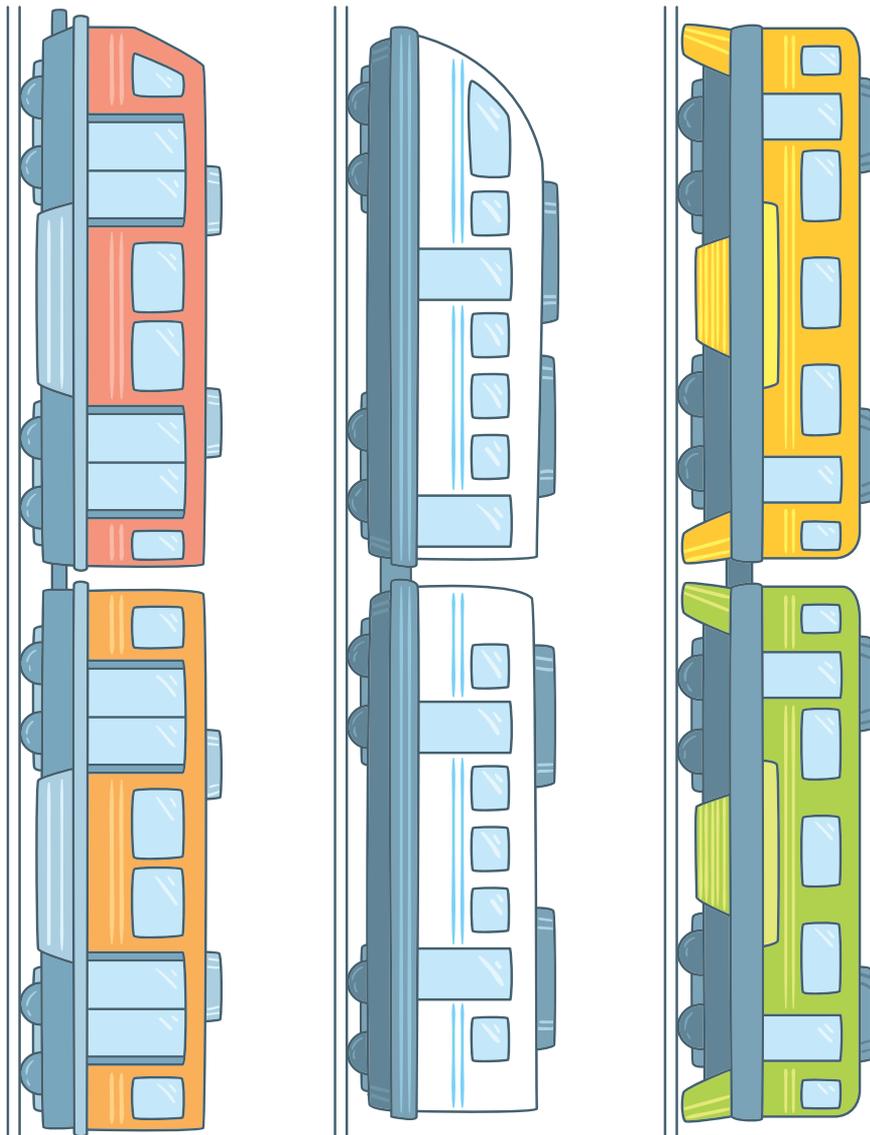


Anexo 8

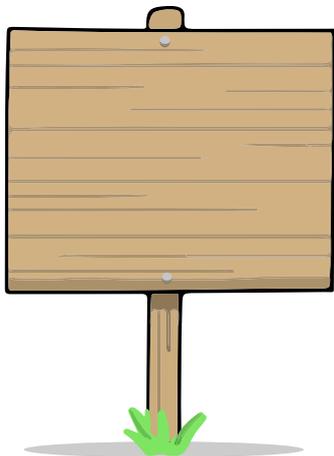
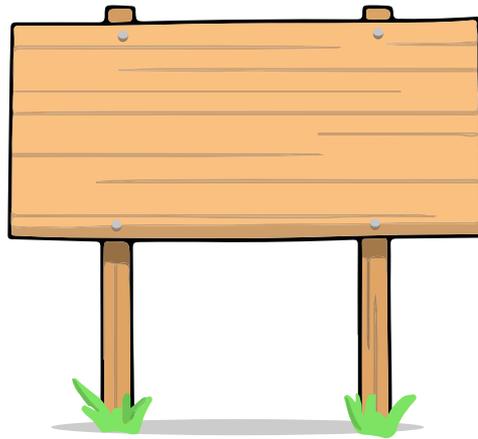
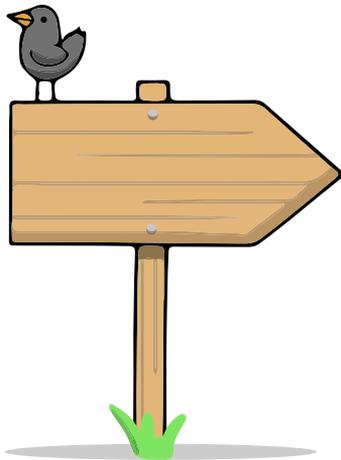


SESIÓN 5 En el Tren que Viajamos

Anexo 9



Anexo 10



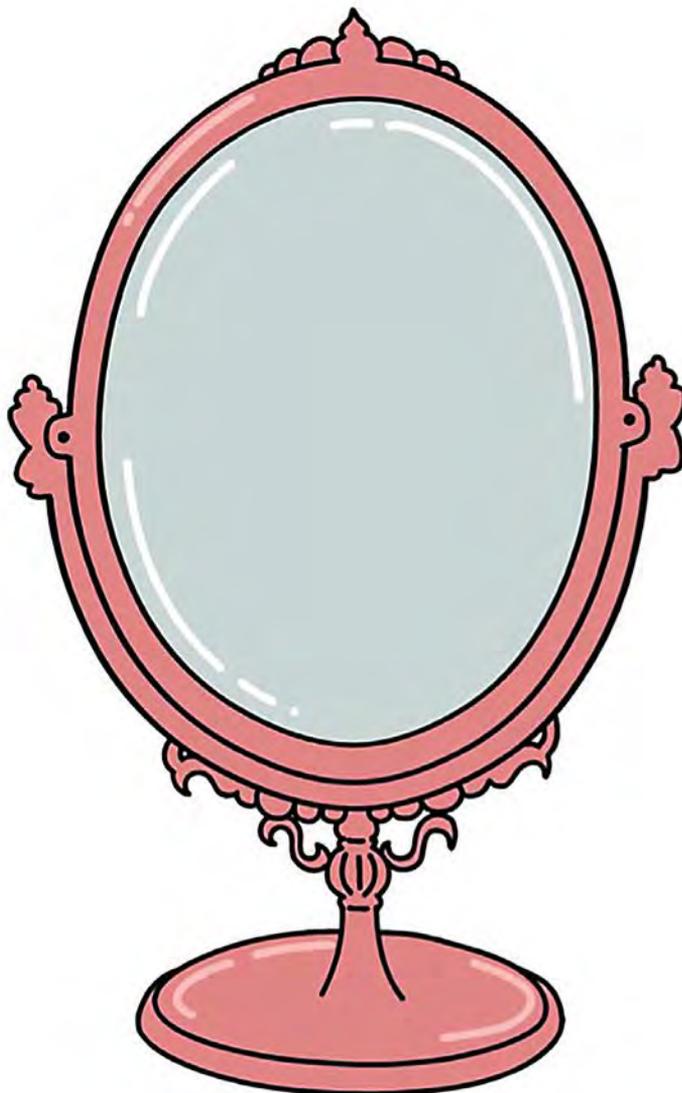
SESIÓN 6 La Privación de Libertad de mi Adulto Significativo

Anexo 11



SESIÓN 7 ¿Quién Soy?

Anexo 12

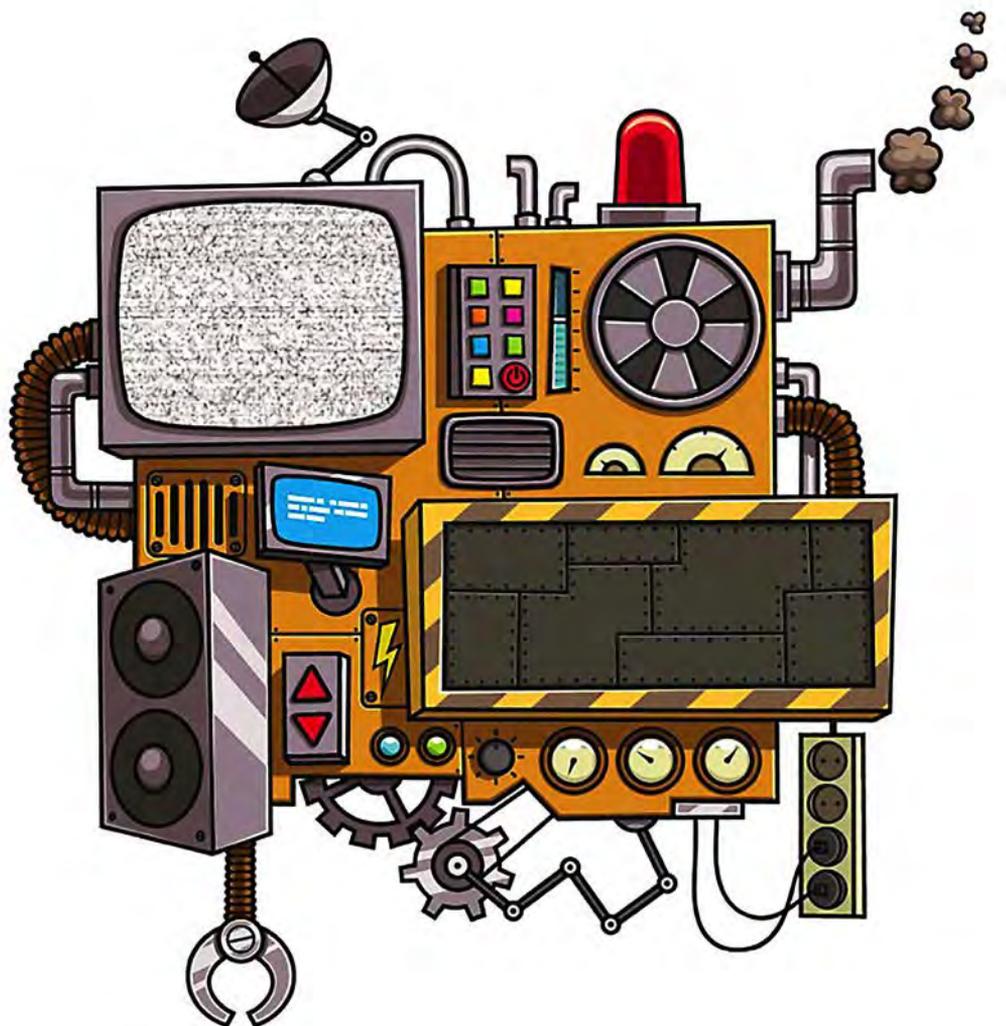


SESIÓN 8 Imaginando mi Futuro

Anexo 13

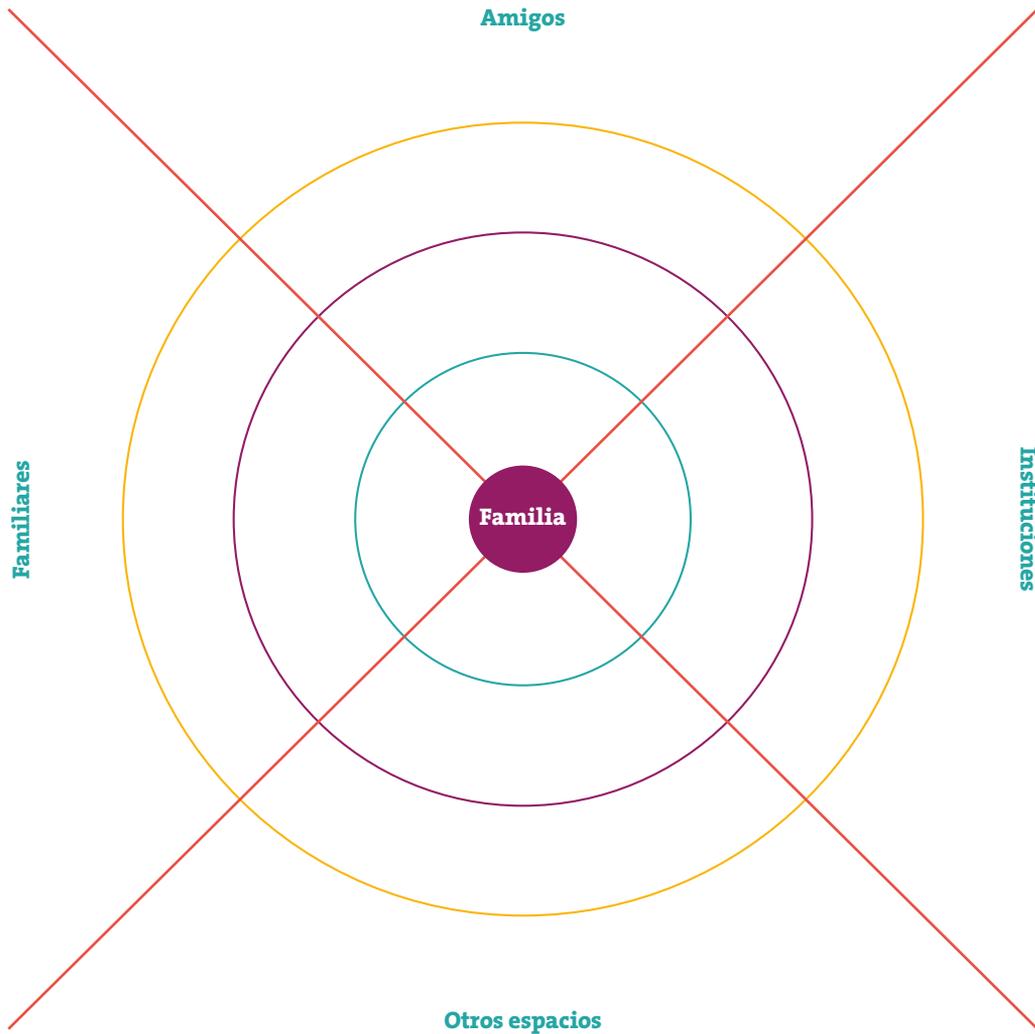


Anexo 14



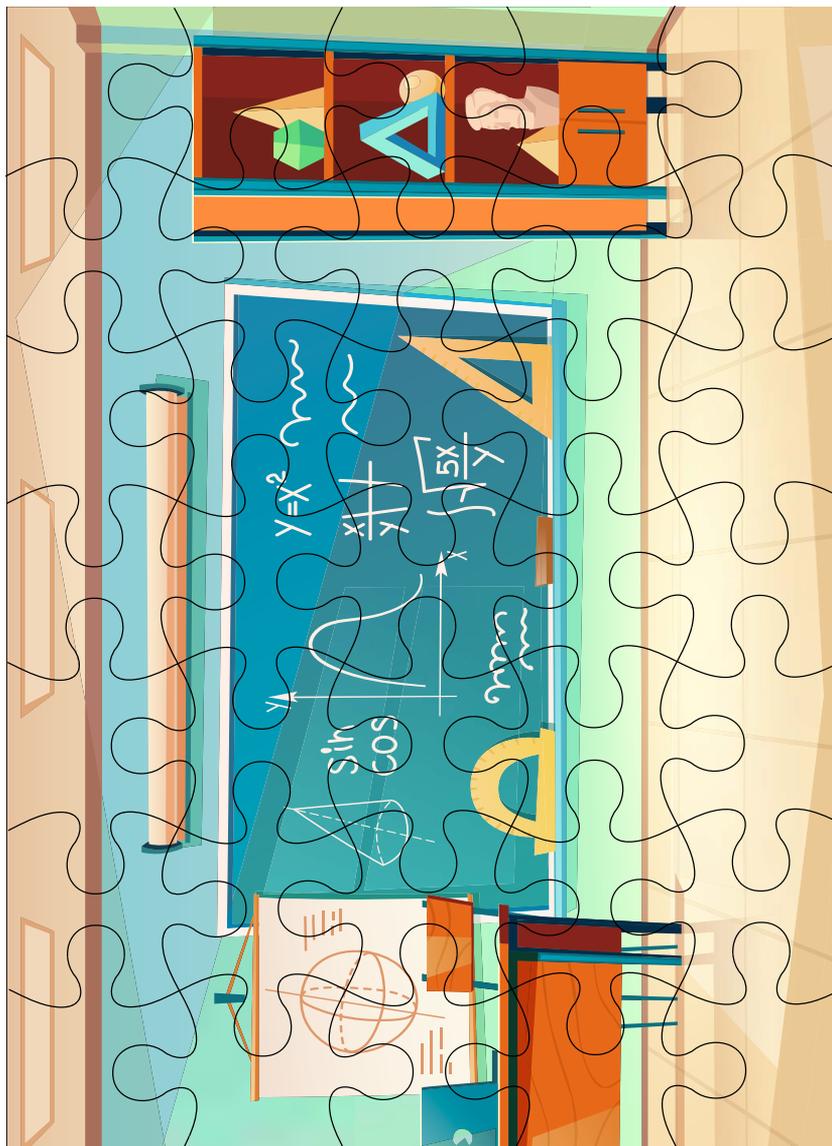
SESIÓN 9 Nuestras Redes y Participación - SESION BASADA EN MANUAL

Anexo 15



SESIÓN 10 Vínculo con la Escuela - SESION BASADA EN MANUAL

Anexo 16



SESIÓN 12 Delineando Nuestro Proceso en el Programa - SESION BASADA EN MANUAL

Anexo 17

214

Salud	Trabajo & Seguridad Social	Vivienda & Entorno
Ingresos	Familia & Promoción de derechos	Escuela

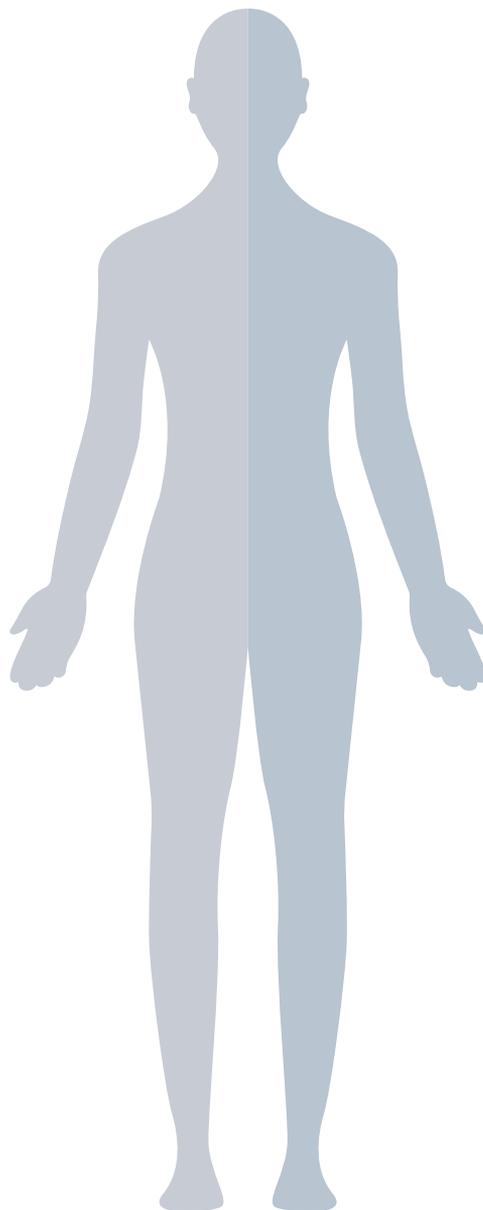
SESIÓN 13 Secreto Familiar

Anexo 18



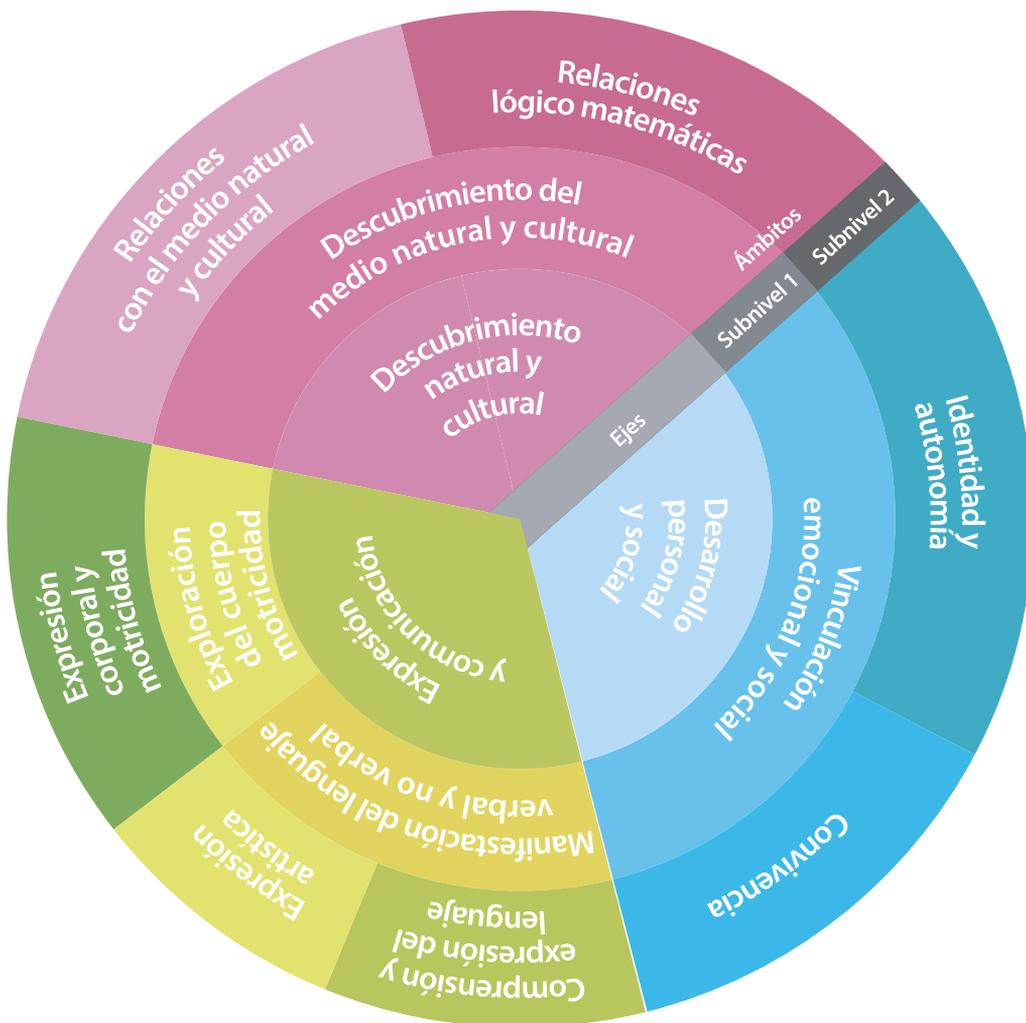
SESIÓN 17 Participación Comunitaria de NNJ

Anexo 19



Anexo 20

DIAGRAMA DE EJES DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE



SESIÓN 18 Parentalidad Positiva

Anexo 21

PRINCIPIOS DE LA PARENTALIDAD POSITIVA

Se puede definir la Parentalidad Positiva como: “El conjunto de conductas de padres, madres y/o cuidadores/as que buscan el bienestar de los niños y niñas, y su desarrollo integral desde una perspectiva de derechos, cuidado, afecto, protección, enriquecimiento, seguridad personal, de no violencia, que proporciona reconocimiento personal y pautas educativas, e incluye el establecimiento de límites para promover su completo desarrollo, el sentimiento de control de su propia vida y puedan alcanzar los mejores logros tanto en el ámbito familiar como académico, con los amigos y en el entorno social y comunitario”. (Promoción del Buen Trato, Parentalidad Positiva y Apego Seguro) disponible en:

http://si.easp.es/psiaa/wp-content/uploads/2014/07/promocion_buen_trato.pdf

<p>1. Los niños y las niñas tienen derecho al cuidado y guía apropiados</p>	<p>2. La parentalidad positiva se basa en: conocer, proteger y dialogar</p>
<p>Para que un niño o una niña puedan desarrollarse adecuadamente necesitan cuidados físicos, afectivos, pautas de comportamiento y normas que les hagan sentirse queridos, protegidos y seguros. (Artículo 5 de la Convención sobre los derechos del niño de Naciones Unidas)</p>	<p>La parentalidad positiva exige paciencia y esfuerzo. Está basada en tres premisas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Conocer y entender a los niños y las niñas: cómo sienten, piensan y reaccionan según su etapa de desarrollo. b. Ofrecer seguridad y estabilidad: los niños y las niñas tienen que confiar en sus padres y/o cuidadores/as, sentirse protegidos y guiados. c. Optar por la resolución de los problemas de manera positiva: sin recurrir a castigos físicos, gritos, amenazas o insultos.
<p>3. El vínculo afectivo es determinante</p>	<p>4. El afecto debe demostrarse abiertamente para que los niños y las niñas se sientan queridos</p>
<p>Los vínculos afectivos son lazos invisibles, pero de gran intensidad emocional que se crean entre el niño o la niña y sus padres o cuidadores/as. Definen la relación entre ambos y tienen una influencia decisiva en el desarrollo, en su personalidad y su autoestima. Es ese vínculo el que proporciona al niño o a la niña seguridad.</p>	<p>Los niños y las niñas no dan por hecho que son queridos, necesitan verlo y sentirlo para sentirse seguros. Las demostraciones expresas de amor son importantes: besos, abrazos, halagos, sonrisas. No hay nada más gratificante para un niño o una niña que sentir que es importante para sus padres o cuidadores/as y que estos están orgullosos de él o ella. El afecto se manifiesta también mostrando interés por lo que los niños y las niñas sienten y piensan, dedicándoles tiempo.</p>

<p>5. Las normas y límites son importantes: les dan seguridad</p> <p>Las normas y límites son tan necesarias para el desarrollo emocional, cognitivo y social como el afecto. El niño y la niña necesitan un entorno predecible y saber qué esperan de él o ella sus padres o cuidadores/as les aporta seguridad. Las normas deben ser claras, sencillas y estables, y servir para facilitar la convivencia familiar y la vida en sociedad. Es necesario que se acompañen de una explicación coherente, que el niño o la niña pueda comprender: no vale el “porque lo digo yo”.</p>	<p>6. Los niños y las niñas deben participar en el proceso de tomar decisiones y sentirse responsables</p> <p>Si se implica a los niños y las niñas en el establecimiento de las normas es más fácil que las comprendan y acepten. Todos los miembros de la familia están más motivados a la hora de cumplir las normas si estas han sido habladas y consensuadas. Se pueden conseguir así decisiones más creativas y que sean percibidas como justas. Los niños y las niñas desarrollan una buena autoestima, confianza en sí mismos y sentido de la responsabilidad.</p>
<p>7. Se les puede sancionar cuando se portan mal, pero no de cualquier forma</p> <p>Cuando los niños y las niñas incumplen una norma o tienen una rabietta, no es porque sean malos o quieran amargarnos la vida. Al igual que nos pasa muchas veces a los adultos, a los niños y las niñas les cuesta controlar sus emociones y tolerar la frustración. Cuando no se respeten las normas y el niño o la niña se exceda en su reacción ante prohibiciones u órdenes (rompan cosas, peguen a otros niños, se tiren al suelo y pataleen), pueden aplicarse sanciones que sirvan para que repare el daño causado o para que entienda que lo que ha hecho no está bien y no debe volver a hacerlo.</p>	<p>8. El insulto, la amenaza o los gritos no son eficaces ni adecuados para educar a los niños y las niñas</p> <p>¿Por qué? Porque el niño o la niña aprenden que amor y violencia pueden ir de la mano, que cuando alguien me molesta y soy más fuerte puedo ejercer mi poder sobre otro para imponer mi voluntad. Aprende que la inmediatez de la fuerza es más útil a la opción del diálogo y al establecimiento de normas y límites. Cuando se pega a un niño o una niña o se le insulta por algo que ha hecho mal se siente profundamente mal, indefenso y rechazado, estas emociones no le permiten recapacitar sobre el motivo por el que se le castiga. La corrección sin violencia, acompañada de una explicación clara, con ejemplos, alternativas y compromisos ayuda al niño o la niña a interiorizar las normas y a respetarlas de manera responsable.</p>
<p>9. Los conflictos pueden resolverse sin violencia</p> <p>Los conflictos dentro de las relaciones afectivas pueden estrechar los lazos de esta unión si se resuelven de manera pacífica. Solucionar problemas sin violencia o agresividad, física o verbal, exige un ejercicio de autocritica, de explorar nuestras motivaciones y de respeto al otro. Requiere desplegar herramientas de comunicación y negociación, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La escucha activa: tratar de entender lo que el otro quiere decirnos (aunque no compartamos su punto de vista). <p>Ponerse en el lugar del otro: ¿qué siente? Es importante mostrar empatía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No emplear actitudes agresivas como insultos, reproches, chantajes o amenazas. 	<p>10. Para que los niños y niñas estén bien, los padres y cuidadores/as tienen que estar bien</p> <p>Las madres, los padres y cuidadores/as deben enfrentarse diariamente a muchas situaciones y reaccionar de manera inmediata. Algunas situaciones pueden ser fuentes de preocupación, como la educación o la salud de los NNJ. Es natural sentirse a veces desbordado, triste o frustrado, pero es necesario evitar que este estado se generalice o se alargue en el tiempo. Asumir una parentalidad responsable y positiva implica también cuidarse a uno mismo, buscar momentos de relax y disfrute personal que proporcionen descanso y fuerza para poder “tirar del carro” de la familia. Así que ya sabes, ¡cuidate y quíerete tú también!</p>

Anexo 22

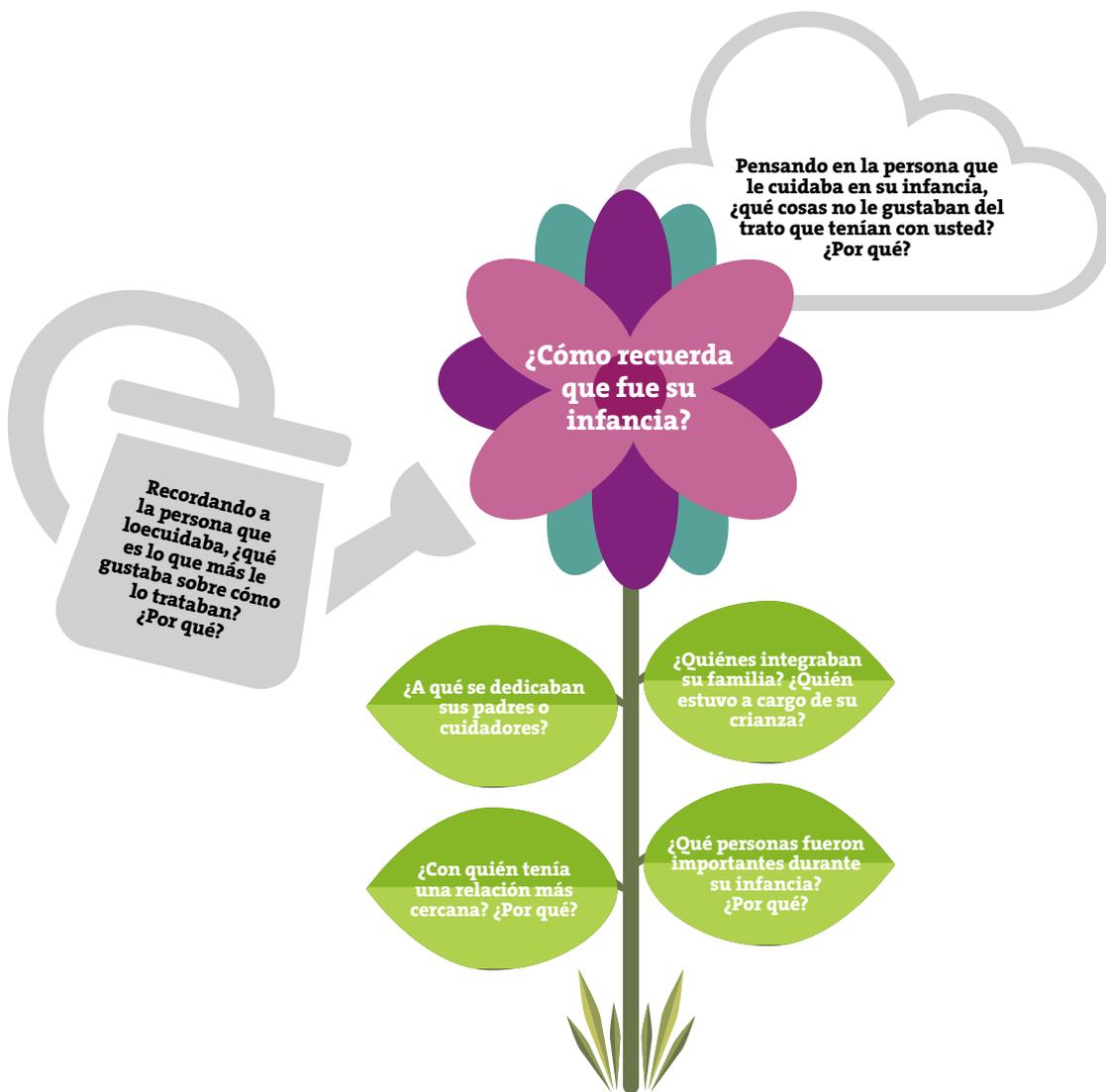
¿Cómo ha sido para usted la experiencia de criar?

¿En qué aspectos necesita apoyo para la crianza?

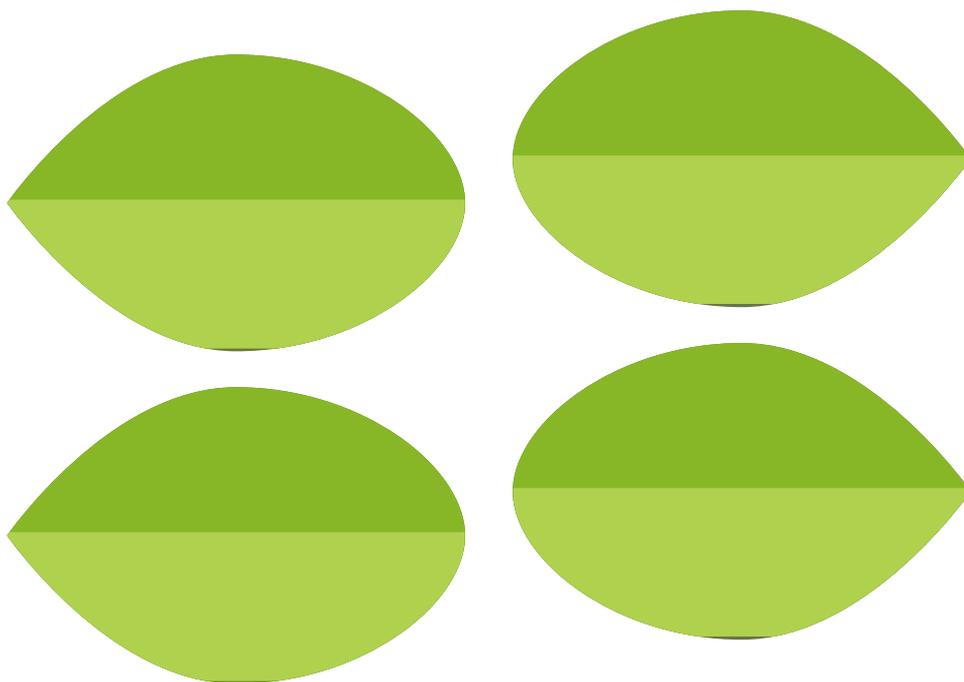
¿Qué ha hecho cuando necesita ayuda?

¿Con quién cree usted que puede contar? ¿quienes son las personas o lugares a los que recurre?

Anexo 23



Anexo 24



Anexo 25

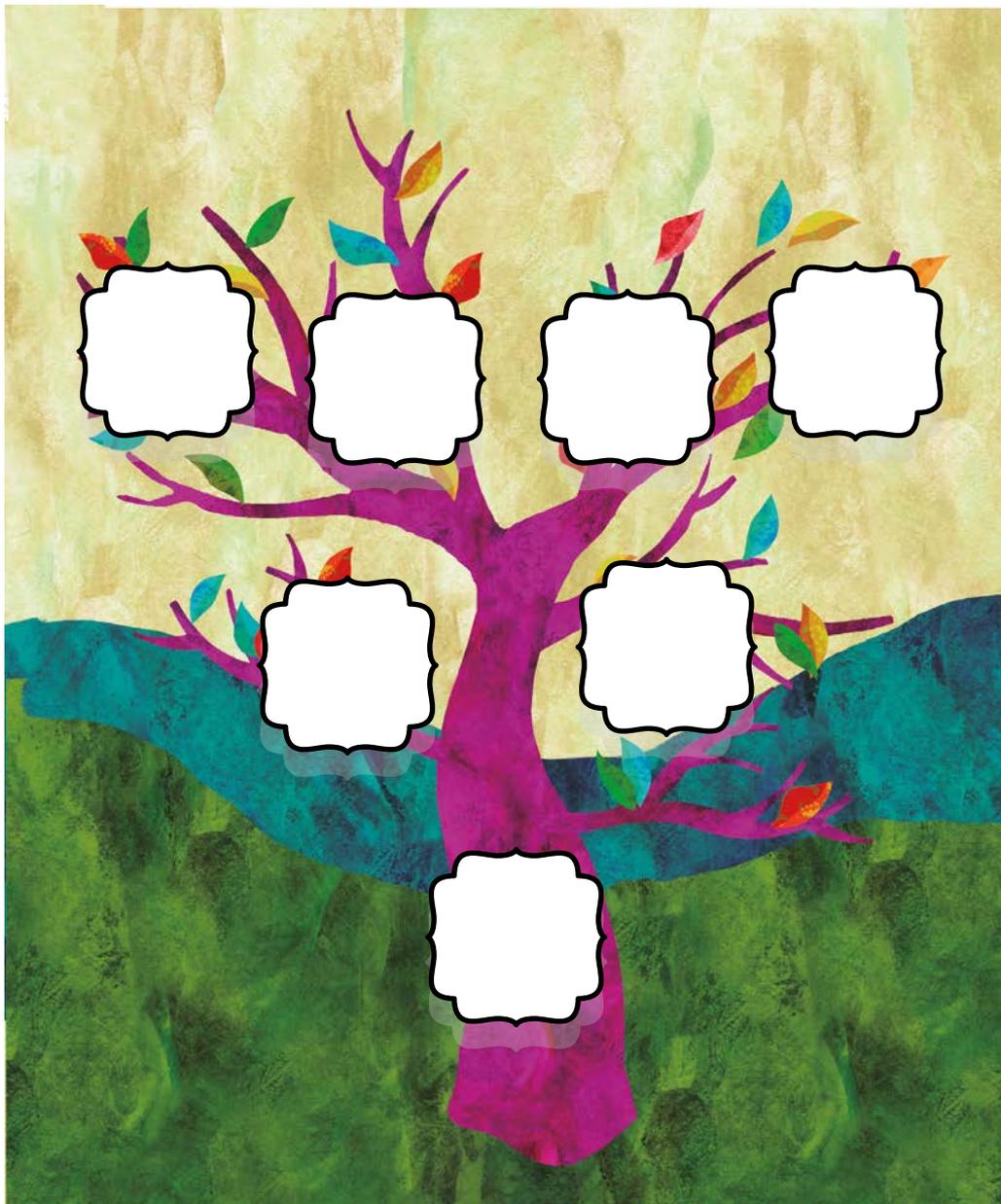


Anexo 26

ANTECEDENTES PARA EL ABORDAJE DE LA TEMÁTICA

- La mantención del vínculo con el adulto significativo permite que las interrogantes que pueden surgir respecto a la situación que motivó el encarcelamiento del adulto significativo, puedan resolverse de forma más sana e informada, lo cual impacta en el tipo de apego, en las relaciones familiares y en la imagen que se tiene del otro.
- Cuando ocurre el momento del regreso al hogar por parte del adulto significativo, el proceso de acomodación familiar se facilita si el vínculo se mantuvo de forma estrecha.
- Los NNJ tienen necesidades diferenciadas según el rango etéreo en el que se encuentran. El espacio íntimo al interior del hogar y las dinámicas y rutinas diarias, influyen en su desarrollo. El regreso a casa del adulto significativo puede afectarlos trayendo consigo alteraciones en diferentes ámbitos de su vida (estudios, salud, relaciones afectivas, etc.). Al existir un vínculo con el adulto significativo la adaptación familiar se facilita.

Anexo 27



Anexo 28

226



Anexo 29



Anexo 30

IDEAS PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN

<p>Evitar interrumpir</p>	<p>Evitar gritar</p>
<p>Mirar a los ojos Ponerse en el lugar del otro (empatía)</p>	<p>Prestar atención Evitar enjuiciar y prejuizar (no suponer cosas)</p>
<p>Mostrar interés en lo que se dice, expresar con el tono de voz y la postura corporal lo que estamos diciendo. Ser congruentes.</p>	<p>Responder con frases que demuestren que está escuchando, como: “me preocupa mucho que...”; “me interesa lo que me dices porque...” Estas frases son más útiles que otras como: “cuando yo tenía tu edad...”; “lo que tú deberías haber hecho es...”; entre otras</p>
	<p>Respetar las opiniones de los demás</p>

SESIÓN 24 **Comunicación Familiar - SESION BASADA EN MANUAL**

Anexo 31

HABILIDADES COMUNICACIONALES

En distintas situaciones de nuestro diario vivir se nos plantea la necesidad de usar formas adecuadas de comunicación que nos ayuden a resolver conflictos o responder a los requerimientos del otro/a de manera apropiada. En nuestra comunicación con los demás, podemos encontrar tres habilidades que fortalecen el proceso de comunicación familiar, veamos cada una de ellas:

ASERTIVIDAD	ESCUCHA ACTIVA	EMPATÍA
<p>El asertividad es una habilidad social que permite a las personas expresar pensamientos, sentimientos, opiniones y creencias a otros/as de manera adecuada, respetuosa, sin incomodar al resto y en forma efectiva. Esta habilidad permite a las personas relacionarse con otros/as de manera abierta, directa, espontánea, en donde cada parte plantea sus ideas con respeto hacia sí mismos y los demás. Para que esto ocurra, debe existir coherencia entre el mensaje que entregamos de manera verbal y no verbal poniendo especial atención en los gestos, la postura corporal y el tono de voz con que lo expresamos.</p> <p>Algunos ejemplos de cómo se traduce esta habilidad en la relación familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decimos lo que pensamos y cómo nos sentimos de manera adecuada y respetando la opinión de los demás. • Conocemos nuestros derechos y los de nuestra familia, por tanto, los respetamos. • Evitamos conflictos y habitualmente ocupamos frases como; "Pienso que...", "Siento...", "Quiero...", "¿Cómo podemos resolver esto?", "¿Qué piensas?", "¿Qué te parece?", ... 	<p>La escucha activa implica hacer sentir a la otra persona que realmente se le pone atención mediante la postura corporal y la expresión facial manifestando nuestra disposición a escuchar y reflexionar en conjunto respecto a lo que nos está expresando, dando una retroalimentación o respuesta a aquello que nos plantea evitando los propios juicios y comentarios, es decir no distraerse y tampoco interrumpir.</p> <p>Algunos ejemplos de cómo se traduce esta habilidad en la relación familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nos miramos cuando nos hablamos y asentimos para indicar a la otra persona que la estamos escuchando. • Resumimos o reafirmamos lo que se nos dice, para demostrar a la otra persona que se le escucha y atiende. • Hacemos preguntas a la persona que nos está conversando con el fin de animarla a que continúe relatándonos lo que le ocurre. • Ejercitar la escucha activa implica hacer sentir a las personas, y especialmente a los NNJ que realmente se les está prestando atención, mediante una postura corporal, expresión facial, y disposición para encontrar acuerdos y soluciones, o contener en caso de ser necesario y reforzar aquello que nos plantean demostrando interés en "saber". 	<p>Es la capacidad que tiene el ser humano para conectarse a otra persona y responder adecuadamente a las necesidades del otro, a compartir sus sentimientos, e ideas de tal manera de lograr que el otro se sienta comprendido, sin perder la opinión y el punto de vista personal, pero sin caer en juicios o descalificaciones. En la media en que los miembros de la familia pueden mostrar y comunicar sus vivencias más íntimas y escuchar y comprender a los otros/as, tienen la posibilidad de establecer relaciones a partir del "nosotros", condición necesaria para compartir un espacio de vinculaciones familiares comunes, es decir ponerse en el lugar del otro, sin ser el otro.</p> <p>Algunos ejemplos de cómo se traduce esta habilidad en la relación familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuchamos al otro, sin emitir juicios ni consejos, nos demostramos afecto y comprensión mediante gestos tales como; un abrazo, un apretón de manos, un cariño en la cabeza, compartimos el momento y nos brindamos apoyo mutuo.

Anexo 32

**TABLA DE COMPROMISOS Y PROPÓSITOS
PARA MEJORAR LA RELACIÓN CON EL/LA CUIDADOR/A**

ASPECTOS A MEJORAR	ACCIONES A DESARROLLAR PARA MEJORAR
<p>Ej.: <i>Comunicación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Con mi Cuidador/a peleamos mucho porque no estoy de acuerdo con los horarios que me da para juntarme con mis amigos del barrio. 	<p>Ej.: <i>Conversar con mi Cuidador/a cómo me afecta esta situación.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Llegar a un acuerdo respecto al horario. • Comprometerme a mejorar mi rendimiento escolar para que confíe y me dé más permiso para juntarme con mis amigos.

SESIÓN a La Privación de Libertad y la Relación con mis NNJ y Familia

Anexo 33

PPL HOMBRES

- Cuando salga, todo volverá a ser como antes en mi familia.
- Mis hijos/as no les afecta lo que pasó porque están con su madre.
- En las visitas es imposible que pueda mejorar la relación con mi hijos/as.
- La separación y lo que sufrieron mis hijas/os ha cambiado después de que caí preso/a.
- Mis hijos/as estaban acostumbrados/as a verme poco, así que no les afecta.
- Desde que estoy detenido/a ha cambiado mi relación con mis hijos/as.
- Desde que estoy detenido/a ha cambiado mi sentimiento (mi forma de sentir la relación) con mis hijos/as.
- En las visitas tengo que darle el gusto en todo a mis hijos/as.
- Está mal que mis hijos/as me vengan a ver a la cárcel, no les hace bien.
- Mis hijos/as no deben saber lo que pasó y que estoy preso/a (en la cárcel).
- Es imposible ser padre estando en la cárcel.
- Mis hijos/as cuando no vienen es porque están enojados/as conmigo.
- No debo expresar a mis hijos/as lo que me pasa cuando se van (de las visitas).

PPL MUJERES

- Cuando salga, todo volverá a ser como antes en mi familia.
- Mis hijos/as están sufriendo porque no pueden estar sin su madre.
- Nada puede calmar la angustia que siento por no saber qué pasa con mis hijos/as.
- En las visitas es imposible que pueda mejorar la relación con mi hijos/as.
- La separación y lo que sufrieron mis hijas/os es irreparable.
- El carácter de mis hijos/as ha cambiado después que caí preso/a.
- Desde que estoy detenido/a ha cambiado mi relación con mis hijos/as.
- Desde que estoy detenido/a ha cambiado mi sentimiento (mi forma de sentir la relación) con mis hijos/as.
- En las visitas tengo que darle el gusto en todo a mis hijos/as.
- Está mal que mis hijos/as me vengan a ver a la cárcel, no les hace bien.
- Mis hijos/as no deben saber lo que pasó y que estoy preso/a (en la cárcel).
- Es imposible ser madre estando en la cárcel.
- Mis hijos/as cuando no vienen es porque están enojados/as conmigo.
- No debo expresar a mis hijos/as lo que me pasa cuando se van (de las visitas).

SESIÓN c Nuestra Familia: Nuestro Tesoro

Anexo 34



Anexo 35



Anexo 36

AMOR

COMPañÍA

COMPRESION

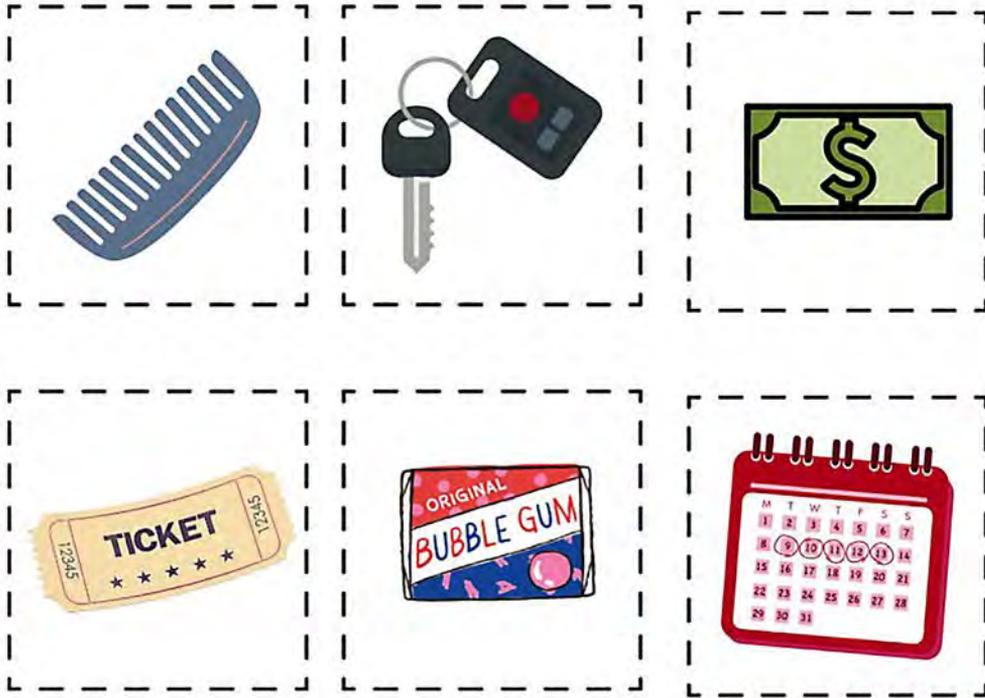
metas

Paciencia

alegría

SESIÓN II Cómo nos Comunicamos

Anexo 37



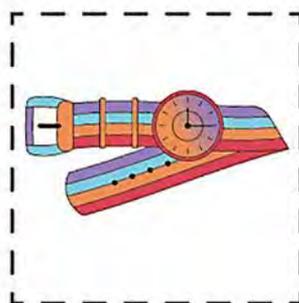
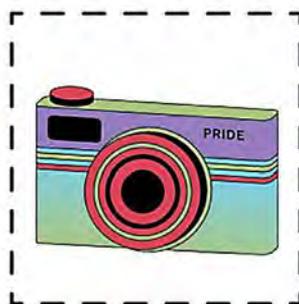
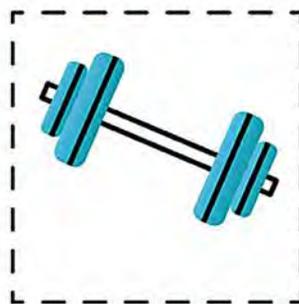
Anexo 38



Anexo 39



Anexo 40



Anexo 41





Diciembre 2022